



RESUMEN DE PRENSA

25/06/2024

PSOE

Índice

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	9
Casi 90 medidas para bajar de 140.000 parados La Razón Madrid Viva - 25/06/2024	10
Yolanda Díaz amenaza a las empresas pese a la caída de su beneficio La Razón - 25/06/2024	12
Propuesta para cobrar la pensión al 100% y un salario tras cinco años en activo El Periódico de Catalunya - 25/06/2024	15
Cuatro escuelas formarán para la inserción laboral inmediata ABC - 25/06/2024	18
Díaz exige a la CEOE que se pronuncie antes del lunes sobre el recorte de jornada La Vanguardia - 25/06/2024	19
Madrid crea cuatro escuelas para formar en sectores estratégicos a desempleados 20 Minutos Madrid - 25/06/2024	20
Díaz prepara ya la reducción de la jornada laboral sin contar con CEOE El Economista - 25/06/2024	22
Trabajo da un ultimátum a la CEOE para acordar la reducción de jornada ABC - 25/06/2024	24
Intervención de Trabajo Diario de Navarra - 25/06/2024	25
Ultimátum para reducir la jornada laboral a 37,5 horas Ideal Granada - 25/06/2024	26
La presidenta que se erige como la política de la moderación y se olvida de las siglas Hoy Diario de Extremadura - 25/06/2024	28
Díaz da un ultimátum a la patronal para acordar la reducción de la jornada laboral antes del lunes El Correo Bizkaia - 25/06/2024	30
Trabajo exige a CEOE que mande ya su propuesta si quiere una reducción de jornada pactada Cinco Días - 25/06/2024	31
EL GOBIERNO PIDE A CEOE UNA PROPUESTA SOBRE LA JORNADA POR ESCRITO El Mundo - 25/06/2024	33
El Gobierno ofrece un plus cada 6 meses a quien retrase el retiro más de 2 años La Voz de Galicia - 25/06/2024	34
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral Sur - 25/06/2024	35
UGT denuncia un "alarmante recorte" en Microbiología Clínica del Puerta del Mar Diario de Cádiz - 25/06/2024	36
EL SALARIO DE UNOS 30.000 EMPLEADOS PÚBLICOS EN NAVARRA VA A SUBIR UN 2% Diario de Noticias - 25/06/2024	37
La CEOE tiene una semana para proponer cómo reducir la jornada Gara - 25/06/2024	39

Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral Heraldo de Aragón - 25/06/2024	40
Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años Córdoba - 25/06/2024	41
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral Canarias 7 - 25/06/2024	42
Díaz emplaza a la patronal hasta el lunes para acordar la reducción de la jornada Diario de Navarra - 25/06/2024	43
Díaz da una semana a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral El Diario Vasco - 25/06/2024	44
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral Hoy Diario de Extremadura - 25/06/2024	45
NON ABONDA CON REDUCIR A XORNADA La Región - 25/06/2024	46
Yolanda Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la CEOE para la reducción de la jornada laboral La Verdad de Murcia - 25/06/2024	47
Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años El Periódico de Aragón - 25/06/2024	48
Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la CEOE para acordar la reducción de jornada El Comercio - 25/06/2024	49
Los sindicatos alertan de un "colapso" en las urgencias este verano Huelva Información - 25/06/2024	50
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral Las Provincias - 25/06/2024	52
Quince mil profesores de la concertada piden mejorar sus condiciones laborales Información - 25/06/2024	53
El Consell pide al Gobierno que se implique en la crisis de Ford Levante el Mercantil Valenciano - 25/06/2024	54
El Principado plantea adaptar las normas del comercio a las ocho comarcas de la región El Comercio - 25/06/2024	55
Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años Mediterráneo - 25/06/2024	56
Trabajo da una semana a la CEOE para que plantee sus propuestas sobre la reducción de la jornada Expansión - 25/06/2024	57
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral El Norte de Castilla - 25/06/2024	58
Los sindicatos convocan una huelga de 24 horas en las plantas de FerroGlobe Alerta el Periódico de Cantabria - 25/06/2024	59
Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral La Rioja - 25/06/2024	60
Trabajo se abre a reducir la jornada laboral sin el apoyo empresarial Diario de Noticias - 25/06/2024	61
La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca	62

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años El Periódico de Extremadura - 25/06/2024	63
Palestinako haurren eta nerabeen aldeko ekimen bateratua ikastetxeetan Gara - 25/06/2024	64
Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la patronal para acordar la reducción de la jornada laboral El Diario Montañés - 25/06/2024	65
Ultimàtum de Treball a la patronal per la reducció de jornada Ara - 25/06/2024	66
Trabajo da una semana a la patronal para presentar propuestas para reducir la jornada La Nueva España - 25/06/2024	67
Intervención de Trabajo Ideal Granada - 25/06/2024	68
Muere un trabajador al caerse de una nave en construcción Córdoba - 25/06/2024	69
El Gobierno aprobará hoy la subida salarial para funcionarios Última Hora - 25/06/2024	70
Trabajo pide propuestas a la patronal sobre la jornada laboral Noticias de Gipuzkoa - 25/06/2024	72
Langile publikoek hurrengo soldatarekin jasoko dute %2ko igoera Berria - 25/06/2024	73
"Ha sido un curso bueno, no nos podemos quejar" El Día de Córdoba - 25/06/2024	74
Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años Diario de Mallorca - 25/06/2024	75
O Gobierno español di que aprobará a reducción de xornada "con ou sen a patronal" Nós Diario - 25/06/2024	76
Los funcionarios cobrarán el alza salarial en la próxima nómina El Economista - 25/06/2024	79
Trabajo se abre a la reducción de jornada sin el apoyo empresarial Diario de Noticias de Álava - 25/06/2024	80
Los funcionarios cobrarán la subida salarial en la próxima nómina Alerta el Periódico de Cantabria - 25/06/2024	81
La subida a los funcionarios se aprueba hoy, con efecto retroactivo desde enero La Voz de Galicia - 25/06/2024	82
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero Ideal Granada - 25/06/2024	83
Reunión en sede del PSOE de Melilla para revisar demandas de trabajadores de limpieza viaria y recogida de residuos Melilla Hoy - 25/06/2024	84
Sindicatos de clase, pero ¿de cuál? La Nueva España - 25/06/2024	85
Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO	86

Intervención de Trabajo Sur - 25/06/2024	87
La opa de BBVA añade tensión a la negociación del convenio de la banca Diario de León - 25/06/2024	88
El Consejo de Ministros aprueba mañana la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero Heraldo de Aragón - 25/06/2024	89
Nueva protesta de trabajadores de protección de la infancia La Verdad de Murcia - 25/06/2024	90
Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años Diario de Ibiza - 25/06/2024	91
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial de los funcionarios entre críticas de los sindicatos vascos El Correo Bizkaia - 25/06/2024	92
Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO Diario de Ferrol - 25/06/2024	93
Los jubilados en activo podrían combinar el 100% de pensión y salario a los cinco años El Correo Gallego - 25/06/2024	94
Hoy se aprueba el alza salarial para los funcionarios con efecto retroactivo desde enero Hoy Diario de Extremadura - 25/06/2024	95
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero Sur - 25/06/2024	97
Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO Diario de Arousa - 25/06/2024	98
Trabajo da un ultimátum a la CEOE para que acepte la rebaja de la jornada laboral La Voz de Galicia - 25/06/2024	99
Una protesta alerta falta de plantilla en el Hospital Comarcal Ideal Jaén - 25/06/2024	100
Intervención de Trabajo El Comercio - 25/06/2024	101
Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada La Región - 25/06/2024	102
Intervención de Trabajo La Verdad de Murcia - 25/06/2024	103
La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca El Comercio - 25/06/2024	104
Intervención de Trabajo El Diario Montañés - 25/06/2024	105
La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca Hoy Diario de Extremadura - 25/06/2024	106
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero Canarias 7 - 25/06/2024	107
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios	108

Diario de Cádiz - 25/06/2024

El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios Diario de Navarra - 25/06/2024	109
Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada Atlántico Diario - 25/06/2024	110
Intervención de Trabajo Hoy Diario de Extremadura - 25/06/2024	111
Intervención de Trabajo El Norte de Castilla - 25/06/2024	112
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial de los funcionarios entre críticas de los sindicatos vascos El Diario Vasco - 25/06/2024	113
Intervención de Trabajo La Rioja - 25/06/2024	114
Trabajo da 7 días a CEOE: o plantea algo por escrito o recortará la jornada La Gaceta Regional de Salamanca - 25/06/2024	115
El Ejecutivo aprueba hoy la subida salarial a funcionarios con retroactividad desde enero La Verdad de Murcia - 25/06/2024	116
Trabajo se abre a la reducción de jornada sin la CEOE Deia - 25/06/2024	117
Treball dona set dies a la CEOE per a un acord sobre la reducció de jornada Segre Catala - 25/06/2024	118
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Diario de Sevilla - 25/06/2024	119
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero El Norte de Castilla - 25/06/2024	120
El Gobierno aprueba hoy el alza salarial a los funcionarios El Comercio - 25/06/2024	121
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero La Rioja - 25/06/2024	122
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Málaga Hoy - 25/06/2024	123
Cantabria acumula este año más de 2.800 accidentes de trabajo, cinco de ellos mortales El Diario Montañés - 25/06/2024	124
Firmado el nuevo convenio de la industria de la madera Diario de Navarra - 25/06/2024	125
Tardes no laborables en las tiendas de alimentación y sector del metal La Opinión el Correo de Zamora - 25/06/2024	126
El comité de Mecalux Software rechaza los despidos La Nueva España - 25/06/2024	127
Trabajo da una semana a CEOE para proponer la reducción de la jornada Levante el Mercantil Valenciano - 25/06/2024	128
El Consejo de Ministros aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios Diario de León - 25/06/2024	129

Trabajo da un ultimátum a la CEOE para cerrar la reducción de la jornada laboral El Progreso - 25/06/2024	130
La 'hucha' de las pensiones, en su nivel más alto en seis años Diario de Noticias - 25/06/2024	131
El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos Las Provincias - 25/06/2024	132
Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO Diario de Bergantiños - 25/06/2024	133
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Diario de Jerez - 25/06/2024	134
Zigor handiagoak lanaldia murrizten ez duten enpresei Berria - 25/06/2024	135
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Granada Hoy - 25/06/2024	136
La reducción de la jornada laboral supondrá un «coste enorme», según Comercio Jaén Ideal Jaén - 25/06/2024	137
Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada El Adelantado de Segovia - 25/06/2024	138
Escrivá dice que hoy se aprueba la subida salarial de funcionarios La Gaceta Regional de Salamanca - 25/06/2024	139
La negociación entre los bomberos y el Ayuntamiento enfrenta a los sindicatos La Voz de Galicia Vigo - 25/06/2024	140
Mañana, huelga en los centros de salud y en el hospital Viva Cádiz - 25/06/2024	141
La 'hucha' de las pensiones, en su nivel más alto en seis años Diario de Noticias de Álava - 25/06/2024	142
Trabajo da siete días a CEOE: o plantea algo por escrito o recortará la jornada con UGT y CCOO Diario de Teruel - 25/06/2024	143
El Gobierno aprobará hoy la subida salarial para funcionarios Menorca - 25/06/2024	144
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios El Día de Córdoba - 25/06/2024	145
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Huelva Información - 25/06/2024	146
Trabajo reclama a la patronal su propuesta para reducir la jornada laboral La Opinión el Correo de Zamora - 25/06/2024	147
La Marea Blanca apoya la huelga sanitaria de mañana Viva Huelva - 25/06/2024	148
La Marea de Pensionistas apoya la huelga sanitaria Viva Jerez - 25/06/2024	149
Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios Europa Sur - 25/06/2024	150
UGT DENUNCIA EL "DESPRECIO" AL PEERSONAL DE LA CONCERTADA	151

El Mundo Castellón al Día - 25/06/2024

UGT DENUNCIA

152

El Mundo Castellón al Día - 25/06/2024

Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

153

Diario de Almería - 25/06/2024

Los sanitarios del PAC reclaman más personal de Enfermería

154

Faro de Vigo Ourense - 25/06/2024

Trabajo da un ultimátum a la CEOE para cerrar la reducción de la jornada laboral

155

Diario de Pontevedra - 25/06/2024

Convocada una huelga de 24 horas en la planta de FerroGlobe de Arteixo mañana

156

La Opinión de A Coruña - 25/06/2024

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



Casi 90 medidas para bajar de 140.000 parados

►Cibeles, patronal y sindicatos acuerdan una estrategia para el empleo en la capital con más de 250 millones de euros de inversión

J. V. Echagüe, MADRID

Son 28 objetivos, 87 medidas y, en total, 256 millones de euros. Patronal, sindicatos y Ayuntamiento van de la mano a la hora de elaborar la Estrategia del Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027. Un acuerdo que quedó plasmado ayer en Cibeles y en el que los portavoces de todas las entidades subrayaron un factor determinante a la hora de sumar fuerzas: el diálogo social. Como recordó el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, de ese consenso depende el presente de 139.854 madrileños que, a día de hoy, carecen de empleo en la capital.

El alcalde estuvo acompañado por el presidente de la patronal madrileña, Miguel Garrido de la Cierva, y de las secretarías regionales de CC.OO. y UGT, Paloma López y Marina Prieto, respectivamente. Junto a ellos, estuvieron presentes la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo, y el gerente de la Agencia para el Empleo, Pepe Aníote. Todos ellos dieron luz verde a un documento que gira en torno a cuatro ejes: orientación, formación, intermediación y visibilización, con especial atención en los perfiles con mayor desempleo: mayores de 45 años, mujeres con hijos y escasa formación, jóvenes no integrados en el ámbito formativo y/o laboral y personas con discapacidad intelectual o problemas de salud mental.

Orientación laboral

Dentro de este acuerdo, en 2025 arrancará el Centro de Especialización en Orientación Profesional (CEOP), que permitirá dar respuesta a personas desempleadas ofreciéndoles «un diagnóstico preciso e individualizado en su empleabilidad y un itinerario personalizado». Del mismo modo, en ese mismo año se pondrá en marcha el Aula de Entrenamiento Permanente de Competencias, un espacio con una programación abierta y continua para los desempleados que, mediante metodologías creativas, ofrecerá apoyo continuado en la

elaboración del currículum o la preparación de entrevistas de trabajo, además de potenciar el desarrollo de «habilidades blandas» o «soft skills» como la comunicación o el trabajo en equipo.

Mujeres y jóvenes

En colaboración con el Área de Políticas Sociales, Familia e Igual-

dad se activarán los programas «Jóvenes y Empleo» y «Mujeres y Empleo». Se trata de espacios de encuentro y coordinación entre la Agencia para el Empleo y los jóvenes en los centros juveniles municipales, así como entre las usuarias de los espacios de igualdad. Estas iniciativas acercarán recursos laborales y formativos,

el acceso a ofertas de empleo y las inscripciones en los cursos en la plataforma «Salta» a dichos colectivos cuando acudan a las oficinas de información juvenil (OIJ) o a los espacios de igualdad. Desde Cibeles subrayan que este área de orientación será «pionera» gracias a su proyecto piloto «Camino al Empleo», en atender a

personas en situación prelaboral, derivadas de los servicios sociales municipales. La iniciativa se pondrá en marcha en 2024 y se estima que beneficiará a 250 personas en su primer año.

Uno de los puntos fuertes en inversión será para la promoción de programas de la red de oficinas de empleo: casi tres millones.

Formación y demanda

La formación se materializará con la puesta en funcionamiento de cuatro escuelas de «alta calidad», alineadas con las demandas de los principales sectores generadores de empleo y con la Agenda Europea de Capacidades. Se trata de la Escuela de Empleo Verde y Oficinas (1,1 millones de euros de inversión), situada en el Centro de Formación de Oficinas de Usera; la





Escuela de Hostelería y Alimentación (1,5 millones), ubicada en el Centro de Hostelería de Santa Eugenia; la Escuela de Cuidados (515.000 euros), del Centro de Formación de Oficios de Villa de Vallecas, y la Escuela de Talento Digital (1,15 millones), alojada en la Escuela de Competencias de San Blas Digital. Todas ellas brindarán una oferta «personalizada, flexible y dual» que combinará habilidades profesionales y personales. Mientras, el espacio «Talento y Empresas» ofrecerá un novedoso servicio de apoyo empresarial que realiza la selección conjunta de candidatos y la formación a la medida de las necesidades de una empresa. El objetivo, facilitar la inserción laboral del máximo número de candidatos.

A la hora de analizar las inver-

siones de la Estrategia, la mayor de ellas se encuentra precisamente en el capítulo dedicado a la formación: casi 15 millones de euros.

Selección a medida

En relación con el espacio «Talento y Empresas», el Ayuntamiento pretende expandir el alcance de los servicios ofrecidos a empresas, aumentar los recursos disponibles y centralizar las operaciones en dicho espacio. De hecho, este mismo año se programarán procesos de «selección a medida» para las diferentes empresas, propiciando encuentros con el tejido empresarial, convirtiéndose en un lugar de conexión del talento y las empresas. Por su parte, la Agencia para el Empleo organizará ferias, foros sectoriales y encuentros entre compañías, pymes y asociaciones profesionales para generar oportunidades de empleo y conocimiento del mercado laboral. En esa línea, se impulsará la oficina especializada en el sector alimentario ubicada en las instalaciones de Mercamadrid, perteneciente al Área de Economía.

Oficina móvil

Por último, Cibeles activará una oficina móvil itinerante que, en colaboración con las juntas municipales de distrito, acercará los servicios de la Agencia para el Empleo a los vecinos de los barrios con mayor índice de desempleo.



15

millones de euros irán destinados a la formación de las personas desempleadas

4

nuevas escuelas de «alta calidad» en la ciudad, entre ellas la de Empleo Verde.

1,4

millones para subvenciones a mujeres con cargas familiares y problemas de conciliación

El alcalde, ayer, en la firma junto a patronal y sindicatos

Yolanda Díaz amenaza a las empresas pese a la caída de su beneficio

Pide en 7 días su plan de reducción de jornada o aprobará el de Trabajo **P. 24**



25 Junio, 2024

H. Montero/J. de Antonio. MADRID

► **Ultimátum a la CEOE:** o presentan en 7 días su plan de reducción de jornada o se aprobará el pactado entre Trabajo y los sindicatos

Díaz amenaza a las empresas pese a la caída de su beneficio

El Gobierno sigue haciendo oídos sordos a las demandas de los empresarios en materia laboral. Pese a que más del 80% del empleo existente en España depende directamente de ellos, el abismo entre la patronal CEOE y Cepyme con los planteamientos del Ministerio de Trabajo que dirige aún Yolanda Díaz es cada día mayor. El último desencuentro ha surgido a raíz del acuerdo con los sindicatos de clase para UGT y CC OO para reducir la jornada laboral a 38,5 horas semanales este año y a 37,5 horas el año que viene sin que afecte a los salarios de los trabajadores. Y es que los empresarios se quejan de que sus reclamaciones no han sido escuchadas en la última propuesta de Trabajo, que ha traspasado una de las líneas rojas que marcó la patronal CEOE al prohibir ampliar las horas extra para compensar la reducción de jornada de los trabajadores parciales.

A esto se suma el ultimátum de ayer a la patronal: o presentan una propuesta alternativa a la reducción de jornada laboral en siete días, que será probablemente rechazada, o se aprobará otra vez a las bravas la presentada por el Ministerio de Trabajo, como la reforma de la prestación por desempleo. Así lo aseguró ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, quien dio hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, saldrá adelante la que arreglen con los sindicatos.

«Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión», así lo trasladó Pérez Rey



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, junto al secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey

Más de la mitad de las empresas (50,6%) rebajaron su beneficio ordinario neto, según el BdE

tras la reunión de este ayer con los agentes sociales para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales. El propio «número dos» de Díaz admitió que los empresarios tienen poco margen puesto

que «el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada». «Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder

incorporarla y seguir adelante con la tramitación», añadió.

Pero los empresarios se quejan de que no pueden afrontar más gastos ante la actual situación que afrontan. Y los datos son más que contundentes, como muestra que la caída de la cifra de negocio de

EFE

las empresas españolas, los menores precios de venta de los sectores relacionados con la energía y el parón económico generalizado en España y, especialmente, en la zona euro, ha provocado que el beneficio ordinario de las empresas que operan en España, excluidas las financieras, se haya desplomado casi un 12% en el primer trimestre del año. Esto choca con el alza del 93% experimentado en el mismo periodo de 2023.

Así lo constatan los datos del Banco de España, que apuntan que más de la mitad de las empresas –el 50,6%– rebajaron su beneficio ordinario neto. Las grandes compañías redujeron su beneficio ordinario neto un 11,8%, mientras que en el caso de las medianas el descenso fue del 30,9%. Por sectores, las empresas energéticas vieron caer su beneficio un 28,6%; sin embargo, creció un 33,7%, en comercio y hostelería lo hizo un 17,4% y en la industria un 7,9%. Tampoco hay buenos datos sobre la rentabilidad general empresarial, ya que disminuyó en un 50,2% de ellas. Respecto a la rentabilidad sobre el activo, llegó al 4,3%, apenas dos décimas por encima del 4,1% de un año antes. En cuanto a la cifra de negocio, ésta cayó un 7% en los tres primeros meses del año, frente al incremento del 5,2% de un año antes.

El Banco de España también ha hecho un análisis de los salarios. Según sus datos, las remuneraciones medias subieron un 2,9%, lejos del 6,7% de un año antes, con un aumento del 3,8% en las empresas medianas y del 2,9% en las grandes. Por tanto, los gastos de personal crecieron un 4,6% en términos generales, un 4,5% entre las grandes y un porcentaje que casi se duplicó en el caso de las medianas empresas, hasta el 8,4%. Estos gastos crecieron en todos los sectores, aunque fue en el resto de actividades donde más lo hizo, un 6,5%.



Propuesta para cobrar la pensión al 100% y un salario tras cinco años en activo

PANORAMA | P. 6 Y 7

25 Junio, 2024

La hucha de las pensiones



El Estado del bienestar

Los jubilados en activo podrían cobrar el 100% de la pensión y el sueldo a los 5 años

► El Ministerio de Seguridad Social propone reducir los ingresos en el primer año y subirlos de forma progresiva ► La jubilación parcial separa a Gobierno y sindicatos y complica un acuerdo en otros temas

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando así también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según explican fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala, no obstante, se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían prácticamente solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la



Cirugía de una prótesis de tórax en el Hospital de Sant Pau de Barcelona.

patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes optimistas y de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realiza-

El objetivo de las reformas es prolongar la vida laboral de los españoles por vías no coercitivas

dos durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral de los españoles. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran —por salud— y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pre-

tende una nueva batería de incentivos. Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelo entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral y cotizante de parte de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.



25 Junio, 2024

7.022
millones de euros

Es el saldo del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a fecha de 31 de mayo, según anunció ayer el Gobierno. Se trata del nivel más alto de la conocida como 'hucha de las pensiones' desde 2018.

1.373
millones de euros

Es el aporte a las arcas públicas del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) desde su entrada en vigor hace año y medio, con la última reforma de las pensiones, y que supone un aumento de las cotizaciones.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los distintos avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo definitivo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...] Y hoy todavía desgraciadamente estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones a los periodistas tras la reunión.

El año pasado aumentó un 50% la cifra de personas que alargaron su carrera profesional

Los sindicatos ambicionan hacer transversal las condiciones de la jubilación parcial que rigen actualmente en la industria manufacturera. El Gobierno, no obstante, se opone a la posibilidad de compactar coeficientes de parcialidad para seguir con jornada completa y anticipar, de facto, la edad de jubilación. Ya que ello podría elevar el gasto para el erario público e iría en contra de los esfuerzos para alargar la vida laboral a través de incentivos. Fuentes sindicales consultadas por este diario afirman haber solicitado a la Seguridad Social el cálculo de qué impacto presupuestario tendría, sin haber recibido información como réplica. ■



Cuatro escuelas formarán para la inserción laboral inmediata

► En empleo verde y oficios; hostelería y alimentación; talento digital y cuidados

SARA MEDIALDEA
MADRID

Formar a quien no cuenta con habilidades para trabajar, y hacerlo de manera que se incorpore de forma inmediata al mercado laboral; ese es el objetivo fundamental de la Estrategia de Empleo de la ciudad de Madrid 2024-2027. Para ello, va a poner en marcha cuatro escuelas de formación, especializadas en empleo verde y oficios, en talento digital, en hostelería, en alimentación y en cuidados. Estarán en cuatro distritos, y como se destinan a los sectores profesionales de alta demanda, busca la inserción laboral inmediata.

Las escuelas estarán en Usera en el Centro de Formación de Oficios-, en Vallecas Villa -en el Centro de Hostelería Santa Eugenia, y el Centro de Formación de Oficios-, y en San Blas -en la Escuela de Competencias de San Blas Digital-.

Con patronal y sindicatos

Esta Estrategia de Empleo se ha pactado con la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y los sindicatos CC.OO. y UGT. Fija la hoja de ruta que se va a desarrollar en los próximos cuatro años, y cuenta con una inversión de 256 millones de euros.

Aunque el objetivo son los 139.854 personas sin empleo en la Comunidad de Madrid, se pone el acento en determinados colectivos: los mayores de 45 años, las mujeres con hijos y escasa formación, los jóvenes no integrados en el ámbito formativo o laboral, y las personas con discapacidad intelectual o con problemas de salud mental.

Por otro lado, se pondrá en marcha el proyecto piloto 'Camino al Empleo', para capacitar a personas derivadas de los servicios sociales municipales para su inserción laboral. Esta puede ser la vía para que entren en el mercado laboral unas 250 personas en su primer año de funcionamiento.

El alcalde madrileño, José Luis Martínez-Almeida, presentó ayer la Estrategia junto a la concejal de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo, y el gerente de la Agencia para el Empleo, Pepe Aniorte. Representantes de los empresarios y las organizaciones sindicales firmaron la Estrategia de Empleo de la capital. El alcalde agradeció su colaboración «para generar nuevos caminos e instrumentos» desde «la premisa del diálogo social, el elemento esencial e irrenunciable» para este acuerdo.



El alcalde firma la estrategia de empleo con sindicatos y CEIM // AYUNTAMIENTO

La estrategia del empleo es también «un compromiso moral», añadió el alcalde, que ha partido de la premisa de hacer un «diagnóstico preciso» de las razones para el desempleo en la ciudad de Madrid y así «saber dónde y cómo actuar» para seguir reduciendo las cifras de paro.

Los cuatro ejes que dan forma al plan municipal de empleo son la orientación, la formación, la intermediación y la visibilización. Y su meta, tener repercusión en aquellos perfiles con más dificultades para encontrar empleo, algo relacionado con la edad, el género, la formación y la existencia de discapacidades o problemas de salud mental.

Asimismo, ponen el acento en el individuo, y dibujan intervenciones e itinerarios personalizados, en función de las circunstancias. También incorporan un sistema de rutas interconectadas para progresar y avanzar en la empleabilidad hasta que se produzca la entrada en el mercado laboral. Y tendrán una plataforma tecnológica de soporte que interconecta los servicios de la Agencia para el Empleo y facilita la conexión de las personas que buscan empleo con las empresas que necesitan trabajadores. La inteligencia artificial y el 'big

data' también son herramientas que se utilizan para perfilar qué recursos formativos se ofrecen y si se adapta o no a las necesidades empresariales.

De ahí ese Centro de Especialización en Orientación Profesional (CEOP) que se va a poner en funcionamiento en el año 2025, y que servirá para dar respuesta a las personas que buscan empleo, ofreciéndoles un diagnóstico individualizado de su empleabilidad, y les guíen hacia las oportunidades de empleo que se ajustan a lo que pueden ofrecer. Desde este CEOP se hará un acompañamiento individualizado durante todo el proceso de la búsqueda de empleo.

Curriculum o entrevistas

También el año próximo va a arrancar el Aula de Entrenamiento Permanente de Competencias, que tendrá una programación abierta y continua para las personas desempleadas. A través de metodologías creativas, ofrecerán apoyo a la hora de elaborar el curriculum vitae, o para preparar las entrevistas de trabajo. Y les ayudarán a desarrollar las llamadas habilidades blandas o 'soft skills', como la comunicación, el trabajo en equipo o la inteligencia emocional.

El espacio 'Talento y Empresas' ofrecerá un servicio de apoyo empresarial, para realizar la selección conjunta de candidatos. Y habrá cursos de alfabetización digital para paliar la brecha, formación para el relevo generacional en negocios con salida laboral, y se incorporará el apoyo psicopedagógico y sociolaboral para perfiles con dificultades en el aprendizaje.

256 millones

Es el presupuesto con que cuenta la Estrategia de Empleo de la ciudad de Madrid, que pretende buscar una solución para los 139.854 madrileños sin empleo



25 Junio, 2024

Díaz exige a la CEOE que se pronuncie antes del lunes sobre el recorte de jornada

O la patronal presenta propuestas por escrito, o seguirá adelante con los sindicatos

JAUME MASDEU
Madrid

El Ministerio de Trabajo ha pisado el acelerador en la negociación para la reducción de la jornada laboral. Cansado de lo que considera tácticas dilatorias de la patronal, le ha exigido que presente sus propuestas por escrito antes de una semana. Tiene hasta el próximo lunes. En caso contrario, "tendremos que tomar una decisión". Desde el ministerio niegan que sea un ultimátum, pero los términos en que se ha formulado el aviso son contundentes. "Lo único que el Gobierno no puede tolerar, que no contempla, es una estrategia dilatoria... No caben más dilaciones", afirmó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, al término de la reunión de ayer de la mesa de diálogo social.

Es una negociación que empezó en enero para reducir la jornada laboral a 37,5 horas, y que Trabajo considera uno de los hitos a conseguir en la actual legislatura. Entre el ministerio y los sindicatos el acuerdo es prácticamente total. UGT y CC.OO. suscriben el texto que Trabajo les envió este pasado viernes, al cual tuvo acceso y del que informó *La Vanguardia*, sin ninguna pega en el contenido y como mucho, con algunos detalles técnicos a discutir.

Al salir de la reunión de ayer, Pérez Rey avanzó decidido a transmitir un único mensaje, el de espolear a la CEOE para que presente por escrito sus planteamientos. Argumentó que, en la sesión, la patronal mostró su escepticismo al documento, pero un "escepticismo que no está seguido de propuestas".

También los sindicatos exigen a la patronal que se manifieste claramente. "Se ha agotado el tiempo, que se pronuncien", reclamó Fernando Luján, vicesecretario general de política sindical de UGT, que expuso las dos líneas rojas para el sindicato: las 37,5 horas y un registro fiable de la jornada. A partir de ahí, ofrece flexibilidad a la patronal para negociar si manifiesta cuáles son sus condiciones. "La patronal no acaba de concretar qué es lo que quiere en esta ne-



SERGIO PÉREZ / EFE

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey

gociación", insistió también Mari Cruz Vicente, secretaria confederal de Acción Sindical de CC.OO., que indicó que, si se llega a un acuerdo, a dos o a tres bandas, solicitarán a los grupos del Congreso que lo apoyen.

Este es precisamente uno de los puntos débiles de la reforma, su posterior e indispensable paso por el Congreso de los Diputados, donde, si el acuerdo no cuenta con

el apoyo de la patronal, puede ver dificultada su aprobación. Juntos, por ejemplo, puede ser uno de los eslabones débiles, más después del acercamiento a esta formación que en las últimas semanas está realizando el presidente de Foment, Josep Sánchez Llibre.

En cualquier caso, el próximo lunes habrá nueva reunión de esta mesa de negociación de la jornada laboral que marcará el rumbo a se-

guir: si lo acuerdan a dos bandas, o si la patronal presenta un planteamiento por escrito y se abre más la negociación.

Tal como está la propuesta, en lo que resta de este año la jornada se reduciría a las 38,5 horas y a partir de enero se pasaría a las 37,5. Todo acompañado por la creación de un registro telemático de la jornada laboral y con multas de hasta 10.000 euros por trabaja-

Mejora de la jubilación demorada

■ El Gobierno plantea mejorar la jubilación demorada con la opción de recibir un incentivo por cada seis meses de demora a partir del segundo año. La reforma de las pensiones introdujo dos incentivos para retrasar el pase al retiro, un 4% adicional sobre la pensión por año que se cotice de más o una

cantidad fija a tanto alzado. Lo que ayer planteó Inclusión es que el incentivo por jubilación demorada se cobre cada seis meses a partir del segundo año. Una jubilación demorada que opte por cobrar el 4% extra por año de demora, si retrasa el retiro dos años y seis meses, cobrará un 10% adicional.

La propuesta prevé 37,5 horas, registro telemático del horario y multas de hasta 10.000 euros por trabajador

dor al que no se le reduzca el horario. Además, se cierra la puerta a una opción que podría gustar a la patronal, aumentar el límite anual de horas extraordinarias, actualmente fijado en 80 horas.●

**LOCAL**

Madrid crea cuatro escuelas para formar a desempleados en sectores estratégicos

Pág. 9



25 Junio, 2024

Madrid crea cuatro escuelas para formar en sectores estratégicos a desempleados

EL AYUNTAMIENTO lanza un plan para facilitar la búsqueda de empleo a jóvenes sin estudios, mayores de 45 años y mujeres **LOS CENTROS** se especializan en hostelería, talento digital, economía verde y cuidados

AIDA SKIREJ

aidaskirej@20minutos.es / @aidaskirej

Aumentar la cualificación de los perfiles más vulnerables mediante la creación de cuatro nuevos centros de formación especializados en los sectores estratégicos de empleo más demandados: empleo verde y oficios, talento digital, hostelería y alimentación y cuidados. Es una de las medidas contempladas en la nueva Estrategia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid para 2024-2027, dotada con un presupuesto de 256 millones de euros y que servirá de «esperanza para las 139.842 personas que no tienen trabajo» en la capital, según destacó ayer el alcalde, José Luis Martínez-Almeida.

La estrategia se ha impulsado a partir del acuerdo entre los diferentes grupos políticos municipales y del consenso con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y los sindicatos CCOO y UGT. Las medidas, un total de 87, van dirigidas, sobre todo, a jóvenes desconec-

tados del sistema educativo y, por tanto, sin cualificación profesional; mayores de 45 años en paro de larga duración, mujeres con cargas familiares y personas con discapacidad sin acceso al mercado de trabajo.

La cualificación de estos perfiles más vulnerables se hará a través de las nuevas «escuelas de alta calidad» enfocadas a los sectores con mayor demanda de empleo que estarán, además, conectadas con el espacio Talento y Empresas y el Centro de Especialización en Orientación Profesional (CEOP), ambos de nueva creación. Están enfocados a mejorar la orientación profesional para así presentar ante las empresas mejores candidaturas y facilitar la inserción laboral del máximo número de candidatos.

El centro de especialización estará en marcha en 2025 para desarrollar un acompañamiento individualizado en el proceso de búsqueda de trabajo. El próximo año también arrancará el Aula de Entrenamiento Permanen-



El alcalde firma el acuerdo con CEIM, UGT y CC.OO. AYTO MADRID



20M.ES/MADRID

Puede leer esta y otras noticias sobre Madrid en nuestra página web [20minutos.es](https://www.20minutos.es)

te de Competencias, un espacio para las personas desempleadas que ayudará en la elaboración del currículum o la preparación de entrevistas de trabajo. Además, potenciará el desarrollo de habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo o la inteligencia emocional.

Las escuelas especializadas están ubicadas en Usera, Santa Eu-

genia, Villa de Vallecas y San Blas. Brindarán una formación personalizada, a medida, que combina habilidades profesionales y personales para favorecer la «inserción laboral inmediata de sus alumnos». La ubicación no es casualidad. El Ayuntamiento ha detectado que el paro tiene un importante componente territorial: los distritos del sur y del este y determinados barrios acumulan la mayor parte del desempleo de la ciudad. En cambio, las empresas se sitúan mayoritariamente en la zona norte y oeste. Por eso, la estrategia dirigirá sus actua-

EN CIFRAS

139.842

personas que no tienen trabajo en la capital podrán optar a los centros de formación, según el alcalde de Madrid

250

beneficiarios saldrán del proyecto Camino al Empleo para quienes quieren trabajar, pero no tienen competencias básicas

EL APUNTE

Relevo generacional

Durante el desarrollo del plan, habrá cursos de alfabetización digital, formación para el relevo generacional en negocios, apoyo psicopedagógico para perfiles con dificultades en el aprendizaje, talleres de empleo para perfiles vulnerables y clases magistrales para los alumnos de las escuelas en los centros de mayores municipales.

ciones a estas zonas de Madrid que tengan un porcentaje alto de paro. También busca conectar el «talento y las capacidades de las personas desempleadas con las necesidades de las empresas y del mercado laboral».

La Agencia para el Empleo de Madrid será la encargada de articular esta estrategia junto al Servicio Público de Empleo y Formación de la Comunidad para aprovechar la complementariedad entre ambas administraciones y optimizar el servicio a los madrileños en situación de desempleo. Colaboración «imprescindible para estos programas», puesto que la nueva estrategia «viene a dar respuesta a las necesidades detectadas por las oficinas de empleo regionales y a ofrecer un servicio municipal complementario» especializado en orientación, formación e intermediación. Se implantará una plataforma digital integral de servicios de empleo que reunirá todos los procesos.

Servicios Sociales

Otra de las medidas pioneras será el proyecto piloto Camino al Empleo para ayudar a las personas que quieren trabajar, pero no tienen las competencias básicas para la búsqueda activa de empleo. Los beneficiarios (unos 250 en el primer año) serán personas derivadas de los Servicios Sociales, que recibirán orientación para conseguir la inserción laboral.

También participará Políticas Sociales, Familia e Igualdad en los programas Jóvenes y Empleo y Mujeres y Empleo en los centros municipales que atienden a jóvenes y usuarias de los espacios de igualdad. ●

Díaz prepara la rebaja de la jornada laboral sin contar con la CEOE

Lanza un ultimátum a los empresarios

El ministerio de Trabajo allana el camino para alcanzar un acuerdo en solitario con los sindicatos sobre la reducción de la jornada laboral, tras un último desencuentro sufrido ayer con la patronal de

empresarios, a la que exigen propuestas al texto planteado por el Gobierno antes de una semana. “Si el lunes no tenemos propuestas, tendremos que tomar una decisión”, dijo Pérez Rey. **PÁG. 27**



Díaz prepara ya la reducción de la jornada laboral sin contar con CEOE

Trabajo excluirá a la patronal de la mesa si no recibe sus propuestas antes del próximo lunes

El borrador del Gobierno no cuenta con ninguna de las peticiones planteadas por los empresarios

Carlos Reus MADRID.

El ministerio de Trabajo allana el camino para alcanzar un acuerdo en solitario con los sindicatos sobre la reducción de la jornada laboral, tras un último desencuentro sufrido ayer con la patronal de empresarios, a la que exigen propuestas al texto planteado por el Gobierno antes de una semana. "Si nosotros fuéramos al próximo lunes sin propuestas, tendremos que tomar una decisión", dijo el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, quien lidera las negociaciones con la mesa del diálogo social. Los de Yolanda Díaz interpretan que la CEOE ha contado con casi seis meses –desde el 26 de enero– para involucrase de manera activa en las conversaciones bilaterales presentando alternativas sobre la mesa, y deslizan que –al no haberlo hecho– no cuentan con voluntad de negociar. Tampoco lo hicieron ayer, pese a contar –desde el pasado viernes– con un borrador sobre el que Trabajo quiere construir la futura norma.

El tiempo apremia en el ministerio. Díaz se comprometió a inaugurar 2025 con una jornada laboral de 37,5 horas semanales, y no está dispuesta a posponerlo. "Lo único que el Gobierno no contempla, lo único que el Gobierno no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la mesa es una estrategia dilatoria. Pongámonos a trabajar", dijo Pérez Rey. Lo cierto, es que los plazos que manejan los empresarios son muy diferentes. La intención de la patronal es la de retrasar la entrada en vigor de la medida hasta 2026. Es solo una de las diferencias que separan

la mesa en dos bloques con pocas trazas de encuentro.

Junto al Ejecutivo, se sitúan los sindicatos. Tal es la sintonía, que tanto UGT, como CCOO, consideran que el asunto podría quedar "finitiquitado" el próximo mes de julio. También coinciden al anticipar un pacto en solitario. "No tenemos otra posibilidad que avanzar, y si no quieren estar en el camino, tendremos que avanzar sin ellos", dijo ayer el vicesecretario general de UGT, Fernando Luján.

Al otro lado, CEOE y Cepyme consideran que la propuesta del Gobierno no recoge ninguna de las demandas que han venido trasladan-

La patronal confiaba en que Trabajo suavizara los puntos más conflictivos en la reunión

do durante los últimos meses. Los de Garamendi acudían a la reunión de ayer con la esperanza de que el equipo de Díaz diera marcha atrás en varios de los aspectos más delicados. No obstante, estas modificaciones no se habrían producido, por lo que la patronal mantuvo su rechazo. En concreto, la organización sitúa su oposición en la negativa de Trabajo a flexibilizar el tope legal de las horas extraordinarias como vía de compensación del impacto que la reducción de la jornada tendrá para las empresas. Una posición de la que Pérez Rey descarta "tajantemente" moverse. Trabajo no solo rechaza esta posibilidad, si-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

no que endurece las sanciones para aquellos empresarios que "transgredan las normas y los límites legales o pactados en materia de jornada, trabajo nocturno, horas extraordinarias, complementarias, descansos, vacaciones, permisos, registro de jornada y, en general, el tiempo de trabajo".

El borrador cuenta con otro puñado de artículos que los empresarios consideran lesivos. El texto propone elevar un 133% las multas, que pasarían de una horquilla entre los 751 y 7.500 euros, a los 1.000 y 10.000 euros en los casos más nocivos. Además, modifica la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden So-

El texto endurece las sanciones por vulnerar horarios o falsear los registros digitales

cial y establece que las penas se impondrán –no por empresa–, sino "por cada persona trabajadora afectada", lo que podría multiplicar las infracciones. Los de Díaz pretenden que Inspección de Trabajo tenga acceso remoto del registro, como medida de control de su cumplimiento. "Es como la Gestapo con las sanciones", denuncian fuentes de la organización empresarial. Trabajo blinda –a través de la Ley de Infracciones– el sistema de registro digital de control de los horarios, y plantea castigos de hasta 10.000 euros para aquellas empresas que no dispongan, omitan o registren datos falsos o inexactos.

Deriva en las relaciones entre el Ministerio y empresarios

C. R. MADRID.

La mesa de negociación de la reducción de la jornada laboral se produce en un momento de máxima tensión entre Díaz y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. Durante los últimos días, el líder de los empresarios ha manifestado su intención de promover una derogación de la norma en el caso de que se produjera un cambio de signo en el próximo Gobierno. "La

CEOE no quita gobiernos ni los pone, lo hacen los españoles", respondió la vicepresidenta segunda.

A esa batalla entre Trabajo y empresarios se han sumado los sindicatos, alineados –en este asunto– con el Gobierno. "No me parece que ese sea el tono a tenor de la posición que hemos ido manteniendo las organizaciones sindicales y el propio Gobierno", dijo la pasada semana el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. El sindicato –junto a

CCOO– lleva casi seis meses sentado en una mesa bipartita con los de Garamendi, que –según confirmó Pérez Rey– no había logrado ningún resultado, lo que precipitó la intervención del Ejecutivo en la mesa y la aprobación de un calendario de reuniones mensuales.

Los últimos intentos de Yolanda Díaz para sellar acuerdos con la patronal no han prosperado. La vicepresidenta lo intentó con la reforma del subsidio por desempleo -

aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado jueves- y cuyo texto la ministra trató de pactar con el diálogo social. Finalmente, la norma solo contó con el aval de los sindicatos, e integró algunas de las ideas lanzadas por la patronal, que –no obstante– decidió no suscribir el documento presentado días después en el Consejo de Ministros.

Lo cierto, es que Díaz ya marcó la reducción de la jornada laboral como el asunto capilar de su minis-

terio. Se presentó a las elecciones hondeando la medida y arrancó a Sánchez el compromiso durante el debate de investidura del socialista. Un acuerdo tripartito apuntalaría la norma de cara al futuro; sin embargo, la desconexión que padecen los empresarios con la ministra de Trabajo resta solidez a la futura medida de cara a su paso por la Cámara Baja, y llena de argumentos al Partido Popular para oponerse en la tramitación del texto.



Lavicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz // EFE

Trabajo da un ultimátum a la CEOE para acordar la reducción de jornada

► Le da 7 días para hacer propuestas concretas o la recortará con los sindicatos

GONZALO D. VELARDE
MADRID

La última toma de contacto de la mesa de diálogo social conminada a buscar un acuerdo tripartito para la reducción del tiempo de trabajo resultó ayer en un ultimátum por parte del Gobierno para que la patronal se avenga a realizar aportaciones al borrador que el Ejecutivo entregó hace escasos días a los representantes de los empresarios y a los sindicatos como punto de partida para la reforma que pretende dar luz verde antes del parón veraniego de agosto.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, advirtió en esta línea a la CEOE señalando que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey tras la reunión celebrada ayer con UGT, CC.OO., CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales. Entre los aspectos novedosos que el Ejecutivo incluyó en esta propuesta inicial de anteproyecto de ley

es la de aplicar un incremento salarial proporcional al de la reducción de jornada para aquellos trabajadores con contrato a tiempo parcial que mantuvieran intactas sus horas de trabajo. Además, el texto al que tuvo acceso este medio también se regulaba con cierto detalle el modo en que las empresas deberán integrar las soluciones digitales para un registro horario transparente, digital y efectivo, que además sea evaluable por parte de la autoridades competentes de forma remota y en tiempo real.

El 'número dos' de Yolanda Díaz avisó ayer CEOE y Cepyme que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque indicó que «no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadía el secretario de Estado, subrayando que lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», señaló insistiendo en que «las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito».



25 Junio, 2024

Intervención de Trabajo

La vicepresidenta Yolanda Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en el lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta ministerial de reducción paulatina de la jornada laboral o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del Ministerio denominan “estrategia de dilación”, tras medio año de conversaciones, es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y durante más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alienación con la que acabar por decreto. Tampoco la rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva. La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando al máximo las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. La vicepresidenta Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo al respecto, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



Ultimátum para reducir la jornada laboral a 37,5 horas

Yolanda Díaz concede a la patronal hasta el lunes para presentar una propuesta o cerrará el acuerdo con los sindicatos **P24**



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nitido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.

25 Junio, 2024



1



2



3



4

La presidenta que se erige como la política de la moderación y se olvida de las siglas

Guardiola apuesta por un discurso centrado con referencias a Felipe González y Adolfo Suárez «para dar ejemplo en lugar de espectáculo»

ANA B. HERNÁNDEZ

MÉRIDA. «Ninguna sigla está por encima de esta tierra. Ninguna», aseguró ayer María Guardiola al poco de iniciar el discurso de su primer debate sobre el estado de la región. Una frase que fue, sobre todo, una declaración de intenciones que se ocupó de ir armando después a lo largo de la hora y media en la que habló desde el atril de la Asamblea de Extremadura.

María Guardiola dedicó sus primeras palabras al expresidente

socialista, Guillermo Fernández Vara, «al que sigo mandando fuerza y cariño tras meses que no han debido ser fáciles», dijo. Lo hizo en la primera sesión en la que el expresidente ya no es diputado autonómico, tras renunciar a su acta la pasada semana.

De hecho, el debate sobre el estado de la región arrancó con la toma de posesión del acta de Fátima Torrado, secretaria general de Juventudes Socialistas en la provincia pacense y concejala en la oposición de Higuera de Vargas, en sustitución de Vara, ausente ya por tanto en un debate en el que si estuvo el nuevo líder de los socialistas extremeños, Miguel Ángel Gallardo.

Lo hizo en la tribuna de invitados, flanqueado por los alcaldes de Mérida y Olivenza, Antonio Rodríguez Osuna y José Ma-

nuel González Andrade, junto con la senadora Teresa Macías y otros dirigentes socialistas. En una parte de la tribuna en la que también estuvieron el secretario general de la Creex, Javier Penaído, y las responsables autonómicas de UGT y CC OO, Patrocinio Sánchez y Encarna Chacón, respectivamente.

El delegado del Gobierno, José Luis Quintana, siguió la interven-

Cuca Gamarra respalda a la jefa del Ejecutivo extremeño en su primer debate sobre el estado de la región

ción de Guardiola sentado al lado de la portavoz del PP en el Congreso y secretaria general, Cuca Gamarra, quien acompañada por el expresidente José Antonio Monago, el diputado Carlos Floriano, alcaldes del PP y dirigentes de organizaciones agrarias, entre otros, respaldó a la presidenta extremeña en su primer debate después de alabar, momentos antes de que empezara, su gestión en los 11 meses que lleva al frente del gobierno de la Junta.

«Nos sentimos orgullosos de una política que está demostrando cómo en España la política puede ser moderación, cómo es el cambio en positivo, porque María Guardiola está centrada exclusivamente en mejorar el día a día de los extremeños», declaró Gamarra. «Tiene los pies en el suelo y la energía precisa para

generar escenarios en favor de los ciudadanos». Gamarra vaticinaba quizás sin saberlo lo que después Guardiola desarrollaría en un discurso sin la energía ni la emotividad que la presidenta suele manejar, monocrorde y soporífero en algunos momentos. Pero con claridad en cuanto a la imagen a transmitir. Porque tras los saludos de rigor, la presidenta extremeña enseguida expresó su voluntad de «hacer de la política un lugar de encuentro».

Echó mano del filósofo José Antonio Marina para reclamar como él que «necesitamos políticos solucionadores, no políticos pendencieros» y subrayó: «Sé donde quiero estar». En ese primer grupo en el que pidió al resto de políticos presentes en la Asamblea que se situen. «Entre dar espectáculo o dar ejemplo, les invito a



25 Junio, 2024



1. Los cinco diputados de Vox durante la intervención de la presidenta extremeña.
2. Algunas de las autoridades que ayer siguieron el discurso de Guardiola desde la tribuna de invitados.
3. Fátima Torrado toma posesión del acta de diputada.

4. Cuca Gamarra se fotografía con las consejeras de Guardiola.
5. Miguel Ángel Gallardo saluda a Chano Fernández a su llegada a la Asamblea.
6. La presidenta extremeña durante su discurso en el debate sobre el estado de la región.

== FOTOS J. M. ROMERO



que probemos lo segundo». De nuevo ayer, como hizo en su discurso de investidura, aseguró que «tenemos una oportunidad para construir puentes en un nuevo ciclo político».

María Guardiola se reivindicó como la política capaz de tender esos puentes. «Acabemos con los enfrentamientos vacíos y terminemos con el revanchismo porque no beneficia a los extremeños». La presidenta no habló de ningún partido ayer, no hizo referencia a ningunas siglas políticas, ni siquiera a las suyas. Habló de políticos concretos y no fue casualidad, en la moderación y el consenso que quiere personificar, que ninguno de ellos fuera del PP.

Felipe González y Adolfo Suárez fueron los referentes políticos que ayer eligió la presidenta extremeña para mostrar distancia con PSOE y Vox, para situarse en el centro. Al primero lo nombró para reforzar su oposición clara a la Ley de Amnistía y al gobierno de Pedro Sánchez, «que una parte de ustedes aplauden», señaló en referencia a los diputados del PSOE. «Todos debemos

elegir nuestro lugar en este momento histórico y Felipe González habló hace unos días de coherencia, honestidad y responsabilidad», les dijo casi en la única alusión a los socialistas extremeños que hizo María Guardiola.

De ellos se olvidó, precisamente, en algunos de los logros que ha alcanzado en los 11 meses de gobierno que lleva. Entre los que nombró como propios, por ejemplo, los centros de cuidados y convalencia, los centros de crisis para las víctimas de violencia sexual o el centro de referencia nacional de ELA, que más allá de modificaciones puntuales, fueron acuerdos e iniciativas trabajadas por el Gobierno de Guillermo Fernández Vara.

En la cascada de logros cosechados según Guardiola desde que se pusiera en marcha el primer ejecutivo de coalición en Extremadura, la presidenta se olvidó también de nombrar a su socio de gobierno. Tanto es así que, a diferencia de las filas populares, los cinco diputados de Vox siguieron el discurso de la presidenta como si conformaran un grupo de oposición más. Solo el

presidente de la formación y senador autonómico, Ángel Pelayo Gordillo, aplaudió las palabras de Guardiola cuando atacó a Pedro Sánchez por la ley de amnistía y elevó el tono de voz para defender la continuidad de la central nuclear de Almaraz, asunto que también le valió para reivindicarse como la presidenta de todos los extremeños, por encima de cualquier siglo.

«Como presidenta de todos los extremeños no me voy a callar, no me voy a cruzar de brazos, no voy a dejar a esta tierra a su suerte». Frases con las que ahondó en la imagen en la que comenzó a trabajar mucho antes de llegar al gobierno de la Junta, la de una política que defiende su territorio por encima de consignas partidistas.

La líder regional del PP avanza medidas en favor de la igualdad y el colectivo LGTBI y agranda la distancia con Vox

«Gobernamos para todas y para todos», dijo, levantando de nuevo aplausos y abundando en el discurso moderado por el que apostó de principio a fin, volviendo con él a marcar distancias con su socio de gobierno en derechos sociales. A ellos también dedicó ayer Guardiola muchos minutos.

«Nada va a pararnos para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres». «Activaremos el servicio telefónico 028 para dar información y atención integral en materia de derechos a las personas LGTBI». «Vamos a estar con las víctimas de violencia de género, cualquier duda o matiz en este ámbito puede ser fatal».

Son solo algunas de las muchas referencias explícitas sobre derechos sociales que ayer lanzó María Guardiola pero que no se libraron, salvo detalles puntuales como el 028 o la subida de sueldo que adelantó para los técnicos de igualdad, de las generalidades que caracterizaron también su discurso de principio a fin. Con una primera parte en la que realizó un repaso demasia-

do largo de cada una de las áreas de su gobierno, con medidas repetidas a lo largo de los 11 meses que lleva al frente de la Junta, y con una segunda en la que las iniciativas concretas que dibujaban la ruta a seguir fueron sustituidas por un aluvión de planes sobre los que adelantó el nombre, pero ya no desarrolló.

En el colofón final rescató a Adolfo Suárez, para insistir en su perfil moderador: «Pertenezco por convicción y talante a una mayoría de ciudadanos que desea hablar un lenguaje de concordia», dijo.

La hora y media que duró el discurso de María Guardiola en su primer debate sobre el estado de la región se hizo larga para muchos. Pero los 38 grados que marcaban los termómetros a esa hora en la capital extremeña animaban a continuar en el hemiciclo, con una temperatura mucho más amable en una tarde en la que Cuca Gamarra triunfó como si de una estrella de cine se tratara. Pocos abandonaron ayer la Asamblea de Extremadura sin tratarse con la portavoz parlamentaria del PP.

25 Junio, 2024

Díaz da un ultimátum a la patronal para acordar la reducción de la jornada laboral antes del lunes

Trabajo esperará al 1 de julio para recibir una oferta de los empresarios pero si no la hay recortará a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de la promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes 1 de julio para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la semana laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de las 40 horas actuales a las 37,5 horas, sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras la reunión de ayer con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el pasado viernes Trabajo remitió a CEOE y Cepyme, junto a CC OO y UGT. Trabajo quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. En ese documento, le exigen trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo.

«Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez Rey recuerda que esta reducción jornada laboral lleva negocián-



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. E. P.

doles desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar un texto al consejo de ministros, y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Garamendi considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo serían perjudiciales para

EL DATO

260.000

trabajadores vascos se verán beneficiados por el recorte de jornada desde las 40 horas semanales hasta las 37,5 en cómputo anual. Los convenios de estos asalariados, el 45% del total, supera las 1.712 horas.

las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización llegando incluso a cerrar los establecimientos. Por eso aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad.

Las ganas del Ejecutivo, en ge-

neral, y de la vicepresidenta segunda, en particular, para llevar adelante esta reforma se han acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en las que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

38 horas y media ya este año

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto al diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a dos años, si dicho periodo de demora es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%.

La reforma de pensiones introdujo dos incentivos para animar a retrasar el retiro, que consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria o una cantidad fija a tanto alzado, por cada año que se cotice de más, que se abonará en un pago único al pensionista.

una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. Así lo recogía ese informe, donde también se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso, se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con días de vacaciones o días libres o de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal para alcanzar un acuerdo: elevar el límite anual de horas extras de las 80 horas a 150 horas por trabajador.



**Trabajo exige a
CEOE que envíe ya
su propuesta de
recorte de jornada**
—P25



Trabajo exige a CEOE que mande ya su propuesta si quiere una reducción de jornada pactada

Gobierno y centrales sindicales apremian a las patronales

Dan siete días de plazo para que trasladen sus demandas finales

GORKA R. PÉREZ
MADRID

El Ministerio de Trabajo tomó el mando de las negociaciones para recortar la jornada laboral –dejándola en 38,5 horas semanales este año y en 37,5 en 2025– la semana pasada ante el escaso avance de las conversaciones que venían manteniendo organizaciones sindicales y patronales. El secretario de Estado de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, anunció ayer, tras la última reunión a tres bandas, que espera movimientos por parte de los empresarios en los próximos siete días en respuesta al borrador que el ministerio trasladó a los agentes sociales el pasado viernes, ya que no está dispuesto a que corra el tiempo sin que se apruebe una reducción que su Gobierno anunció que estaría en marcha ya en este año.

Los responsables de CEOE y Cepyme en las negociaciones no han presentado ninguna propuesta alternativa al texto, según informaron tanto Pérez Rey como los interlocutores sindicales. Una parálisis que ha molestado a las otras dos partes y que compro-



Los secretarios de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, y de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez. EFE

mete, más si cabe, las posibilidades de que se dé un acuerdo tripartito en una materia central para Trabajo en esta legislatura.

“El Gobierno tiene un compromiso con el diálogo social, con dejarse la piel para alcanzar un acuerdo, pero el Gobierno, y el Ministerio de Trabajo, tiene un compromiso con los ciudadanos, les ha dicho que la reducción de la jornada se iniciará en 2024 y se culminará en 2025. Lo único que el Gobierno no puede tolerar ni propiciar en la mesa es una estrategia dilatoria. Si hay voluntad de llegar a un acuerdo que se nos diga por dónde pasan esos acuerdos”, declaró Pérez Rey a la salida

del encuentro. El secretario de Estado aseguró que las conversaciones a tres se seguirán manteniendo –los agentes sociales han sido nuevamente convo-

“Lo que no puede tolerar el Gobierno es una estrategia dilatoria”, dice Pérez Rey

Hay que cambiar el Estatuto de los Trabajadores, señalan los sindicatos

cados para el próximo lunes–, pero ha reclamado a las patronales que “antes de los próximos siete días” les faciliten sus criterios para tratar de alcanzar un acuerdo.

“Esta mesa comenzó el 25 de enero de este año, llevamos ya cinco meses largos, se nos pidió abrir una negociación bilateral para que pudieran acercar posturas o alcanzar un acuerdo. La semana pasada se nos dijo que no había esperar más recorrido de esa negociación, y se nos dijo que el Gobierno la retomara en su versión original. Lo hicimos enviando un texto a todas las organizaciones presentes en la mesa, y hoy nos encontramos con una patronal que no ha hecho ninguna propuesta alternativa. Nosotros estamos dispuestos a valorar esas propuestas, pero necesitamos conocerlas”, añadió el secretario de Estado.

La lectura de los sindicatos, que valoraron positivamente la propuesta del ministerio, sobre el comportamiento de los empresarios ha sido similar a la de Trabajo. Incluso con argumentos, si cabe, algo más beligerantes. “Para llegar al objetivo de reducir la jornada es necesario modificar el Estatuto de los Trabajadores. Y los interlocutores sociales tienen que fijar claramente cuáles son sus posturas y sus objetivos. Llevamos diciéndole a la patronal que se pronuncie, si está dispuesta a negociar este cambio”, indicó Fernando Luján, vicesecretario general de Política Sindical de UGT.



EL GOBIERNO PIDE A CEOE UNA PROPUESTA SOBRE LA JORNADA POR ESCRITO

El Ministerio de Trabajo y los sindicatos UGT y CCOO exigieron ayer a las patronales, CEOE y Cepyme, que digan claramente si están dispuestas a aceptar una reducción de la jornada de 40 a 37,5 horas semanales a partir de 2025 y que, si lo están, envíen a la mesa a más tardar el próximo lunes

una contrapropuesta «por escrito» con lo que piden a cambio de formar parte de un acuerdo tripartito. Si no lo hacen, según deslizó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez-Rey, el Gobierno aprobará la norma con el apoyo únicamente de los sindicatos.

UGT y CCOO están de acuerdo «casi al 100%» con el documento enviado por Trabajo el viernes pasado, a falta de pulir algunas cuestiones técnicas de redacción, y también insistieron en que CEOE y Cepyme se pronuncien. «El tiempo se ha acabado. Necesitamos una respuesta de la patronal ya», zanjó Fernando Luján, vicesecretario de política sindical de UGT.



El Gobierno ofrece un plus cada 6 meses a quien retrase el retiro más de 2 años

La jubilación parcial sigue siendo el gran escollo en la mesa de diálogo social

ANA BALSEIRO
MADRID / LA VOZ

Gobierno y agentes sociales volvieron a sentarse este lunes para avanzar en la reforma pendiente del sistema público de pensiones, principalmente en los cambios de la jubilación activa y la demorada, es decir, respectivamente la que permite hacer la transición paulatina del trabajo al retiro y la que prolonga la actividad profesional más allá de la edad ordinaria de jubilación. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones trasladó una propuesta por escrito a sindicatos y patronal que, entre otros cambios, plantea «la mejora» de la jubilación demorada con la posibilidad de que el trabajador reciba cada seis meses el incentivo económico para prolongar su actividad a partir del segundo año.

De este modo, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un período de demora superior a los dos años, y si este retraso sobrepasa los seis meses pero es inferior a los doce, al incentivo que le corresponda al trabajador se le sumará un 2 % adicional.

Cabe recordar que este plus, creado siendo ministro de Seguridad Social José Luis Escrivá, se percibe actualmente con periodicidad anual y consiste en un incremento del 4 % en la pensión por cada año que se retrase el retiro, o bien el cobro de un cheque por una cantidad fija en un pago único o un combinado de ambas fórmulas.

Al término de la reunión, fuentes del ministerio valoraron positivamente el encuentro, señalando que en este se habían realizado «grandes avances, con un acercamiento importante de posiciones en el procedimiento para



Prolongar la vida laboral es el objetivo de las reformas. ALBERTO LÓPEZ

ra establecer coeficientes reductores de la edad de jubilación para ocupaciones especialmente penosas o peligrosas, el desarrollo de lo pactado en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) en relación con la implicación de las mutuas en la incapacidad temporal, así como la situación de los trabajadores fijos discontinuos».

El ministerio que ahora lidera Elma Saiz también trasladó a los agentes sociales un nuevo marco legal de compatibilidad de trabajo y pensión «con diferentes fórmulas para mejorar el tránsito del trabajo a la jubilación para que pueda ser más gradual y adaptado a las circunstancias de cada trabajador, algo extendido en los países de nuestro entorno».

En este sentido, el Ejecutivo propone un nuevo esquema «más flexible» de la jubilación activa, de modo que cada año de demora con este tipo de retiro paulatino, el porcentaje de compatibilidad con la pensión es mayor. Asimismo, se elimina la incompatibilidad actual exis-

tente con el cobro del incentivo de demora.

En concreto, el documento entregado a los agentes sociales mantiene la obligación de retrasar al menos un año la jubilación para poder compatibilizar la percepción del salario con el cobro de la pensión, mientras que se eliminan la vigente exclusión del complemento de demora y la exigencia de una carrera de cotización completa.

Cinco años para cobrar el 100 %

Asimismo, cuando se genera el derecho al cobro del incentivo a la jubilación tardía, el Ejecutivo propone que el porcentaje de pensión que perciba el beneficiario suba paulatinamente, en función del tiempo que se retrase su salida del mercado laboral.

En concreto, tras un año de demora, el trabajo será compatible con el 30 % de la pensión; con dos años se percibiría el 40 % de la prestación, que subirían al 50 % a los tres años y al 75 % con cuatro, de modo que a partir de cinco años se generaría el derecho a

percibir el 100 % de la pensión.

La regulación actual no permite percibir la totalidad de la prestación, salvo si la actividad se realiza por cuenta propia y se tiene contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena. La reforma que proponía el Gobierno elimina la singularidad por contratación de un asalariado.

ATA denuncia recortes

Lo ofrecido por el Ejecutivo no ha gustado por igual a todos los interlocutores sociales, ya que mientras que desde UGT se perciben avances, la federación de autónomos ATA denuncia recortes de derecho para su colectivo.

La secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, lamentó que el acuerdo social sobre jubilación parcial y contrato de relevo esté todavía «muy lejos», pese a que confía en acercar posturas antes de agosto. Sí reconoció que se avanzó «bastante» sobre la cotización de los fijos discontinuos, las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal y sobre los coeficientes reductores, aunque admitió que en las dos últimas materias, quedan «algunos asuntos pendientes».

El presidente de ATA y vicepresidente de la CEOE, Lorenzo Amor, habló de recorte de derechos por parte de quien «se autodefine como Gobierno progresista». Insistió en que la propuesta del Ejecutivo «pretende recortar un 40 % el importe de la pensión que cobrarían los autónomos en jubilación activa. Hoy compatibilizan trabajo y pensión cobrando un 50 % de esta, y pretenden que se pase a cobrar un 30 % el primer año... Vamos para atrás».

Gobierno y agentes sociales volverán a reunirse dentro de una semana.



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



25 Junio, 2024

UGT denuncia un “alarmante recorte” en Microbiología Clínica del Puerta del Mar



Una imagen del hospital Puerta del Mar de la capital gaditana.

JULIO GONZÁLEZ

● Afirma que se han eliminado las guardias de este servicio y que hay análisis, como el de la meningitis, que no se hacen por las noches

R. C. CÁDIZ

La sección sindical de UGT en el hospital Puerta del Mar de Cádiz ha denunciado la “alarmante gestión por parte de la gerencia en su política de recortes y de reducción de personal”, que ejemplifican en la incidencia que está teniendo en el servicio de Microbiología clínica del centro sanitario y de su laboratorio: “Estos recortes se traducen en la pérdida de numerosos técnicos de laboratorio que no han renovado sus contratos y la supresión de las guardias del laboratorio de microbiología al no haber el personal necesario, complicando la atención de pacientes con infecciones graves, y que afecta al resto de facultativos especialistas de Puerta del Mar al demorarse el resultado de muchas pruebas y determinaciones analíticas”.

Así, asegura el sindicato en un comunicado, desde el 1 de junio el servicio de Microbiología Clínica implantado en Puerta del Mar al inicio de la pandemia, que funcionaba las 24 horas, ha sufrido la eliminación del turno de noche, “eliminado por decisión del gerente del Hospital Puerta del Mar, cuya justificación dada a este sindicato es que el covid ‘ha terminado’ y ya no hay que hacer tantas pcr”, dejando de funcionar en el turno de noche.

“La no renovación de cuatro técnicos de laboratorio y la inte-

rrupción de la atención continuada y las guardias médicas las 24 horas del día todos los días del año, afecta gravemente y negativamente tanto la calidad como a la atención y tratamiento de pacientes con infecciones graves, sin mencionar que el covid sigue en la actualidad muy presente con un aumento del número de casos. Sin las guardias de los especialistas en microbiología y sin el análisis de muestras biológicas

La medida, según UGT, ha llevado a no renovar contratos a cuatro técnicos de laboratorio

por parte de los técnicos especialistas, se retrasan los resultados analíticos, los cuales son esenciales para que los facultativos de cualquier especialidad puedan instaurar tratamientos antibióticos o antivirales de elección con la inmediatez que los laboratorios permiten en la actualidad y sin demoras que puedan repercutir en la atención a los pacientes. Además se verán afectadas las urgencias de adultos como las pediátricas donde por ejemplo la detección de una meningitis puede resultar vital en las primeras horas, y esto ahora mismo no se

puede hacer de desde las doce de la noche hasta las siete de la mañana”, explica UGT.

Para el sindicato, la gerencia del hospital “ignora esta realidad de manera imprudente por falta de sensibilidad o por desconocimiento”. Este recorte denunciado supone, a su juicio, una “merma” en la calidad sanitaria de Puerta del Mar, y una situación de “inequidad y desigualdad” en el acceso a estos servicios esenciales para los ciudadanos de Cádiz respecto a los ciudadanos del resto de provincias andaluzas, en las cuales “se sigue ofreciendo el servicio las 24 horas, dejando a Cádiz por parte del SAS, una vez más en situación de agravio”.

“Desde UGT-Puerta del Mar continúa la nota sindical- parece que tenemos que recordar a la gerencia que la salud y la sanidad pública no tiene hora de cierre, tiene que estar funcionando y dando el servicio de la ciudadanía las 24 horas. Por tanto, hacer un llamamiento a la gerencia para exigir una inmediata intervención y rectificación, que se restauraren los servicios y se den garantías de una atención sanitaria de calidad para todos los pacientes, la cual de por sí ya está muy mermada, así como que se tomen medidas urgentes para asegurar los recursos y personal necesarios en el laboratorio de Microbiología para que se puedan hacer todas las pruebas que tiene el SAS en su cartera de servicios y la ciudadanía debe tener a su disposición, y desear que no haya que lamentar males mayores y que no se juegue mas con la salud de los gaditanos”.

El salario de unos 30.000 funcionarios navarros subirá un 2%

El Consejo de Ministros
aprueba hoy por
decreto este incremento

A este aumento se
sumará otro del 0,5%
por la inflación

PÁGINA 18

EL SALARIO DE UNOS 30.000 EMPLEADOS PÚBLICOS EN NAVARRA VA A SUBIR UN 2%

El Consejo de Ministros aprueba hoy este incremento por decreto ● A este porcentaje se sumará otro 0,5% por la inflación ● LAB y ELA consideran insuficiente el aumento

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Unos 30.000 empleados públicos de la Administración foral y de entidades locales verán incrementado un 2% su salario, después de que este martes el Consejo de Ministros apruebe por decreto esta subida que se paralizó por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

A este 2% se une un 0,5% adicional que debe aplicarse si la suma de la variación de la inflación de los años (2022-2024) supera el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%). Entre 2022 y 2023, esa variable ya supone el 8,8% sin contabilizar 2024, por lo que tendría que aplicarse esa subida del 0,5% adicional. En total, un 2,5%.

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó este lunes que el Consejo de Ministros aprobará ese incremento de sueldo a los empleados públicos previsto para este año, que se cobrará con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

Así el Gobierno de Sánchez cumple con el acuerdo alcanzado con los sindicatos UGT y CCOO.

La consejera de Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, Amparo López, anunció las pasadas semanas que estaban pendientes del Estado para dar luz verde a ese aumento en el momento en que se produjera.

Así que igual este tema se lleva a la sesión de los miércoles, donde se concretará la puesta en marcha de la medida: si esa subida se reflejará en la nómina de julio, y con efecto retroactivo a 1 de enero; si en un primer momento se añade el 2% o por el contrario directamente se aplica el 2,5%.

“NO SUPONE UN PROBLEMA” A preguntas de la prensa en Santander, el ministro Luis Escrivá afirmó que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial, según *Europa Press*. “Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, aseguró.

EXPLICACIÓN DEL 0,5% La subida del 2,5% para este año es la prevista en



Protesta del personal de Hacienda Foral para mejorar sus condiciones laborales. Foto: Javier Bergasa

el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA (Índice de Precios de Consumo Armonizado).

En concreto, el texto del acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPCA de 2022 fue del 5,5%, mientras que el de 2023 terminó en el 3,3%, lo que resulta un total del 8,8%, que supera el límite establecido para aplicar esa subida adicional del 0,5%. Por ello, el sueldo de los funcionarios se tendría que elevar un 2,5%, incluso sin conocer aún los datos de inflación del conjunto de 2024.

REACCIONES LAB y ELA reaccionaron ayer al anuncio del ministro de Función Pública con dos comunica-

LAS CIFRAS

37,2

MILLONES. El 2% de incremento supone un aumento del capítulo de personal de 37,2 millones de euros.

9,3

MILLONES. El 0,5% de aumento se traduce en 9,3 millones de euros.

46,5

El incremento de ese 2,5% suman 46,5 millones de euros.

6%

EL PODER ADQUISITIVO

ELA ha calculado que con la evolución del IPC entre 2022 y 2024 y las subidas salariales aplicadas, el personal funcionario pierde más de un 6% de poder adquisitivo.

dos enviados por separado, aunque ambos coincidieron en que se trata de una subida insuficiente porque supone pérdida de poder adquisitivo para el personal de la Administración y ayuntamientos debido a la evolución del IPC en estos años.

LAB, sindicato mayoritario, remarcó que este aumento “es una imposición, porque el acuerdo se rubricó en Madrid, con la consiguiente negociación al derecho a la negociación colectiva al personal de las administraciones” en Navarra.

LAB exigió “a los partidos, gobiernos y administraciones con responsabilidad que convoquen mesas de negociación reales en sus respectivos ámbitos. Sin imposiciones y respetando las mayorías”.

Por su parte, ELA dijo que “las personas trabajadoras del sector público perderán en tan solo tres años más de un 6% de poder adquisitivo”. Para ello, hizo este cálculo: en 2022 la pérdida de poder adquisitivo fue del 3% y en 2023 del 2,2%. En 2024, si se aplica lo acordado en Madrid, la pérdida será del 1,1%.

ELA instó “a las instituciones y a los partidos a que apuesten por los servicios públicos y dejen de funcionar como una mera subdelegación del Gobierno español, y a que asuman y hagan uso de sus competencias”.

La CEOE tiene una semana para proponer cómo reducir la jornada

El Ministerio español de Trabajo afeó ayer a las patronales CEOE y Cepyme que no hayan presentado propuestas a los planteamientos del Gobierno sobre la reducción de jornada y les emplazó a llevarlas a la reunión del próximo lunes. Si no lo hacen, tomará una decisión.

GARA | DONOSTIA

Una semana de plazo dio ayer el Ejecutivo español a la patronal para presentar propuestas sobre la reducción de jornada. «Lo único que el Gobierno no contempla es una estrategia dilatoria», advirtió el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, al término de la reunión de la mesa de diálogo social para abordar la reducción de jornada máxima desde las 40 horas semanales vigentes a las 38,5 horas este año y las 37,5 horas en 2025.

«Si vamos al lunes que viene sin propuesta de la patronal, tendremos que tomar una decisión», señaló Pérez Rey, que incidió en que el cambio se hará por ley.

El secretario de Estado recordó que la negociación de esta medida, incluida en el acuerdo de Gobierno de PSOE y Sumar, comenzó a principios de año y que patronal y sindicatos abrieron una negociación bipartita en paralelo que no ha dado frutos.

«Casi seis meses después de que la mesa haya llevado a cabo sus trabajos, no hay propuestas por escrito», reprochó Pérez Rey.

Incidió en que el Gobierno español no va a entrar en ampliar el máximo de horas extraordinarias, el principal escollo que impidió a patronal y sindicatos avanzar en la consecución de un pacto.

También recordó que la reducción irá de la mano de cambios en el registro horario,



Imagen del secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey. Pedro RUIZ | EUROPA PRESS

REDUCIDA

La propuesta del Gobierno español contempla que los trabajadores con jornada parcial o reducida podrán seguir realizando el mismo número de horas, pero con un incremento salarial proporcional.

que será digital, para que haya un control efectivo del cumplimiento de la medida.

Apoyo sindical La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, aseguró que la reducción de jornada «es una reivindicación de las organizaciones sindicales y un avance sustancial de derechos», así como «una cuestión de justicia social», porque hay colectivos que no están amparados por la negociación colectiva.

«Es importante, porque la riqueza que se genera se distribuye a través de los incrementos salariales y de la reducción de jornada», dijo Vicente, que apostó por buscar un acuerdo

también con la patronal, una vez expongan su punto de vista.

«La propuesta del Gobierno se ajusta a los objetivos de UGT», aseguró, por su parte, el vicesecretario de Política Sindical de esa central, Fernando Luján, quien pidió a la patronal «que se pronuncie y diga si está dispuesta a negociar que la reducción se realice en cómputo anual, porque tras seis meses, aún no han despedido esa incógnita».

«El tiempo se ha acabado, respuesta de la patronal, ya. (...) Tenemos que avanzar, y si no quieren estar en el camino, tendremos que avanzar sin ellos», dejó claro el representante de UGT.

25 Junio, 2024

Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

● El Ministerio de Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, aprobarán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de las 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC. OO. y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme



Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. SERGIO PÉREZ/EFE

podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez Rey señaló que esta reducción de jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Discrepancias con la patronal

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filifa» y llevará a la «frustra-

ción» de quienes la defienden con «tanto ardor». Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en las que Sumar no consiguió el apoyo esperado. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno no le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo aceptaba.

JOSÉ M. CAMARERO



25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran —por salud— y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos.



Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona.

Ferran Nadeu

Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...]». Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■

Préstamos

Menos intereses en las ayudas europeas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo, sellaron ayer el acuerdo que fija las condiciones para el reparto de 30.150 millones de euros de préstamos con cargo a los fondos Next Generation. Se trata de la Línea ICO-Verde (22.000 millones de euros), dirigida a hogares y empresas para inversiones verdes, y la Línea ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), des-

tinada a financiar el crecimiento empresarial, que supondrán un ahorro mínimo del 8% en el pago de intereses.

En el caso de la línea ICO-Verde, se podrán financiar actuaciones como la compra de vehículos eléctricos para actividades de reparto a domicilio o la sustitución de cámaras refrigeradoras por otras más eficientes en la hostelería. En el caso de la línea ICO Empresas y Emprendedores, se reservan 1.000 millones para el sector turístico, informa **Sara Ledo**. ■



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.

25 Junio, 2024

Díaz emplaza a la patronal hasta el lunes para acordar la reducción de la jornada

Da un ultimátum hasta el 1 de julio a los empresarios para hacer propuestas

Su número dos, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer de que si CEOE y Cepyme no negocian, la rebajarán a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El Gobierno quiere acelerar la aprobación de la promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes 1 de julio para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas, sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras la reunión de este lunes con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el pasado viernes Trabajo remitió a CEOE y Cepyme, junto a CC OO y UGT. Trabajo quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana.

"Criterios" empresariales

En ese documento, le exigen trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque ha indicado que "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razo-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

EFE/SERGIO PÉREZ

nable y escalonada".

"Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto", añadió. Pérez Rey recuerda que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que "no es posible" que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. "El tiempo apremia", insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar un texto al Consejo de Ministros, y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea,

Pensiones: 7.000 millones en la hucha

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, tiene acumulados 7.022 millones de euros, su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en la hucha gracias a los ingresos proporcionados por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), una cotización adicional que aprobada en 2023 y que este año es del 0,7% (0,58% de la empresa y 0,12 del empleado).

plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado.

"Monólogo" social

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser "un monólogo social" más que un "diálogo social". Garamendi considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo serían perjudiciales para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos. Por eso, aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad.

El PP ha advertido al Ejecutivo

de que si busca "imponer" esta medida sin contar con los empresarios "será una filia" y llevará a la "frustración" de quienes lo defienden con "tanto ardor".

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, para llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta, en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. Así lo recogía ese informe, donde también se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano.

En cualquier caso, se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con días de vacaciones o días libres o de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Pese a que UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



25 Junio, 2024

Díaz da una semana a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará al 1 de julio para recibir una oferta de los empresarios y, si no lo hacen, recortará a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de la promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes 1 de julio para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducir la de los 40 horas actuales a las 37,5 horas, sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras la reunión de ayer con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el pasado viernes Trabajo remitió a CEOE y Cepyme, junto a CC OO y UGT. Trabajo quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. En ese documento, le exigen trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque ha indicado que «no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



Yolanda Díaz, durante una intervención pública. E. P.

EL DATO

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en la hucha.

Rey recuerda que esta reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar un texto

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto al diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a dos

al Consejo de Ministros, y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Gara-

años, si dicho periodo de demora es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo dos incentivos para animar a retrasar el retiro, que consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

mendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Garamendi considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo serían perjudiciales para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comer-

cios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos. Por eso, aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. El PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes lo defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, para llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta, en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. Así lo recogía ese informe, donde también se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso, se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con días de vacaciones o días libres o de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal para alcanzar un acuerdo: elevar el límite anual de horas extras de las 80 horas a 150 horas por trabajador. Pese a que UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo ve con buenos ojos y no lo ha incorporado al decreto, con lo que sabe que cuenta ya con el no de la patronal.



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un período de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en las que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



MANUEL MERA

Ex presidente da CIG



NON ABONDA CON REDUCIR A XORNADA

Aínda que a CEOE e Cepyme rexeita en principio tratar co Goberno central e máis os sindicatos sistémicos (CCOO e UGT) a redución da xornada laboral non está claro que esta sexa a postura definitiva da patronal. Todo indica que dependerá das contrapartidas. A proposta do Ministerio de Traballo é un pequeno paso adiante pra clase traballadora, sen grandes custes pra patronal, xa que a xornada media nos convenios xa está hoxe en 38,3 hs semanais e reducirase as 37 1/2 horas a partir do vindeiro ano.

Tampouco se pode descartar que se aprobe a redución da xornada mesmo coa oposición da patronal, xa que como xa se dixo a rebaixa horaria non é tan significativa, e os beneficios das grandes empresas non deixan de medrar. Aínda que poda haber sectores da pequena empresa e autónomos/as que se vexan afectados con cambios mínimos polo grao de centralización e concentración da riqueza nesta etapa do capitalismo. En todo caso os datos son clarificadores e deixan en evidencia a tendencia dominante. Se comparamos o PIB galego do 2º trimestre de 2023 co de 2021, vemos que os salarios perderon un -3,8% da súa participación no reparto da torta e o excedente bruto do capital e as rendas mixtas gañaron un 4,2%.

Sen dúbida a rebaixa da xornada (a 35 horas) sería esencial pra manter alta a ocupación laboral e así reducir o paro, máxime tendo en consideración os avances tecnolóxicos o aumento do ritmo de traballo, por unha banda, e por outro lado, reduciría o desemprego e a ocupación a tempo parcial (as outras variábeis importantes son a cuestión migratoria e a natalidade). Todos estes aspectos son centrais cando se fala da redución da xornada laboral porque sempre debe ir asociada a salarios dignos e pleno emprego, ou sexa a unha redistribución xusta da riqueza producida.

Outro aspecto que non se pode esquecer, pra que a redución da xornada teña un efecto positivo, é facer un seguimento e verificación mediante a inspección por parte do Ministerio de Traballo do tempo real de traballo. Unha esixencia mínima que hoxe non se realiza co rigor que necesita (por falta de medios?), en beneficio daquel sector da patronal que se rexe pola lei da selva e a competencia desleal, alentando a sobre explotación e o mercado negro (aproveitando a sobre oferta de man de obra; na Galiza o desemprego era do 10,5% no 1º trimestre deste ano). segundo unha enquisa realizada por Adecco sobre o emprego no Estado español, publicada en varios xornais, un 53% das persoas consultadas afirmaron ter traballado máis horas das que indicaba a xornada laboral do contrato e que a maioría destas horas extras non foron compensados economicamente.

Outro aspecto que non se pode ignorar respecto da xornada laboral é a diminución dos contratos indefinidos a tempo completo en beneficio dos que se realizan a tempo parcial (neste caso especialmente de persoal feminino) e dos fixos-descontinuos, que non garanten emprego real e ingresos máis que en determinados períodos do ano. As consecuencias son que un sector importante de persoas formalmente ocupadas están por debaixo da liña de pobreza. Non son cuestións menores se temos en consideración que un 33,6% dos/as asalariados galegos teñen uns ingresos inferiores ao salario mínimo (SMI), e que hai 49.300 familias que teñen a todos/as seus membros no paro.

Desde o sindicalismo máis combativo hai unha actitude crítica respecto das últimas reformas, mesmo algunhas que tendo algúns aspectos positivos, terminan dándolle máis mecanismos de control e poder á patronal pra centrar e concentrar a riqueza (e o poder). Tal é o caso dos ERTE permanentes, o salario de tramitación, a redución das indemnizacións por despedimento improcedente... A Lei Mordaza.

25 Junio, 2024

Yolanda Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la CEOE para la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones. es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filia» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
Barcelona

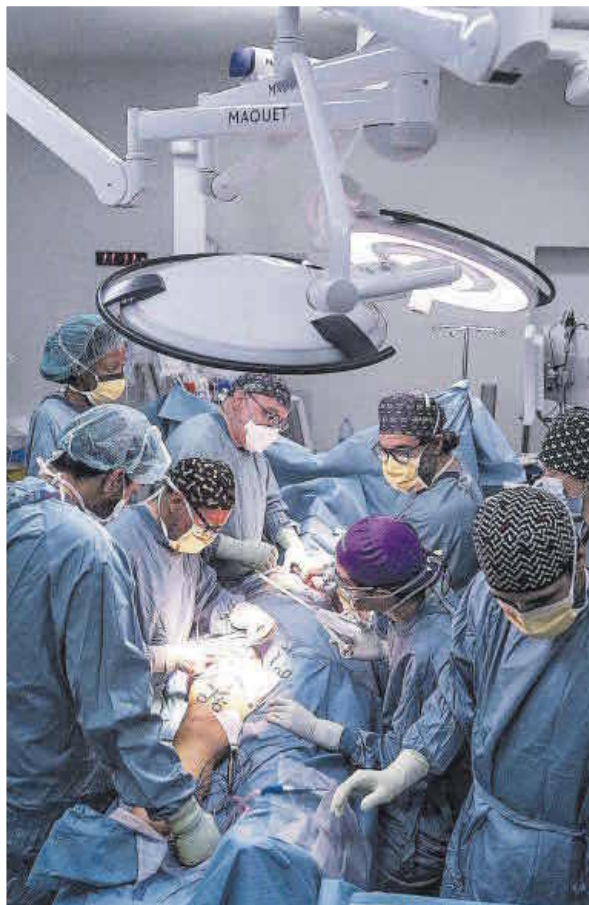
Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran –por salud– y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos.



Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona.

Ferran Nadeu

Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...] Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■

Préstamos

Menos intereses en las ayudas europeas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo, sellaron ayer el acuerdo que fija las condiciones para el reparto de 30.150 millones de euros de préstamos con cargo a los fondos Next Generation. Se trata de la Línea ICO-Verde (22.000 millones de euros), dirigida a hogares y empresas para inversiones verdes, y la Línea ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), des-

tinada a financiar el crecimiento empresarial, que supondrán un ahorro mínimo del 8% en el pago de intereses.

En el caso de la línea ICO-Verde, se podrán financiar actuaciones como la compra de vehículos eléctricos para actividades de reparto a domicilio o la sustitución de cámaras refrigeradoras por otras más eficientes en la hostelería. En el caso de la línea ICO Empresas y Emprendedores, se reservan 1.000 millones para el sector turístico, informa **Sara Ledo**. ■



25 Junio, 2024

Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la CEOE para acordar la reducción de jornada

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, hará la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de las 40 horas actuales a las 37,5 horas sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en esa hucha de las pensiones.

desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este periodo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea,

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. Su presidente, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser «un monólo-

go social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.

25 Junio, 2024

8 TEMEN QUE PROLIFEREN LAS AGRESIONES

Los sindicatos alertan de un “colapso” en las urgencias este verano

- Consideran “insuficientes” las contrataciones de médicos en la costa para atender la alta demanda



25 Junio, 2024

Temor ante un “colapso” de las urgencias hospitalarias en verano

● Los sindicatos sanitarios consideran que las contrataciones de médicos son “insuficientes”

Alberto Ruiz HUELVA

“Si un paciente tiene una urgencia médica y no puede ser atendido en un centro de salud por la falta de recursos, acabará acudiendo al hospital. Es una cadena”, advierten los sindicatos sanitarios de la provincia de Huelva, ante el posible “colapso” que temen en las urgencias hospitalarias para este verano. Este mensaje de alarma lo comparten CSIF, Sindicato Médico, Satse, UGT y CCOO, quienes critican el cierre de la mayoría de centros de salud de la capital en las tardes de julio, agosto y parte de septiembre, así como la “falta” de refuerzos en las localidades costeras, que “experimentarán un incremento importante de su población con la llegada de veraneantes, por lo que disminuirá la calidad asistencial”.

El responsable de Sanidad de CSIF, César Cercadillo, muestra su “preocupación” porque el de Isla Chica vaya a ser el único centro de salud de Huelva capital que abra las tardes –de 15:00 a 20:00– entre el 1 de julio y el 27 de septiembre. Un escenario que “puede llevar aparejados colapsos en las urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez”, dado que, según explica, “si hay muchos pacientes para un único centro, no van a querer esperar y terminarán yéndose a las urgencias del Manuel Lois, que abren a las 20:00, o a las del hospital”. Igualmente, prosigue Cercadillo, “tememos que la situación provoque un repunte de la agresividad por usuarios que tengan patologías no demorables y no puedan ser vistos en tiempo y forma”.

Una percepción que comparte



JOSUÉ CORREA

Vista exterior del centro de salud de Isla Chica, que centralizará las urgencias de las tardes de verano en Huelva capital.

el secretario provincial de Satse, Antonio Botello, quien entiende que “si se reducen las opciones para atender las urgencias de una población que se mantiene e, incluso, crece, esto redundará en mayor demora, más tensión e, inevitablemente, en más pacientes en urgencias hospitalarias al no tener otro sitio al que acudir”.

Al cierre por las tardes de los centros de salud capitalinos de Adoratrices, Casa del Mar, La Orden, Los Rosales, Molino de la Vega y El Torrejón –abrirán únicamente de 8:00 a 15:00– se une “la falta de refuerzos para las urgencias en localidades costeras”, insiste Cercadillo, pues la Junta de Andalucía descarta el refuerzo en Ayamonte y Cartaya con un tercer equipo SUAP –Servicio de Urgencias de Atención Primaria–, mientras que deja en el aire este tercer refuerzo en Punta Umbría o Isla Cristina, asegurando que “se intentará”. En este sentido, el responsable de Sanidad lamenta la

“insuficiente contratación” que hace “imposible” la llegada de refuerzos suficientes a las diferentes zonas del litoral y se pregunta: “¿si aumenta la población en Cartaya –con El Rompido– y en Ayamonte –con Isla Canela–, con qué criterio se dice que no son necesarios más equipos SUAP?”.

Temen que el colapso se traduzca en “reacciones más agresivas” de los pacientes

De acuerdo a un documento elaborado por los distritos sanitarios Huelva-Costa y Condado de Campiña, al que ha tenido acceso este diario, las contrataciones de médico previstas para los meses entre junio y septiembre en los municipios costeros ascienden a siete en La Antilla, seis en Aya-

monte, tres en El Portil, dos en El Rompido, seis en Isla Cristina, cinco en Matalascañas, cuatro en Mazagón y tres en Punta Umbría. Cifras que para el Sindicato Médico son “muy graves”, pues recuerdan que “hay poblaciones como Punta Umbría, Isla Cristina, Matalascañas o Ayamonte que pueden llegar a multiplicar por diez su población actual; o el caso de La Antilla, con picos de población de más de 60.000 habitantes”. A juicio del vocal de Atención Primaria, Joaquín González, “esto significa que los que se quedan –que son pocos– tendrán que asumir la población ‘flotante’ y los cupos de los compañeros que se van de vacaciones”.

Para el Sindicato Médico “este año es especialmente grave” puesto que la plantilla estructural de médicos de familia y pediatría “está bajo mínimos”, con más del 48% de la misma con contratos temporales, según los datos que maneja la propia central sindical.

A ello se une, en palabras de Joaquín González, el hecho de que “hay un 15-20% de puestos sin profesional contratado y que casi el 40% de los profesionales contratados no tienen la especialidad”. Es decir, tienen la titulación de médicos, pero “no la de médicos de Familia”, explica el vocal de Atención Primaria, quien considera que el problema “no obedece a que no haya médicos, sino a que no se les contrata dignamente”, pues “el último contrato profesional de larga duración ofrecido por la Bolsa Única del SAS data de marzo de 2023”.

De “drástico” califica el plan de verano del SAS el secretario general de Sanidad en CCOO, Juan José Rodríguez, quien, además de lanzar un dardo a la Junta de Andalucía por “los escasos servicios para la Costa”, pone de manifiesto que, “lamentablemente, una inmensa mayoría de la población onubense no se puede permitir viajar en vacaciones, por lo que sus necesidades de asistencia sanitaria en su localidad de residencia no varían”. De ahí que asegure “no entender” que el centro de salud de Isla Chica centralice las urgencias de la tarde. “Es una oportunidad perdida para poder agilizar las consultas programadas que, como sabemos, tienen una demora intolerable”, añade.

Sobre las contrataciones en la capital, están contemplados tres médicos en la Casa del Mar, uno en Isla Chica y otro en Los Rosales. Para el resto de centros de salud no está prevista la contratación de nuevos facultativos de cara al verano, según el documento anteriormente mencionado.

“En contra” de las decisiones para el período estival se posiciona también UGT, cuyo secretario provincial del sector sanitario, Jesús Tormo, lo resume en “un verano de recortes de personal y medios, que debilita la calidad asistencial a la ciudadanía”. Por un lado, suscribe las palabras del resto de sindicalistas respecto a la capital y pone igualmente de manifiesto “la eliminación de la proximidad de la atención urgente por el desplazamiento de toda la población a un único centro”; y, por otro lado, denuncia la “incapacidad de la consejería para retener a profesionales y sumar refuerzos para el verano”, algo que “posibilita el cierre total o parcial de algunos centros sanitarios”.



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, hará la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones. es su nivel más alto desde 2018, aunque sólo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



25 Junio, 2024

Educación

Quince mil profesores de la concertada piden mejorar sus condiciones laborales

Los sindicatos afean el retraso de la conselleria en negociar las plantillas, los fondos públicos que reciben los centros y las mejoras salariales ● Noventa entidades académicas están afectadas

A.FAJARDO

La Conselleria de Educación tiene en viño a más de 15.000 docentes de la enseñanza concertada de la Comunidad Valenciana (en la provincia de Alicante existen 90 centros privados sostenidos con fondos públicos) para negociar la mejora de sus condiciones laborales. Una reivindicación que se suma a la que también lleva realizando durante todo el año la escuela pública dentro de sus numerosas protestas por las nuevas políticas educativas del Consell de PP y Vox.

En concreto, los profesores de la concertada han alzado la voz, a través de los sindicatos, porque, pese a que el curso ha finalizado, siguen a la espera de negociar con la Administración autonómica las resoluciones de los concertados, así como de las nuevas plantillas, que estaba prevista que se iniciara en septiembre de 2023. Además, los docentes están pendientes que se desbloquee el borrador de la orden de pago delegado, una herramienta clave para regular los nuevos permisos de conciliación, sustituciones y todo lo que conlleva la financiación de los centros concertados.

El sindicato UGT denunció ayer «el desprecio» de la Conselleria de Educación hacia el personal de la enseñanza concertada por todas esas asignaturas pendientes de resolver que también fueron confirmadas por la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE), la plataforma que representa a la concertada. Por su parte, desde la Administración autonómica rehusaron a hacer declaraciones al respecto.

Estos profesores, que en Alicante vienen a dar clase en un 30 % de los centros educativos existentes, también sufren el retraso en la convocatoria de las plazas de audición y lenguaje para saber si continuarán o no en el centro, además de la resolución de los «Programas de Apoyo a la Mejora», según advirtieron desde FSIE. A estos problemas actuales se suman los arrastrados por la anterior Administración autonómica que estaba en manos del Botànic. La negociación



Una protesta de la concertada en Elche, en imagen de archivo.

UGT advierte que docentes de otras regiones cobran 500 euros más y FISE pide igualar con la pública

de las plantillas, en concreto, las de Educación Especial y Formación Profesional (FP) está bloqueada, según confirmaron ambos sindicatos, lo que hace que los centros trabajen con personal que solo cubre las horas curriculares. Según FSIE, salvo en escasas excepciones, el número de trabajadores para los centros concertados se ha mantenido prácticamente idéntico desde su implantación en 1996.

UGT ha lamentado que también sigue en el cajón el módulo de funcionamiento, congelado desde

2009, y del que dependen los sueldos del Personal y Administración de Servicios (PAS).

Brecha salarial

Por todas estas cuestiones, este sindicato ha tachado de «inaceptable la falta de talante mostrado por la Conselleria de Educación» y ha acusado al departamento dirigido por José Antonio Rovira de «ningunear» a la concertada, un sector, cuyos profesores llevan años sufriendo una brecha salarial de hasta 500 euros, respecto a sus homologos en otras comunidades autónomas, según UGT.

Y es que desde el cambio de color político en el Consell, se han tratado exclusivamente temas que venían impuestos por la legislación, tales como el arreglo escolar o la modificación del currículo, pero «ninguno de los temas importantes y que conllevan carga presu-

puestaria». En esta línea, desde FSIE también han reivindicado alcanzar la homologación social y salarial con los compañeros de la enseñanza pública mediante el complemento de formación (sexenios).

Una de las principales inquietudes de los docentes tiene su origen en la aprobación de la orden 2/2019 en relación con el Pago Delegado. En este sentido, la aplicación de la norma ha conducido a un aumento de la litigiosidad de un 1500 % en demandas judiciales, referidas a reclamaciones de salarios, lactancia, trienios y paga de antigüedad, según han informado desde FSIE.

A esta situación, esta fuerza sindical añade que más de un 98 % de estas reclamaciones son favorables a los trabajadores por lo que la Administración acaba abonando un 10 % adicional de intereses por mora a lo que hay que añadir el incremento de gasto público derivado de

la judicialización de estos procesos.

FSIE inició trabajos técnicos con la anterior administración para minimizar los efectos no deseados de esta orden, con lo que ha urgido al departamento de José Antonio Rovira avanzar en una nueva regulación.

Protesta de la pública

La mejora de las condiciones del profesorado de la enseñanza pública ha sido, precisamente, una de las cuestiones que ha echado a la calle a los docentes durante este pasado curso en toda la Comunidad Valenciana.

Entre otras cuestiones, han venido reivindicando incrementos retributivos, la reducción de horas lectivas para docentes mayores de 55 años, el aumento de las plantillas, una bajada generalizada de ratos, así como medidas para la salud laboral del profesorado. ■



Automoción

El Consell pide al Gobierno que se implique en la crisis de Ford

Industria y Empleo reclaman por carta a Hereu la aplicación del Mecanismo RED para mantener «miles de puestos de trabajo» en la automoción

JUANMA VÁZQUEZ
València

El Consell, en medio del delicado momento que atraviesa una Ford Almussafes que sigue negociando hoy el impacto y las condiciones de un ERE que afecta a 1.622 personas, redobla la presión sobre el Gobierno para que se implique en la difícil situación de la planta y aplique el Mecanismo RED. Tras semanas de mensajes en esa línea, el Gobierno ha dado un paso más con el envío de una carta al ministro de Industria, Jordi Hereu, en la que reclama que se active «de forma urgente» esta medida en manos del Ejecutivo central, cuyo fin es dar mayor flexibilidad a las firmas y ayudar a estabilizar el empleo.

En concreto, a través de una misiva fechada el pasado 14 de junio –justo un día después de que el Ministerio de Trabajo reñara en unas declaraciones a la agencia EFE que ese mecanismo no estaba encima de la mesa– a



Miguel Ángel Montesinos

Trabajadores de la planta de Ford Almussafes, en una imagen de archivo.

la que ha podido tener acceso este diario, las consellerías de Industria –dirigida por Nuria Montes– y Empleo –en manos de José Antonio Rovira– mostraban

su preocupación por «la difícil situación que atraviesa el sector del automóvil en España» tras haber afrontado «cambios estructurales en la demanda», la

«transición hacia la movilidad eléctrica» y las «perturbaciones en la cadena de suministros», entre otros, que han afectado a la producción y las ventas.

Una situación «grave»

En este sentido, ambas áreas del Consell –que junto a Hacienda y otros actores del sector como la patronal del metal (Fimeval) o el clúster de la industria auxiliar, AVIA, estará presente en la comisión que Carlos Mazón va a constituir esta semana para tratar de paliar la crisis que se vive en el sector– destacan la «gravidad» de la situación y, en referencia al propio expediente, recuerdan que estos grandes despidos no solo «afectan directamente a los trabajadores y sus familias, sino que también tienen un impacto significativo en la economía local y regional, así como en la red de proveedores y servicios asociados».

Debido a esta realidad, en la carta se insiste en la necesidad de «activar de forma urgente el Mecanismo RED», una vía que –enfatan ambas consellerías– «permitiría a las empresas del sector del automóvil adaptarse a las nuevas circunstancias económicas y tecnológicas, al tiempo que preservar miles de puestos de trabajo». «Estamos convencidos de que, con una acción conjunta y decidida, podemos superar esta crisis y sentar las bases para un futuro más sólido y sostenible para el sector automotriz en España», concluye el documento de Montes y Rovira.

Nueva reunión

A la espera de avances, Ford retoma hoy el diálogo con los sindicatos en una nueva reunión negociadora del ERE. En la última, celebrada el jueves, la multinacional –explicó la central mayoritaria en la planta, UGT– se mostró «dispuesta» a estudiar la sustitución de 996 de esas sa-

La carta está fechada el 14 de junio, un día después de que Trabajo rechazara aplicar el mecanismo

Empresa y sindicatos siguen negociando el impacto final y las condiciones de los afectados por el ERE

lidas de la factoría –las que se habían ligado a la posibilidad de reincorporarlas en 2027 con la llegada del nuevo coche– por una solución alternativa que suponga bajas temporales a través de un ERETE, bien con la aplicación del Mecanismo RED o con otra vía similar.

Junto a ello, el otro camino a avanzar es cómo se despedirá a las otras 626 personas incluidas en el ERE, una situación ante la que UGT ya ha avisado que espera pactar las mismas condiciones que en expedientes previos. ■



25 Junio, 2024



Reunión del Consejo Asesor de Comercio, que ayer analizó el borrador de avance de directrices que plantea el Principado. E. C.

El Principado plantea adaptar las normas del comercio a las ocho comarcas de la región

La Cámara de Oviedo insta a favorecer al comercio de proximidad con deducciones y cree innecesario que existan directrices en el sector

R. MUÑIZ

GIJÓN. La partida para definir las reglas con las que operan los comercios en Asturias, instalados o futuros, se adivina larga. En julio de 2022 el Consejo de Gobierno acordó renovar las directrices que regulan el sector, y que datan de 2010. Lo hacía, dijo, dada la evo-

lución de la demanda y por la «complejidad técnica» de la norma. «Sus excesivos condicionantes regulatorios hacen inoperativa su aplicación en determinados supuestos», asumió.

A principios de marzo de 2024 la Consejería de Transición Ecológica presentó un primer borrador que apostaba por facilitar la instalación de todo tipo de establecimientos en los polígonos industriales, algo ahora muy condicionado. La iniciativa encajaba con el proyecto de la multinacional Costco para asentarse en Bobes (Siero). Sin embargo la idea soliviantó al socio de Gobierno (IU-Convoca-

toria), CC OO y también a las grandes cadenas ya instaladas en la región, que movieron ficha para que Fade también se opusiera a facilitar de esa forma la entrada de competidores.

En abril la consejera de Transición Ecológica, Nieves Roqueñi, convocó un grupo de trabajo con todas las partes afectadas y les pidió que le hicieran llegar sus propuestas, sin poner un texto de partida. UGT entre otros solicitó que antes el Principado clarificara cuál es el modelo al que quiere ir. Ayer reunió al Consejo Asesor de Comercio, un órgano donde están presentes los que ya formaban par-

te del grupo de trabajo y que, según la ley, es de consulta preceptiva. En la cita Roqueñi presentó un nuevo borrador de documento de avance.

«La novedad es que planteamos un modelo territorial que quiere simplificar», dijo la consejera. «En las directrices vigentes se daba una organización muy compleja, con clasificaciones muy desagregadas según el tipo de concejo», expresó. «Queremos acogernos a un modelo basado en ocho comarcas funcionales, que es la misma división que ha seguido la Consejería de Salud para modificar las áreas sanitarias», presentó. Esta decisión agruparía los concejos en función de si pertenecen a la comarca funcional del Eo-Navia, Narcea, Caudal, Nalón, Oriente o están en la zona de influencia de Avilés, Gijón y Oviedo.

Además de esa simplificación de zonas, el documento de avance incorpora una reducción de la burocracia que ya estaba en la Ley de Comercio Interior de 2010, por lo que se suprimiría la Evaluación

La estrategia ha cambiado y ahora el borrador pospone el debate sobre Costco a una fase posterior del proceso

de Impacto Estructural para grandes equipamientos y de Impacto Territorial para las tiendas de barrio. «Mantenemos la declaración de impacto ambiental para grandes comercios porque viene recogida en la legislación estatal», indicó Roqueñi.

La consejera dijo querer avanzar así a un «modelo de desarrollo urbano, compacto, multifuncional, sostenible y socialmente solidario». Sara Menéndez, de la Unión de Comerciantes de Asturias y representante de la mesa de Fade, valoró «positivamente» el texto porque «deja clara la defensa de un modelo territorial de comercio que defienda los espacios urbanos sostenibles, un comercio cercano a los lugares de vida de la ciudadanía y una visión de conjunto de Asturias».

Fuentes próximas al consejo asesor indican que la estrategia ahora es distinta. El borrador de documento de avance ya no abre ni cierra la puerta a proyectos como Costco, dejando el debate concreto sobre qué tipo de comercios caben en los polígonos industriales y de cuántos metros para el posterior articulado de la norma. Se trata de alcanzar un documento de principios con cierto consenso para pasar a otra fase del procedimiento de actualización de directrices.

Entre los actores que antes de la cita enviaron a la consejería sus aportaciones está la Cámara de Comercio de Oviedo, quien, en aras de avanzar a la simplificación normativa, transmitió que considera innecesario que Asturias cuente con este tipo de directivas, pudiendo regularse con los planes municipales y la ley autonómica de Comercio Interior. En su lugar apostaba por ayudar a las tiendas de barrio con deducciones y exención de tasas que se ofrece a estudiar.



25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
Barcelona

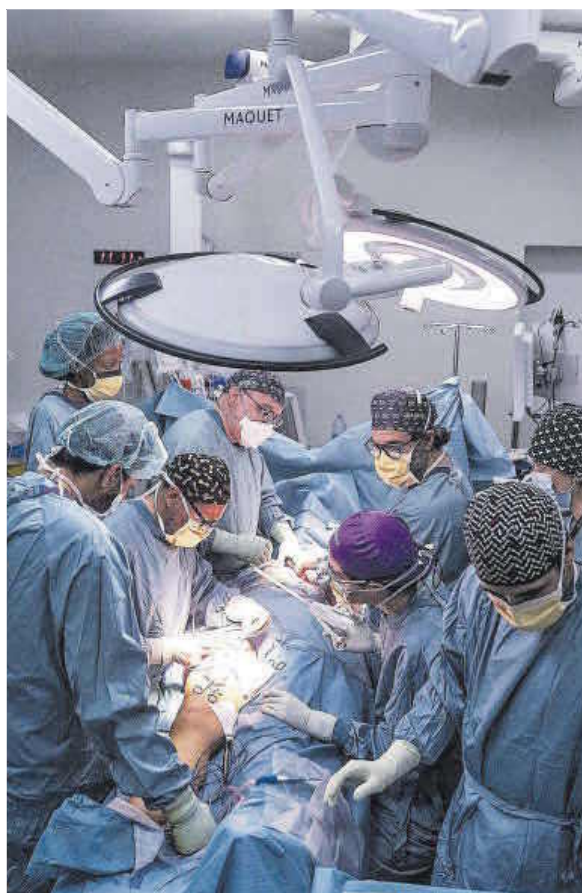
Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada rectoría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran —por salud— y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos.



Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona.

Ferran Nadeu

Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...]». Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■

Préstamos

Menos intereses en las ayudas europeas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo, sellaron ayer el acuerdo que fija las condiciones para el reparto de 30.150 millones de euros de préstamos con cargo a los fondos Next Generation. Se trata de la Línea ICO-Verde (22.000 millones de euros), dirigida a hogares y empresas para inversiones verdes, y la Línea ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), des-

tinada a financiar el crecimiento empresarial, que supondrán un ahorro mínimo del 8% en el pago de intereses.

En el caso de la línea ICO-Verde, se podrán financiar actuaciones como la compra de vehículos eléctricos para actividades de reparto a domicilio o la sustitución de cámaras frigoríficas por otras más eficientes en la hostelería. En el caso de la línea ICO Empresas y Emprendedores, se reservan 1.000 millones para el sector turístico, informa **Sara Ledo**. ■



25 Junio, 2024

Trabajo da una semana a la CEOE para que plantee sus propuestas sobre la reducción de la jornada

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, dio ayer un ultimátum a la patronal CEOE para que, de una vez, presente sus propuestas sobre la reducción, por ley, de la jornada laboral, desde las 40 a las 37,5 horas semanales, en 2025, sin reducir los salarios. Los empresarios tienen una semana para responder a la propuesta que el Ejecutivo les envió al

respecto, junto a los sindicatos. En el caso contrario, el Gobierno amenazó a la patronal a seguir la negociación sin ellos. Máxime, cuando los dirigentes de UGT, Fernando Luján, y de CCOO, Mari Cruz Vicente, mostraron que, salvo "detalles técnicos", los sindicatos ya están de acuerdo con Trabajo. Pérez Rey recordó a los empresarios que el diálogo

sobre esta cuestión empezó el 25 de enero y, hasta ahora, "no han hecho una sola propuesta por escrito". Por esta razón, el responsable de empleo añadió que el Ejecutivo está dispuesto a escuchar las peticiones de los empresarios. "Lo único que el Gobierno no contempla, no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la mesa es una estrategia

dilatoria [de los empresarios]. Pongámonos a trabajar". "El tiempo apremia. Las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito", dijo Pérez Rey. Secundando al Ejecutivo, los dirigentes sindicales advirtieron a los empresarios de que están dispuestos a seguir la negociación sin ellos.

Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción de jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma

por ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.



Planta de Ferroatlántica perteneciente al Grupo FerroGlobe, en Boo de Piélagos. / EP

Los sindicatos convocan una huelga de 24 horas en las plantas de FerroGlobe

Desde UGT FICA critican que, después de 16 reuniones y más de un año y medio de negociación, la dirección sigue «estancada» en la línea de salida, y volvió a mostrar una postura intransigente

AER / SANTANDER

Las organizaciones sindicales han convocado una huelga de 24 horas en los distintos centros de trabajo del Grupo FerroGlobe para este próximo miércoles, 26 de junio, ante la negativa de la compañía de negociar una subida salarial para 2023 y de efectuar un incremento salarial vinculado al IPC.

Así, los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación Intersindical Galega (CIG), Comisiones Obreras (CCOO), Unión

Sindical Obrera (USO) y Sindicato Unitario (SU), que constituyen la mesa negociadora del III Acuerdo Marco de la compañía, han indicado que realizarán un paro de 24 horas en todas las plantas de España del grupo este próximo miércoles.

Desde UGT FICA critican que, después de 16 reuniones y más de un año y medio de negociación, la dirección sigue «estancada» en la línea de salida, y es que, según informan desde el sindicato, la mediación del pasado viernes en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje

(SIMA) para intentar desbloquear la negociación del acuerdo y desconvocar la huelga «volvió a escenificar la postura intransigente que viene manteniendo la dirección desde el inicio de las negociaciones».

POSTURA INICIAL DE APLICAR UN 0% DE INCREMENTO SALARIAL PARA 2023. Así, FerroGlobe mantiene su postura inicial de aplicar un 0% de incremento salarial para 2023 y de negarse a aceptar una cláusula de revisión salarial que «garantice el poder adquisitivo de las personas

trabajadoras durante la vigencia del acuerdo». En concreto, UGT FICA destaca en un comunicado que resulta «cuando menos sorprendente que FerroGlobe no acepte el 3% de incremento para las personas trabajadoras de su empresa cuando, al mismo tiempo, anuncia públicamente que, dados los buenos resultados y las buenas expectativas de la compañía, los 'jefes de FerroAtlántica' se van aplicar las subidas salariales que niegan a la plantilla, un 3% de incremento efectivo desde el 1 enero de 2024». En este sentido,

la organización sindical señala que con el incremento que van a percibir dos de los directivos de FerroAtlántica, «podría cubrirse el coste del incremento de todas las personas trabajadoras del grupo».

ATAQUE A LOS INTERESES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS. «Ante este ataque a los intereses de las personas trabajadoras, UGT FICA, CIG, CCOO, USO y SU mantienen la jornada de movilización prevista para este miércoles», indican en un comunicado.

Resulta «cuando menos sorprendente que FerroGlobe no acepte el 3% de incremento»

Además, los sindicatos denuncian la «mala praxis empresarial» ante este convocatoria tanto por las formas, ya que, a pesar de tratarse de una huelga de ámbito nacional, la empresa no está trasladando al Comité de Huelga estatal las propuestas de servicios mínimos, como por el fondo, al pretender unos servicios mínimos «abusivos» para mantener su actividad industrial.

A este respecto, los sindicatos consideran un «insulto a la inteligencia» que la empresa alegue que parar la actividad pondría en riesgo el acceso al servicio interrumplibilidad, con lo que desde las organizaciones sindicales advierten que, si finalmente se imponen estos «servicios mínimos abusivos», manteniendo la actividad industrial y producción, van a presentar una demanda exigiendo «fuertes sanciones por vulneración del derecho a huelga de las personas trabajadoras». Por último, los sindicatos manifiestan enfáticamente que mantienen «su voluntad de negociar con buena fe» con la finalidad de acordar y evitar el conflicto, aunque al mismo tiempo alertan de que «no van a aceptar ni imposiciones ni que se nieguen en el acuerdo unas condiciones económicas y sociales que la propia empresa se arroga para su dirección», concluye el comunicado.



Díaz da un ultimátum hasta este lunes a la patronal para que acuerde la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no llega, harán la rebaja a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de su promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes próximo, 1 de julio, para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas y sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras su última reunión con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a empresarios, CEOE y Cepyme, y centrales, CC OO y UGT. Quiere tener una propuesta de la patronal antes de que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. Y en ese documento le exigen que exponga los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque puntualizó que «no pueden ser muchos porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero y creo que así harán es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en un acto de su departamento. EFE

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones. es su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en dicha hucha.

Rey señaló que esta reducción de jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar ya un texto al Consejo de Ministros y que sea

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto en el diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un período de demora superior a

dos años, si dicho plazo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo incentivos para animar a retrasar el retiro, que básicamente consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por

ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo sería perjudicial para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos.

Por esa razón Garamendi aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. A su vez, el PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filia» y llevará a la «frustración» de quienes la defienden con «tanto ardor».

38 horas y media ya este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, por llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.

Apenas unos días después, el pasado viernes, el Ejecutivo puso sobre la mesa un primer borrador del texto con su propuesta en términos muy claros: el 1 de enero de 2025 todos los trabajadores españoles tendrán una jornada semanal de 37,5 horas como máximo. También se establecía que las 40 horas semanales que ahora rigen por ley se reducirán a 38,5 horas en el momento en el que se apruebe esta norma, algo que al Gobierno le gustaría hacer antes de que termine el verano. En cualquier caso se aplicarán en cómputo anual, tal y como pedían los agentes sociales, lo que les permitirá tener algo más de flexibilidad en reducir la jornada con jornadas de vacaciones, días libres o bien de permiso.

Sin embargo, el Gobierno no ha cedido a otra exigencia de la patronal: elevar el límite anual de horas extras de 80 a 150. Aunque UGT había mostrado su disposición a abordar esta medida si los empresarios a cambio accedían a pagar esas horas con un recargo del 25%, Trabajo, al igual que CC OO, no lo acepta.

Trabajo se abre a reducir la jornada laboral sin el apoyo empresarial

El Ministerio da siete días a la CEOE para que traslade su propuesta de disminución de horarios

Jorge Garma
NTM

El Gobierno de España acelera el ritmo en la negociación de la reducción de la jornada laboral. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, dio ayer un plazo de siete días a la CEOE para que traslade su propuesta para la disminución del tiempo de trabajo o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 horas a partir del 1 de enero de 2025 sin merma salarial.

Pérez Rey se reunió ayer de nuevo con la patronal y los sindicatos UGT y CC OO para discutir el borrador del borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales. El Ministerio que encabeza Yolanda Díaz tiene prisa por sacar adelante un acuerdo que desde la patronal consideran que ya está definido junto a las centrales sindicales y sin posibilidad de que sus posiciones sean atendidas. "El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". En cualquier caso, el propio Pérez Rey acotó el margen de maniobra de las propuestas, puesto que los hipotéticos criterios y elementos de los que puede depender un acuerdo "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada". Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses y criticó que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en ese tiempo. La patronal había deslizado su deseo de que se elevaran las horas extraordinarias computadas para dar su visto bueno a la propuesta del Gobierno, pero Trabajo no está contemplando esa posibilidad. Ayer, el



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, en una reunión anterior de la mesa negociadora. Foto: E.P.

empresariado fue la única de las tres partes presentes en la reunión que no se pronunció sobre la misma. Así, Pérez Rey indicó que los sindicatos han trasladado cuáles son sus posiciones en esa mesa, pero no así los representantes de la patronal.

NEGOCIACIÓN Pérez Rey criticó la estrategia "dilatatoria" de la patronal, al tiempo que insistió en que existe una "muy buena relación" dentro de la mesa de negociación, ya que el foro lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España.

La intención del Ejecutivo es que la reducción de jornada empiece a

estar operativa en 2025. Tras la reunión entre Trabajo y agentes sociales, la secretaria de Acción Sindical y responsable de Empleo de CCOO, Mari Cruz Vicente, afirmó que las organizaciones empresariales "han enumerado" algunas propuestas, pero "sin concretar lo que quieren en este proceso de negociación". "Si no hay acuerdo, estaremos con el Gobierno, apoyando esta medida de reducción de jornada, que es necesaria adoptar cuanto antes", apuntó Vicente, que espera que CEOE y Cepyme concreten sus propuestas lo antes posible y no dilaten más la negociación de una medida "que Comisiones Obreras peleará en la

mesa de negociación". El vicesecretario general de UGT, Fernando Luján, instó también a las patronales a que despejen la "incógnita" de si están dispuestas a negociar una nueva redacción del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se fije expresamente que la jornada máxima son 37,5 horas en cómputo anual. Luján pidió a la CEOE que explique cuáles son los requisitos que se necesitarían para que formara parte del acuerdo para saber si sus condiciones son asumibles. "Le pido que se pronuncie, que diga claramente cuáles son sus objetivos y qué medios necesitan para llegar a ellos", añadió. ●



25 Junio, 2024

La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca

Patronal y sindicatos se reúnen de nuevo este martes en medio del malestar de las plantillas por la presión comercial en las sucursales

CLARA ALBA

MADRID. Malestar en la plantilla de la banca española. Tras ocho largos meses de negociaciones, patronal y sindicatos del sector vuelven a verse las caras este martes para intentar sacar adelante el convenio colectivo que debía haber entrado en vigor a principios de este año. Pese a que es la reunión número 15 entre

las partes, fuentes sindicales ven lejos el acuerdo y advierten que la opa de BBVA sobre Sabadell está siendo un elemento más de tensión en las conversaciones.

Los representantes de los trabajadores coinciden en que el proceso «obliga a cerrar» cuanto antes el convenio ante la perspectiva de que, con un actor menos en el futuro, la fuerza negociadora recaiga en un menor número de grandes entidades en la Asociación Española de Banca (AEB). «No queremos que la firma del convenio se dilate en el tiempo, pero tampoco que se firme a costa de unas condiciones económicas alejadas de los otros acuerdos en el sector», explican en referencia al pacto ya alcan-

zado por las cajas, que este mes comenzarán a recibir los ajustes salariales pactados con efecto retroactivo desde enero.

Un 11% más en tres años

En el caso de los bancos, la última oferta de la patronal implica un alza del 11% en tres años. Pero la lucha de los sindicatos se centra ahora en garantizar que toda la plantilla pueda cobrar al menos el 75% de la subida pactada los tres años de vigencia del convenio (2024-2026), frente a la propuesta de la AEB que solo garantiza un 65% el primer año.

En medio de las discrepancias, los representantes de los trabajadores apuntan a que la opa también «ha enrarecido» las nego-

ciaciones por la inquietud ante el futuro laboral de las plantillas y la mayor presión comercial que denuncian recibir los empleados en las sucursales. Así que a la ausencia del convenio hay que sumar el descontento por las dinámicas de cada banco, donde se intenta cerrar el trimestre con la mejor foto posible en ventas y captación de clientes. Esta batalla se ha recrudecido con muchas entidades intentando 'pescar' en el río revuelto que el proceso de opa deje por el camino.

Desde UGT denuncian que, en el caso de BBVA, se ha impuesto «un aumento desproporcionado de los objetivos». Y ello, avisan, perjudicaría parte de la retribución variable de los empleados.



25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los 5 años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases,

para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acerca-

miento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran -por salud- y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos. Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el

sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los

españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...]». Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■



KOLABORAZIOA

Palestinako haurren eta nerabeen aldeko ekimen bateratua ikastetxeetan

Cris CORDEIRO LOPEZ

Gure Haurrak Ere Badira taldea

Euskal Herriko gurasoak gara; gure alaba-
semeak Maddi, Izei,
Dani, Alaitz, Aida ala
Beñat deitzen dira,
baina bost urteko Hatem Sa-
lem, hamalau urteko Awad
Muhammad, sei urteko Zakaria
Magdy ala zazpi urteko Nour
Ahmed izan zitezkeen. Denak
Israelek Gazan erailak.

Ezin dugu ezta imajinatu
ere egin zer izan behar duen
gehien maite ditugunak bon-
ben azpian horrela galtzea; au-
rrera egiteko indar barik utzi
behar zaitu. Hala ere, geratzen
direnengatik eta bizitza beraga-
tik aurrera egin behar dute pa-
lestinarrak. Guk, distantziatik
bada ere, haien guztien mina
gure barrenetan sentitzen du-
gu. Hori aldarrikatzen gabilta
Euskal Herriko familia asko
“Gure haurrak ere badira” eki-
menaren bitartez. «Egunero
Palestina erailtzen ari diren
haur horiek gure seme-alabak
ere badira. Palestinako gura-
soak gure neba-arrebak bezala
sentitzen ditugu eta haien mi-
na gure bihotz barrenetan sen-
titzen dugu». Halaxe adierazi
genuen pasa den ekainaren
16ko agerraldian.

Palestinako haurrek edo
haien gertukoek bideoa
ikusteko aukera izango
balute, agian, aurrera
egiteko indar apur bat
emango genieke

EHIGE, Ikastolen Elkarte,
ELA, LAB, Steilas, CCOO, UGT,
CNT eta ESK sindikatuen babe-
sarekin eta jada “Gure haurrak
ere badira” manifestuari atxiki-
mendua adierazi dioten 170 gu-
raso elkarte eta ikastoletako ko-
munitate baino gehiagoren
babes eta legitimitatearekin
egin genuen.

Ekainaren 20rako egin ge-
nuen deialdian Euskal Herriko
66 ikastetxe baino gehiagotako
elkartasun argazkiak jaso ditu-
gu. Eskerrik beroenak helarazi
nahi dizkizuegu parte hartu du-
zuen guztioi. Oraindik manifes-
tua sinatu ez duten guraso el-
karte edo ikastetxeei
atxikimendua emateko deia
egiten diegu.

Ekainaren 20ko irudiak bil-
tzen dituen album-bideo bat
osatu dugu eta Youtuben dago
ikusgai. Baita gure X sarean
osatutako harian ere.

Palestinako haurrek edo
haien gertukoek bideoa ikuste-
ko aukera izango balute, agian,
aurrera egiteko indar apur bat
emango genieke. Bakarrik ez
daudela senti dezakete eta
haien mina, zati oso txiki-txiki-
txiki batean bada ere, parteka-
tua dela senti dezakete. Genozio-
dioarekin bukatzen lagunduko
dugula eta sionismoa gaindi-
tzeko gure indarrak gehituko
ditugula jakingo lukete.

Guk, ikasturtea bukatuta,
kalean gure elkartasun keinue-
kin Palestinak bizi duen genozio-
dioa salatzen jarraituko dugu
eta irailean iniziatiba berriekin
itzuliko gara. Eutsi, Palestina!



Díaz da un ultimátum hasta el lunes a la patronal para acordar la reducción de la jornada laboral

Trabajo esperará hasta el 1 de julio una oferta de los empresarios y, si no la hacen, rebajará a 37,5 horas semanales junto a los sindicatos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno quiere acelerar la aprobación de la promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a esta reforma. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el lunes 1 de julio para que los empresarios pongan encima de la mesa una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral. De lo contrario, pactarán con los sindicatos su intención inicial de reducirla de los 40 horas actuales a las 37,5 horas, sin merma salarial.

Así lo trasladó Pérez Rey a la patronal tras la reunión de este lunes con todos los agentes del diálogo social para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el pasado viernes Trabajo remitió a CEOE y Cepyme, junto a CC OO y UGT. Trabajo quiere tener una propuesta de la patronal antes de

que vuelvan a retomar las negociaciones la próxima semana. En ese documento, le exigen trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque ha indicado que «no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto», añadió. Pérez Rey recuerda que esta reducción jornada laboral lleva negociándose desde hace cin-

co meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito

HUCHA DE LAS PENSIONES

7.022

millones de euros tiene acumulados el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más conocido como la hucha de las pensiones, su nivel más alto desde 2018, aunque solo la décima parte de lo que había en 2011. El Gobierno prevé cerrar este año con 9.000 millones en la hucha.

El cheque de la jubilación demorada, cada semestre

El Ministerio de Seguridad Social ha propuesto al diálogo social que se cobre el incentivo por jubilación demorada cada seis meses a partir del segundo año en esa situación. Así, cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a dos

años, si dicho periodo de demora es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se sumará un complemento adicional del 2%. La reforma de pensiones introdujo dos incentivos para animar a retrasar el retiro, que consisten en un 4% adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente por cada año completo en que se retrase la jubilación más allá de la edad legal ordinaria.

en todo este tiempo. «El tiempo apremia», insistió, reflejando la intención del Ejecutivo para llevar un texto al Consejo de Ministros, y que sea aprobado por las Cortes incluso antes del mes de agosto.

Pero la patronal nunca se ha mostrado a gusto con esta idea, plasmada en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar a finales del año pasado. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha cargado recientemente contra las prisas de esta reforma por ser «un monólogo social» más que un «diálogo social». Garamendi considera que una reducción generalizada de las horas de trabajo serían perjudiciales para las pymes, especialmente bares, restaurantes y comercios, que verían mermada su capacidad de organización, llegando incluso a cerrar los establecimientos. Por eso, aboga por implantarla por sectores y con tranquilidad. El PP ha advertido al Ejecutivo de que si busca «imponer» esta medida sin contar con los empresarios «será una filfa» y llevará a la «frustración» de quienes lo defienden con «tanto ardor».

38 horas y media este año

Las ganas del Ejecutivo, en general, y de la vicepresidenta segunda, en particular, para llevar adelante esta reforma se ha acelerado en las últimas semanas, sobre todo tras los resultados de las elecciones europeas en los que Sumar no consiguió el apoyo esperado y derivó en la renuncia de Díaz a liderar la formación. Trabajo tomó las riendas la semana pasada, cuando observó cómo las negociaciones encomendadas a patronal y sindicatos no avanzaban al ritmo deseado.



Laboral

Ultimàtum de Treball a la patronal per la reducció de jornada

El secretari d'estat del ministeri de Treball i Economia Social, Joaquín Pérez Rey (a la foto), va avisar ahir la CEOE que esperaran fins dilluns que ve, 1 de juliol, perquè la patronal elevi una proposta per escrit a Treball sobre la reducció de la jornada laboral o, altrament, pactaran amb els sindicats portar el temps de treball de les 40 hores setmanals a les 37,5 hores sense minva salarial. Així ho va traslladar Pérez Rey després de la reunió de Treball amb UGT, CCOO, CEOE i Cepyme, per negociar l'esborrany sobre la reducció de la jornada laboral que divendres el ministeri va remetre a agents socials.

En declaracions als mitjans, el número dos de Treball va avisar la CEOE i Cepyme que abans de la pròxima reunió per avançar en la reducció de jornada, que s'ha convocat per a la setmana que ve, han de traslladar els criteris i elements dels quals fan dependre un acord per reduir el temps de treball, tot i que va indicar que "no poden ser gaires, perquè el document és molt nítid en quin és el seu propòsit, que és rebaixar la jornada de manera raonable i escalonada". "El que espero, i crec que així ho faran, és que en el marc del treball de la CEOE i Cepyme puguem tenir alguna resposta", va afegir.



A. PÉREZ MECA / EUROPA PRESS



25 Junio, 2024

Trabajo da una semana a la patronal para presentar propuestas para reducir la jornada

El Ministerio de Yolanda Díaz eleva el tono contra la CEOE, la acusa de boicotear la negociación y amenaza con pactar solo con los sindicatos

Gabriel Ubieto
Madrid

El Ministerio de Trabajo ha reclamado a la patronal que le remita una propuesta por escrito para reducir la jornada laboral antes del lunes de la semana que viene. Si no es así, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, ha deslizado que acelerará las negociaciones y optará por remitir al Congreso un acuerdo únicamente con los sindicatos y antes de finalizar el mes de agosto.

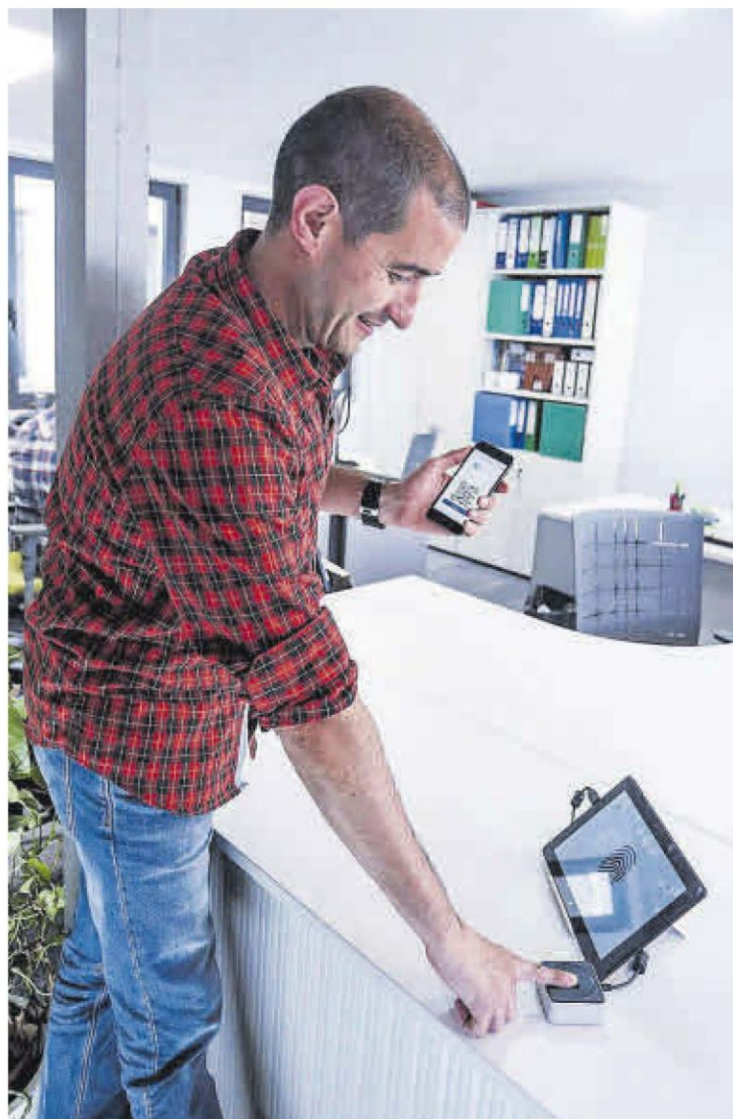
El departamento liderado por Yolanda Díaz ha elevado el tono contra de los empresarios y les ha acusado de estar entorpeciendo las conversaciones para dar cumplimiento a uno de los compromisos electorales del Gobierno de coalición. «Tiene que tomarse en serio la negociación», le ha reprochado Pérez Rey a los patronos. La CEOE, a preguntas de este medio, ha declinado realizar declaraciones al respecto.

Los representantes de Trabajo se reunieron ayer de nuevo con patronal y sindicatos con el objetivo de debatir el primer borrador que les remitieron hace unos días. Los empresarios no han llevado a la reunión alegaciones por escrito al documento y tanto Trabajo como sindicatos se lo han reprochado. «El tiempo se ha acabado», afirmó el vicesecretario general de UGT, Fernando Luján. A Trabajo le urge políticamente acelerar esta refor-

ma y los sindicatos temen que la entrada en vigor real de la norma se dilate. Oficialmente, la intención del Ejecutivo es rebajar la jornada máxima a 38,5 horas semanales ya este año y a 37,5 horas a partir del 1 de enero del que viene. Este segundo salto afectará a ocho de cada 10 asalariados cubiertos por convenio colectivo y entre las centrales preocupa tener que transponerlo luego a las empresas de manera precipitada.

Las empresas deben dejar de registrar la jornada con papel y bolígrafo y emplear medios digitales

Trabajo y los sindicatos han lanzado a la patronal un ultimátum descafeinado. Le han reclamado que el lunes que viene, cuando las partes vuelven a reunirse, traigan propuestas por escrito. Pero no han acabado de concretar qué harán si eso no es así. «No acaban de concretar qué es lo que quieren de esta negociación [...] Si no hay un acuerdo estaremos con el Gobierno apoyando esta medida», dijo la secretaria de política sindical de CC OO, Mari Cruz Vicente. «Si no quieren estar en el camino, tendre-



Un trabajador de una empresa ficha con la huella digital. | Julián Rus

mos que seguir sin ellos», insistió el representante de UGT.

La subida de tono de Trabajo llega precedida de las críticas vertidas por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, a la vicepresidenta segunda. El líder empresarial acusó a la líder de Sumar de practicar el «monólogo social» con esta norma, ya que, a su parecer, ya la tiene decidida. «Si el Gobierno tiene prisa, que lo haga ya, pero que no hable de diálogo social, que sería tripartito», afirmó en un acto de la patronal murciana. «Es malo para España y especialmente para

las pymes», sostuvo el presidente de la CEOE.

La ley de reducción de jornada laboral también incluirá cambios en el control horario. Todas las empresas, independientemente del tamaño, deberán registrar la jornada laboral de sus empleados por medios telemáticos. El formato de las hojas de papel con los cuadrantes de entrada y salida para que el trabajador los firme al iniciar y acabar su turno dejarán de ser una opción válida, a tenor del último borrador de la ley remitido por Trabajo a patronal y sindicatos.



25 Junio, 2024

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una

alienación con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC.OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



25 Junio, 2024

Espiel | Siniestralidad laboral

Muere un trabajador al caerse de una nave en construcción

El fallecido era un hombre de 46 años vecino de la localidad que se encontraba en ese momento realizando trabajos en altura

RAFAEL VERDÚ
Córdoba

Un trabajador falleció en la mañana de ayer lunes al sufrir una caída en el municipio de Espiel, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias (Cecem 112), servicio adscrito a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

El Teléfono 112 recibió, sobre las 10.15 horas, un aviso de socorro para un trabajador que se había precipitado de una altura aproximada de 10 metros en el polígono industrial El Caño III. Inmediatamente, desde el centro coordinador se activó a la Guardia Civil, a la Policía Local y al Centro de Emergencias Sanitarias 061.

Una vez en el lugar, los operativos no pudieron más que certificar el fallecimiento del trabajador, un varón de 46 años, por lo que se activó el protocolo judicial. Al cierre de esta edición no habín trascendido más datos sobre las causas que han rodeado el suceso.

También fueron informados del accidente el Centro de Prevención de Riesgos Laborales e Inspección del Trabajo.

Un vecino de Espiel

El alcalde de la localidad, Antonio Bejarano, se desplazó en la mañana de ayer lunes hasta el lugar del suceso y acompañó a la familia del fallecido, que era vecino de Espiel. «Era un vecino de aquí, un hombre currante y trabajador», manifestó. La nave en la que ocurrieron los hechos es de nueva construcción y aún no estaba operativa.

También se desplazaron hasta Espiel miembros de la Policía Judicial. Tras el levantamiento del cadáver, las autoridades que investigan el caso están a la espera de los resultados de la autopsia.

Reacción sindical

Los sindicatos CCOO y UGT mostraron ayer en una nota conjunta su pesar por la cuarta muerte en accidente laboral que se produce en la provincia en lo que va de año.

Los secretarios de Salud Laboral de UGT y CCOO, Jaime Sarmiento y Aurelio Martín, respectivamente, quisieron transmitir su pésame a la familia y allegados del fallecido. Con este trabajador son ya cuatro los fallecidos en la provincia. El tercero, que no se había contabilizado hasta ahora, falleció en Murcia, aunque trabajaba para una empresa cordobesa. ■

LOCAL • Página 16

El Gobierno subirá hoy el salario a unos 80.000 funcionarios de las Islas



El ministro Escrivá durante la inauguración de un curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El Gobierno aprobará hoy la subida salarial para funcionarios

► La medida, que contempla un incremento del 2,5 %, beneficiará en Balears a cerca de **80.000** empleados y tendrá efecto retroactivo

R.L./Europa Press | PALMA

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, ha confirmado que el Consejo de Ministros aprobará este martes la subida salarial del 2,5 % para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

Cerca de 80.000 funcionarios de Balears, como publicó este diario en su edición de ayer, siguen con el sueldo congelado desde enero. Todavía no se les ha aplicado el 2,5 % de subida que les corresponde, lo que empieza a causar malestar en el colectivo. El motivo de esta congelación es que el Congreso de los Diputados no ha aprobado todavía la ley que ampara la subida de sueldos por lo que el Gobierno llevará al Consejo de Ministros de hoy la aprobación directa de esta medida.

A preguntas de la prensa en Santander, el ministro ha afirmado que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá

→ EL APUNTE

Se supera el límite establecido para una subida adicional

► De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el índice de precios de consumo armonizado (IPCA) de 2022 fue del 5,5 %, mientras que el de 2023 terminó en el 3,3 %, lo que resulta un total del 8,8 %, que supera el límite establecido para aplicar esa subida adicional del 0,5 %. Por ello, el sueldo de los funcionarios se tendría que elevar un 2,5 %, incluso sin conocer aún los datos de inflación del conjunto de 2024.

«un problema» para afrontar el gasto de esta subida salarial.

«Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un

margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones», ha asegurado.

Escrivá se ha pronunciado así a preguntas de la prensa antes de inaugurar el 'XVII Encuentro Interautonómico sobre Protección Jurídica del Paciente. Nuevos bioderechos digitales en salud', que se celebra en la sede de Santander de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Esta subida del 2,5 % para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2 %, más un 0,5 % adicional en función de la evolución del IPCA. En concreto, el texto del acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8 %), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024.



Joaquín Pérez Rey y Yolanda Díaz en una comparecencia anterior. Foto: Efe

Trabajo pide propuestas a la patronal sobre la jornada laboral

El Ministerio da una semana a CEOE y Cepyme para recibir sus planteamientos

MADRID – El Ministerio de Trabajo afeó ayer a las patronales CEOE y Cepyme que no hayan presentado propuestas por escrito a los planteamientos del Gobierno central sobre la reducción de jornada y les emplazó a llevarlas a la reunión del próximo lunes.

“Lo único que el Gobierno no contempla es una estrategia dilatoria”, advirtió el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, al término de la reunión de la mesa de diálogo social para abordar la reducción de jornada máxima desde las 40 horas semanales vigentes a las 38,5 horas este año y las 37,5 horas en 2025.

“Si vamos al lunes que viene sin propuesta de la patronal tendremos que tomar una decisión”, señaló Pérez Rey, que incidió en que el cambio se hará por ley. El secretario de Estado recordó que la negociación de esta medida, incluida en el acuer-

do de Gobierno de PSOE y Sumar, comenzó a principios de año y que patronal y sindicatos abrieron una negociación bipartita en paralelo que no ha dado frutos.

“Casi 6 meses después de que la mesa haya llevado a cabo sus trabajos no hay propuestas por escrito”, reprochó Pérez Rey. Subrayó que el Gobierno no va a entrar en ampliar el máximo de horas extraordinarias, el principal escollo que impidió a patronal y sindicatos avanzar en un pacto. También recordó que la reducción irá de la mano de cambios en el registro horario, que será digital, para que haya un control efectivo del cumplimiento de la medida.

SINDICATOS UGT y CCOO saludaron el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que el Ministerio de Trabajo y Economía Social trasladó a los agentes sociales el viernes pasa-

do, aunque aseguraron que hay que introducir alguna cuestión adicional, y marcan julio como el mes en que la reducción debe estar “finiquitada”.

La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, se felicitó por el borrador, aunque indicó que necesita de “alguna disposición transitoria” y se debe abordar alguna cuestión adicional, aunque “no cuestiones trascendentes ni de fondo, sino, más bien, aclaración de la propia norma”.

Por su parte, el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján, insistió en que CEOE debe pronunciarse primero sobre si está dispuesta o no a negociar la reducción de jornada y los requisitos que quiere para ello. “No han clarificado claramente cuál es la postura que ellos plantean en esta reducción del tiempo de trabajo”, recordó. –E.P.



Langile publikoek hurrengo soldatarekin jasoko dute %2ko igoera

- Espainiako Gobernuak gaurko bileran onartuko du neurria.
- Erosteko ahalmena galduko dutela salatuko dute gaur Hegoaldeko sindikatuak, Gasteizen.

Iker Aranburu

Sei hilabeteko atzerapenarekin iritsiko zaie soldata igoera Hego Euskal Herriko langile publikoei. Jose Luis Escriva Espainiako Funtzio Publikoko ministroak atzo baieztatu zuen gaurko ministroen kontseiluan onartuko dutela %2ko soldata igoera, urtarilaz geroztik atzeratuta dagoena. «Hurrengo soldatarekin» jasoko dutela iragarri zuen Escrivak. Atzerako eragina izango du erabakiak, hau da, ekaineko

soldatarekin batera ordaintzeak direla urtariletik maiatzera pagatu gabe geratu ziren zatiak.

Langile publikoen soldaten igoera bertan behera geratu zen 2024rako Espainiako aurrekontuen proiektua bertan behera geratu zenean, baina orain arte Madrilek ez du formularik aurkitu igoera hori aplikatzeko.

%2ko igoera CCOO eta UGT sindikatuarekin negoziatutakoa da, baina, hala ere, CCOOk parte hartuko du bihar Espainiako Gobernuak duen ordezkaritzaren aurrean Hego Euskal Herriko sindikatuak egingo duten protestan. Haren bitartez, ELA, LAB, CCOO, Steilas eta ESK sindikatuak erakundeei eta alderdi politikoei eskatu nahi diete haien lan baldintzak EAEn erabakitzea, eta ez Madrilen.

ELAren eta LABen eskaerak
ELAK agiri batean salatu zuen atzo Espainiako Gobernuaren proposamenarekin langileek erosahalmena galduko dutela hirugarren urtez jarraian. Sindikatuak gogorarazi zuen 2023



%15

LANGILE PUBLIKOAK.

Hegoaldean 200.000 langile publiko daude, beharginen %15 inguru. 145.000 ari dira Jaurilaritzan eta Nafarroako Gobernuan, 40.000 udal-letan eta aldundietan, eta 15.000 estatuko administrazioan. Itunpeko eskoletako irakasleen soldata ere administrazioak ordaintzen ditu.

amaieran %3,1eko inflazioa izan zela, eta aurtengo igoerak ez dela hori konpentsatuko. Orotara %6ko galera izango dela dio ELAK —%2,9koa 2022an, eta %2,2koa 2023an—.

Ohiko aldarrikapen bat mahai gainean jarri zuen ELAK: erakundeei eta alderdi politikoei eskatu zien bertan behera utz dezatela orain arteko «Madrilekiko mende-kotasuna», eta ez dezatela %2ko igoera besterik gabe onartu, «ondorio oso larriak baititu bai langileentzat, bai zerbitzuaren-tzat».

ELAK uste du Jaurilaritzak, Nafarroako Gobernuak eta diputazioek badutela eskumena beren langileen soldata eta beste lan baldintza batzuk erabakitzeke; erakundeei, ordea, erantzuten dute behartuta daudela Espainiako Gobernuaren aginduak betetzera, hark bere gain hartu baitzuen eskumena Atzeraldi Handiaren garaian.

LABek ere ez du onztat eman %2ko igoera: «Igoera inposizio bat da, akordioa Madrilen erdetsi delako, Hego Euskal Herriko administrazioetako langileei negoziazio kolektiborako eskubidea ukatuz». Sindikatu abertzaleak azpimarratu du soldaten eguneratzeak ez diela eragingo pribatizatutako zerbitzu publikoan ari diren langilei: «Euren eskubi-deak egunero borrokatu behar izaten dituzte, euren patronalen eta horiek elikatzen dituzten administrazioen aurka». ●



Langile publikoak soldata igoera eskatzen, martxoko greba egun batean, Bilbon. OSKAR MATXIN EDESA / FOKU



EDUCACIÓN

● Más de 62.000 alumnos de Infantil, Primaria y Educación Especial acaban el calendario escolar; hoy, vacaciones en Secundaria y Bachillerato

“Ha sido un curso bueno, no nos podemos quejar”



El último día de clases en el colegio Cronista Rey Díaz de la capital.

Lourdes Chaparro

Se acabó. Las aulas de los colegios de Educación Infantil, Primaria y Especial cerraron ayer sus puertas en Córdoba. El curso escolar 2023-2024 concluyó tras nueve meses de clases para más de 62.000 alumnos cordobeses de los citados ciclos. Los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional —algo más de 76.000—, por su parte, pondrán el punto y final a su curso hoy y darán comienzo a sus más que merecidas vacaciones de verano.

La de ayer fue una jornada no lectiva en la mayoría de centros, que aprovecharon este último día de clases para la preceptiva entrega de notas, juegos, talleres y, sobre todo, de las despedidas para el próximo curso que comenzará el martes 10 de septiembre.

Por ejemplo, en el colegio Cronista Rey Díaz de la capital, al que acudió el delegado de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, José Francisco Viso, el horario fue el habitual, pero el desarrollo de las clases fue diferente, tanto que incluso organizaron un desayuno colectivo y, además, hi-

cieron una despedida por todo lo alto al alumnado de sexto de Primaria, que se despide del centro de manera definitiva. “Ha sido un curso bueno, no nos podemos quejar”, señalaban desde el centro, que este curso ha tenido alrededor de 230 escolares y en el que han trabajado 17 docentes.

Además, dejaron claro que “quien termina el curso es el alumnado, el profesorado está hasta el 30 de junio y el mes de julio estamos al servicio de la delegación”.

Otro aspecto que indicaron es cómo la plantilla docente se enfrenta a este último día lectivo: “Un docente lo vive con un poco de nostalgia por el alumnado que se va, pero también con alegría porque el curso ha sido satisfactorio. Te llevas todo lo aportado por el alumnado, del que nunca dejas de aprender”, expusieron, al tiempo que reconocieron que esta jornada final está llena de “sentimientos encontrados; es alegría y también tristeza porque con alumnado se va un poco de nosotros”.

Por cierto, que ante este último día lectivo Viso apuntó que “ce-

rramos un curso escolar más que positivo donde se han logrado la mayoría de los objetivos marcados” y aseguró a *El Día* que la nota que da al mismo es de un “sobresaliente porque hemos hecho más de lo que hemos podido”.

DOS COLEGIOS CERRADOS

Si algo ha resultado bastante polémico este curso en Córdoba ha sido la decisión de la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de cerrar los colegios Alfonso Churruga y Duque de Rivas, en el barrio de Las Palmeras, para el curso 2024-2025 por falta de alumnado. Una medida rechazada por los sindicatos de enseñanza y también muy criticada por los vecinos que viven en esta zona de la capital, que han visto cómo han desaparecido dos centros educativos clásicos del barrio. Con este cierre, la Junta solo ha dejado como colegio para este alumnado el Pedagogo García Navarro, que apenas contará con menos de 60 estudiantes a partir del próximo mes de septiembre.

Al respecto, el delegado de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, José Francisco Viso, señaló a este periódico que no se trata de un cierre de dos centros educativos, sino de “una integra-

ción” de colegios “que no funcionaban desde hace 20 años”. Viso defendió esta medida y su utilidad porque a partir del próximo curso al alumnado que se matricule en este único centro “se le va a ofrecer una educación de mucha más calidad, con más profesorado especialista”, al tiempo que aseguró que el proyecto “ha sido respaldado por todo la plantilla”.

El delegado de Desarrollo Educativo se pone un sobresaliente como nota final de curso

La constante bajada de la natalidad es una de las razones que hay detrás de esta medida. No en vano, el 62% de los centros públicos y concertados de Córdoba que ofrecen Infantil de tres años tienen plazas vacantes para el próximo curso, puesto que de los 260 centros de la provincia que cubren esta etapa escolar, 161 tienen plazas libres, según los datos aportados en su día por la delegación que dirige José Francisco Vi-

so en Córdoba. En concreto, de las 8.774 plazas de tres años ofertadas han quedado vacantes el 37,4%, es decir, un total de 3.287.

Una situación, además, que conlleva el consiguiente cierre de aulas, una medida muy criticada por los sindicatos del área educativa en Córdoba en todos estos meses.

VISIÓN DE LOS SINDICATOS

Desde CSIF Córdoba aseguran que en Córdoba el número de unidades en la enseñanza pública se ha reducido en 54 en este curso y en 193 en los últimos cuatro años. Unas cifras que no pudo confirmar el delegado de Desarrollo Educativo; es más, utilizó de nuevo el término “integración” y no el de cierre de unidades.

Mientras, desde CCOO Córdoba, por su parte, José Enrique Guerra, hizo un balance negativo del curso escolar porque ha habido “un ataque continuo desde la Delegación de Desarrollo Educativo”. Guerra también criticó el cierre de los colegios de Las Palmeras y la conversión del instituto Galileo Galilei en un centro integral de Formación Profesional; de este último, criticaron que no tienen información.

Por su parte, desde UGT Córdoba, su secretario provincial de Enseñanza de Servicios Públicos, Juan Carlos Varo, ya anunció que desde su sindicato no descartan convocar una huelga en el sector para principios del próximo curso si desde la Administración educativa no se atienden sus reivindicaciones. “Educación para la Junta no es una inversión, sino que lo ven como un gasto que tienen que ajustar para que le salgan las cuentas”, anotó.

MÁS DOCENTES

Además de denunciar el cierre de aulas, los sindicatos de enseñanza, como UGT, CCOO, ANPE, CSIF y Ustea se han movilizado a lo largo de este curso para reclamar a la Junta de Andalucía más profesionales de la docencia en colegios e institutos.

En este punto, las organizaciones sindicales consideran que el aumento de las plantillas permitiría bajar las ratios en todos los niveles educativos y establecer ratios adecuadas en las aulas específicas; mejorar la atención a la diversidad, con la dotación de profesionales de Orientación Educativa, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a todos los centros educativos y por cada 250 alumnas y alumnos; reducir el horario lectivo del profesorado y mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, atendiendo a la salud mental del profesorado y a las necesidades de desburocratización. Al respecto, José Francisco Viso destacó que este curso “hemos mantenido 141 docentes de refuerzo en la provincia de Córdoba”.

Con todo ello, el curso escolar 2024-2025 se dio por concluido en Córdoba a la espera de que los colegios vuelvan a abrir sus puertas después del verano.

25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran —por salud— y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos.



Ferran Nadeu

Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona.

Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...] Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■

Préstamos

Menos intereses en las ayudas europeas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo, sellaron ayer el acuerdo que fija las condiciones para el reparto de 30.150 millones de euros de préstamos con cargo a los fondos Next Generation. Se trata de la Línea ICO-Verde (22.000 millones de euros), dirigida a hogares y empresas para inversiones verdes, y la Línea ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), des-

tinada a financiar el crecimiento empresarial, que supondrán un ahorro mínimo del 8% en el pago de intereses.

En el caso de la línea ICO-Verde, se podrán financiar actuaciones como la compra de vehículos eléctricos para actividades de reparto a domicilio o la sustitución de cámaras refrigeradoras por otras más eficientes en la hostelería. En el caso de la línea ICO Empresas y Emprendedores, se reservan 1.000 millones para el sector turístico, informa Sara Ledo. ■

TRABALLO > 12-13

Negociacións A redución da xornada laboral segue sen acordo

A reunión de onte en Madrid sobre a lei de redución da xornada laboral -na que participaron o Ministerio de Traballo e Economía Social, UXT, CCOO, CEOE e Cepyme- rematou sen acordo. A patronal non presentou ningunha proposta e desde o Goberno español fixan outra xuntanza, como definitiva, o 1 de xullo. **Texto A. Escuredo**

O Goberno español di que aprobará a redución de xornada "con ou sen a patronal"

A CIG desconfía de que, finalmente, se aplique o contido do borrador e defende chegar a un cómputo de 35 horas semanais

Representantes do Ministerio de Traballo e Economía Social, dos sindicatos UXT, CCOO e das patronais CEOE e Cepyme reuníronse onte para debater o contido do borrador do anteproxecto de lei sobre a redución da xornada máxima legal laboral, sen diminución salarial, até as 38,5 horas semanais en 2024 e até as 37,5 horas en 2025. No borrador, que os axentes sociais recibiron a pasada sexta feira, recóllese, ademais da diminución da xornada, unha reforma do rexistro horario coa intención de garantir que as empresas cumpren co tempo legal de traballo.

Ao remate do encontro, o secretario de Estado de Emprego, Joaquín Pérez-Rey, cualificou a reunión de "moi positiva cos sindicatos", mais coa patronal "hai máis escepticismo, porque non fixo ningunha proposta". O propio Goberno español considerou a xuntanza como "unha mesa de diálogo social moi importante e

decisiva nesta lexislatura", mais a representación empresarial non realizou suxestións tras seis meses de diálogo, segundo dixo onte o secretario de Estado, que insistiu na idea de que o seu departamento "ten un compromiso co diálogo social, mais tamén cos cidadáns deste país", polo que a redución de xornada "debe entrar antes de final deste ano e ir asentándose durante o 2025".

Neste sentido, avisou de que, en todo caso, "non permitiremos que esta mesa de diálogo sexa unha mesa dilatoria" e puxo como data límite para alcanzar un acordo o 1 de xullo. "Se non hai ningunha proposta alternativa da patronal, teremos que tomar unha decisión", sentenciou.

Apoio de CCOO e UXT

Cando finalizou a xuntanza, tamén realizaron declaracións públicas os representantes sindicais de CCOO e UXT. Por parte do primeiro sindicato, compareceu a secretaria de Acción Sindical e responsable de Emprego, Mari Cruz Vicente, quen afirmou

que as organizacións empresariais "enumeraron" propostas, mais sen concretalas. "Se non hai acordo, estaremos co Goberno, apoiando esta medida de redución de xornada, que é necesaria adoptar canto antes, se é necesario, na rúa", asegurou.

Pola súa parte, o vicesecretario xeral de UXT, Fernando Luján, instou tamén as patronais a que despxen a "incógnita" de se están dispostas a negociar. "Esgotóusenos o tempo, pídolle que se pronuncien, que digan claramente cales son os seus obxectivos e que medios necesitan para chegar a eles", demandou.

Sobre o borrador presentado polo Goberno español, ambos os dous sindicatos atopárono "positivo" aínda que non desbotaron "introducir algunha cuestión adicional".

A CIG: 35 horas

Desde a CIG, o seu secretario de Negociación Colectiva, Francisco González Sío, reconece "ter pouca información" do borrador que se negocia e considera, en



O secretario de Estado de Traballo, Joaquín Pérez Rey, e a directora xeral de Traballo, María González, durante a mesa de negociación para a redución da xornada laboral o pasado 17 de xuño de 2024.

declaracións a Nós Diario, que "a aplicación final non coincidirá con todo o que din". Neste sentido, entende que cando se fala "de redución semanal", ao facer "un cómputo anual", o resultado será un número de horas que non contemplará redución ningunha "nos convenios colectivos de moitos sectores do Estado español". Pon como exemplo que, aínda que o Estatuto dos Traballadores asegure que cando se traballe unha xornada superior a seis horas haxa 15 minutos de descanso retribuído, "moitos convenios non contemplan ese



CCOO E UXT ATOPAN "POSITIVA" A PROPOSTA DO GOBERNO ESPAÑOL



A ministra de Inclusión, Seguridade Social e Migracións, Elma Saiz.

O Fondo das Pensións conta con 7.022 millóns de euros, récord desde 2018

O Fondo de Reserva da Seguridade Social, coñecido como o 'peto das pensións', alcanzou o 31 de maio os 7.022 millóns de euros, o seu nivel máis alto desde 2018, segundo informou onte o Ministerio de Inclusión, Seguridade Social e Migracións.

Este fondo, que terminou 2023 con 5.578 millóns de euros, recibiu no que vai de ano achegas por un valor de 1.373 millóns de euros, grazas aos ingresos proporcionados polo Mecanismo de Equidade Interxeracional (MEI), que entrou en vigor en 2023.

De feito, o Fondo de Reserva nótrese, fundamentalmente, dos ingresos procedentes do MEI, unha cotización adicional que pagan o persoal traballador e as empresas, inxectando uns 300 millóns de euros cada mes neste 'peto'. Segundo o Ministerio, a boa marcha

do emprego, que fai crecer os ingresos por cotizacións a dous díxitos, permitirá superar os 9.000 millóns de euros que está previsto que ingrese o Fondo de Reserva este ano.

Sobre as pensións, o Goberno español expúxolle onte aos axentes sociais a posibilidade de que aqueles que demoren a xubilación voluntariamente, máis aló da idade legal ordinaria, poidan recibir os incentivos actuais cada seis meses a partir do segundo ano de demora, segundo fontes do Ministerio de Inclusión, Seguridade Social e Migracións. En concreto, cando se acceda á pensión de xubilación por un período de demora superior a dous anos, se ese período de demora é superior a seis meses e inferior ao ano, ao incentivo que corresponda aplicar sumárase un complemento adicional de 2%.

tempo como efectivo de traballo". Por ese motivo, afirma, "eses 15 minutos repartidos por todas as xornadas que se fan ao ano, dan un cómputo de horas moi elevado". Desde a central nacionalista seguen apostando por unha xornada semanal de 35 horas. "É do que se fala en Europa, mesmo nalgúns países xa se fixo efectivo", asegura González Sío. "Cando aquí falan de 37,5 horas hai sectores que xa traballan as 35 horas por semana e non pasa nada", agrega. Neste sentido, lembra que "a produtividade non ten nada que ver

coas horas que traballas, senón con como as fas". Neste debate, a CIG sinala que en países como Francia ou Alemaña trabállanse "200 horas de cómputo anual de media menos que no Estado español, case dous meses de traballo, po que implica que para o mesmo traballo empregan seis persoas e nós cinco". Esta circunstancia explicaría, segundo este sindicalista, "a taxa de paro tan elevada que temos".

Rexistro horario

Segundo o borrador, o Ministerio de Traballo quere implantar

PARA A CIG É "IMPRESINDÍBEL O REXISTRO HORARIO SE SE QUERE REMATAR COS ABUSOS"

un rexistro horario dixital e multará con até 10.000 euros por persoa traballadora as empresas que incumpran a redución da xornada. Isto supón endurecer as sancións actuais por dúas vías: en primeiro lugar, porque se multará as empresas por cada traballadora ou traballador co que se incumpra as normas, e non de maneira global; e en segundo lugar, porque o importe das multas, tipificadas como infracción grave das empresas, serán máis cuantiosas, pasando dun máximo de 7.500 euros até 10.000 euros.

A CIG lembra que en 2018 o Goberno español implantou o sistema de rexistro horario "ante os avisos da Unión Europea neste sentido", mais deixaron a porta aberta a que se fixese "de moitas maneiras, sen figurar as horas extras, algo que levamos denunciando desde a CIG". E para a central nacionalista "é imprescindible o rexistro horario" se se queren reducir horas de traballo. Porén, González Sío alerta de que "aínda que o rexistro sexa dixital", non existen garantías de que non vaia ser modificado posteriormente.



Los funcionarios cobrarán el alza salarial en la próxima nómina

Pasará hoy por el Consejo de Ministros y será retroactiva

Agencias MADRID.

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

A preguntas de la prensa en Santander, el ministro afirmó que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, aseguró.

Esta subida del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

En concreto, el texto del acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024.

Trabajo se abre a la reducción de jornada sin el apoyo empresarial

El Ministerio da siete días a la CEOE para que traslade su propuesta de disminución de horarios

✎ Jorge Garma

NTM

El Gobierno español acelera el ritmo en la negociación de la reducción de la jornada laboral. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, dio ayer un plazo de siete días a la CEOE para que traslade su propuesta para la disminución del tiempo de trabajo o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 horas a partir del 1 de enero de 2025 sin merma salarial.

Pérez Rey se reunió ayer de nuevo con la patronal y los sindicatos UGT y CC OO para discutir el borrador el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales. El Ministerio que encabeza Yolanda Díaz tiene prisa por sacar adelante un acuerdo que desde la patronal consideran que ya está definido junto a las centrales sindicales y sin posibilidad de que sus posiciones sean atendidas. "El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". En cualquier caso, el propio Pérez Rey acotó el margen de maniobra de las propuestas, puesto que los hipotéticos criterios y elementos de los que puede depender un acuerdo "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada". Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses y criticó que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en ese tiempo. La patronal había deslizado su deseo de que se elevaran las horas extraordinarias computadas para dar su visto bueno a la propuesta del Gobierno, pero Trabajo no está contemplando esa posibilidad. Ayer, el



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, en una reunión anterior de la mesa negociadora. Foto: E.P.

empresariado fue la única de las tres partes presentes en la reunión que no se pronunció sobre la misma. Así, Pérez Rey indicó que los sindicatos han trasladado cuáles son sus posiciones en esa mesa, pero no así los representantes de la patronal.

NEGOCIACIÓN Pérez Rey criticó la estrategia "dilatoria" de la patronal, al tiempo que insistió en que existe una "muy buena relación" dentro de la mesa de negociación, ya que el foro lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España.

La intención del Ejecutivo es que la reducción de jornada empiece a

estar operativa en 2025. Tras la reunión entre Trabajo y agentes sociales, la secretaria de Acción Sindical y responsable de Empleo de CC OO, Mari Cruz Vicente, afirmó que las organizaciones empresariales "han enumerado" algunas propuestas, pero "sin concretar lo que quieren en este proceso de negociación". "Si no hay acuerdo, estaremos con el Gobierno, apoyando esta medida de reducción de jornada, que es necesaria adoptar cuanto antes", apuntó Vicente, que espera que CEOE y Cepyme concreten sus propuestas lo antes posible y no dilaten más la negociación de una medida "que Comisiones Obreras peleará en la

mesa de negociación". El vicesecretario general de UGT, Fernando Luján, instó también a las patronales a que despejen la "incógnita" de si están dispuestas a negociar una nueva redacción del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se fije expresamente que la jornada máxima son 37,5 horas en cómputo anual. Luján pidió a la CEOE que explique cuáles son los requisitos que se necesitarían para que formara parte del acuerdo para saber si sus condiciones son asumibles. "Le pido que se pronuncie, que diga claramente cuáles son sus objetivos y qué medios necesitan para llegar a ellos", añadió. ●

25 Junio, 2024

Los funcionarios cobrarán la subida salarial en la próxima nómina

Ante la aprobación del incremento salarial del 2.5% para 2024, Escrivá afirma que no es la primera vez que se realizan subidas salariales con presupuestos prorrogados y que no debería ser motivo de preocupación

AVG / MADRID

El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó que el Consejo de Ministros aprobará mañana la subida salarial del 2.5% para los empleados públicos, la cual será retroactiva desde el 1 de enero y se cobrará de manera inmediata en la próxima nómina. A pesar de los presupuestos prorrogados, el ministro aseguró que existe flexibilidad presupuestaria para implementar esta medida, adelantada por los sindicatos CCOO y UGT.

Esta revalorización se enmarca en el acuerdo firmado en octubre de 2022 entre el Gobierno y los sindicatos, que establece subidas salariales en función de la evolución del IPC y PIB. El acuerdo prevé para 2024 un incremento fijo del 2%, más un 0.5% adicional si el IPCA de 2022, 2023 y 2024 supera el 8%. Con el IPCA de 2022 en 5.5% y el de 2023 en 3.3%, el total es 8.8%, superando el umbral para aplicar el incremento adicional del 0.5%. En respuesta a la inflación, los sueldos de



El ministro para la Transformación Digital, José Luis Escrivá. / JUANMA SERRANO

los empleados públicos aumentaron un 3.5% en 2022 y otro 3.5% en 2023, acumulando un 9.5% en tres años. Ante la aprobación del incremento salarial del 2.5% para 2024, Escrivá afirmó que no es la primera

vez que se realizan subidas salariales con presupuestos prorrogados y que no debería ser motivo de preocupación. Además de la subida salarial, el acuerdo incluye otras medidas como la jornada laboral de 35

horas semanales, planes de igualdad en todas las administraciones, la derogación de la jubilación parcial para funcionarios, el aumento del teletrabajo, la limitación de las tasas de reposición en servicios no esenciales y la digitalización del sector público.

El PSOE y Sumar habían intentado adelantar esta subida salarial a través de una enmienda en el decreto anticrisis, pero al no ser aprobado, el Gobierno decidió incluir la medida en la próxima sesión del Consejo de Ministros. Los sindicatos CCOO y UGT han celebrado este avance como un paso más en el cumplimiento del acuerdo, destacando su compromiso de seguir negociando la jubilación parcial para el personal funcionario y estatutario antes del verano. En conclusión, la aprobación de la subida salarial del 2.5% representa un esfuerzo del Gobierno para apoyar a los empleados públicos en un contexto de inflación y demuestra su compromiso con los acuerdos firmados, a la vez que plantea futuras mejoras en las condiciones laborales del sector público.



La subida a los funcionarios se aprueba hoy, con efecto retroactivo desde enero

A. E. MADRID / COLPISA

El Consejo de Ministros aprobará este martes la subida salarial del 2,5 % para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año (medio punto del cual deriva de la evolución de la inflación), que se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó ayer el ministro de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán del incremento. Tras la aprobación en Consejo de Ministros, la próxima nómina de julio reflejará la subida, aunque las comunidades autónomas deberán aplicar el ajuste para el personal a su cargo.

El ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados: «Nunca ha habido problemas para esto. No es ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones», señaló.

Esta subida del 2,5 % para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CC.OO. y UGT a finales del 2022. El pacto incluye un incremento salarial fijo del 2 %, al que se sumaría otro medio punto en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) de los años 2022-2024 supera el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8 %) se aplicará ese aumento adicional y consolidable del 0,5 %, con efectos desde el 1 de enero del 2024.

Como el IPCA del 2022 fue del 5,5 % y el del 2023 terminó en el 3,3 %, la suma alcanza el 8,8 %, por encima del límite del 8 % fijado a partir del cual se aplica la subida adicional del 0,5 %. De ahí que la subida salarial sea del 2,5 % este año.

Los sueldos de los empleados públicos aumentaron en el 2022 un 3,5 %, la misma subida que recibieron al año siguiente. Y se incrementarán en 2024 un 2,5 %, lo que supone un alza acumulada en tres años del 9,8 %.



25 Junio, 2024

El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado



José Luis Escrivá

una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



El pasado jueves, la sede del PSOE de Melilla albergó una reunión con miembros del Comité de Empresa de Valoriza y sindicatos del sector de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos para revisar sus principales demandas. Cristina Morales,

secretaria de Organización, y Rafael Robles, diputado del Grupo Socialista, encabezaron el encuentro. Robles informó sobre las acciones del Grupo Municipal PSOE respecto al contrato puente del servicio de limpieza, asegurando que incluirá una subida salarial y

la estabilización de la plantilla.

Los trabajadores solicitaron reuniones más frecuentes con los políticos y propusieron mejoras en herramientas y maquinaria para prevenir lesiones y optimizar el servicio.

Reunión en sede del PSOE de Melilla para revisar demandas de trabajadores de limpieza viaria y recogida de residuos

Los socialistas aseguran que los responsables del Comité de Empresa de Valoriza insisten en reunirse con Medio Ambiente para abordar mejoras en el servicio

■ F.B./M.H.

El diputado socialista dio parte de las diferentes actuaciones del Grupo Municipal PSOE en la Asamblea respecto a las condiciones del pliego del contrato puente del servicio de limpieza viaria en el que, según se comprometió el Consejero de Medio Ambiente y Naturaleza ante la pregunta de los socialistas durante el último pleno de control, se recogería la subida salarial y la estabilización de la plantilla.

En palabras de Robles, "nos estamos posicionando como uno de los principales defensores del sector de la limpieza viaria dentro de las comisiones y con la actividad del Grupo Parlamentario". "Gracias a nuestra insistencia en el pleno de control el Consejero mostró su firme compromiso con la plantilla y la subida salarial y estabilización acordadas entre ambas partes", ha recordado.

Pese a este compromiso, los



La sede del PSOE de Melilla acogió el pasado jueves una reunión con miembros del Comité de Empresa de Valoriza, de los sindicatos de UGT, CCOO y USTM

trabajadores reivindicaron una mayor periodicidad de reuniones con los responsables políticos del área. El Comité de Empresa expresó su deseo de contribuir con su labor de limpieza de la ciudad, aportando sugerencias

desde su experiencia en el sector y el conocimiento de las singularidades de Melilla y sus vías.

"Llevan cerca de un año en el Gobierno y ninguno de los tres

consejeros que han pasado por Medio Ambiente ha mantenido un encuentro con los trabajadores", ha subrayado. "No entendemos por qué los responsables políticos no responden a las solicitudes de reunión del Comité de Empresa de Valoriza", ha manifestado.

Los miembros del Comité de Empresa pudieron trasladar sus inquietudes y propuestas de mejora del servicio al PSOE en este nuevo encuentro. Entre ellas señalan la necesidad de un cambio de las herramientas de trabajo a la hora de recoger residuos, sustituyendo la pala por un recogedor con el objetivo de evitar lesiones físicas por la ergonomía de la herramienta.

En este sentido, los trabajadores reivindicaron mejoras en la calidad y condiciones de trabajo para minimizar el riesgo de padecer lesiones o patologías relacionadas con el uso de herramientas inadecuadas para la carga de trabajo y el tipo de servicio, como por ejemplo el riesgo de sufrir tendinopatías por el uso de material pesado.

Por otro lado, incidieron en la poca adecuación de la maquinaria del servicio de recogida y

“ Solicitan reuniones más frecuentes con políticos para mejorar el servicio de limpieza en Melilla

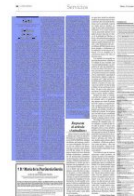
transporte, así como del tipo de contenedores, señalando que el actual sistema de recogida podría optimizarse para obtener mejores resultados de gestión, ambientales y económicos.

Robles ha aseverado que "una cuestión tan esencial como es la limpieza viaria debería abordarse de manera periódica y directa por parte de los responsables políticos y técnicos con los responsables del Comité de Empresa a fin de optimizar el servicio".

"No comprendemos la falta de interés de la Ciudad Autónoma, ¿acaso no consideran la urgencia y necesidad de mejorar la limpieza de Melilla?", ha cuestionado. "La limpieza es, precisamente, una de las principales preocupaciones que los ciudadanos de diferentes barrios nos hacen llegar en cada visita que hacemos", ha subrayado.

A este respecto, el socialista ha destacado "el compromiso de los trabajadores para adecuar el servicio a las características de la ciudad, aportando múltiples sugerencias para que Melilla luzca mejor y se solventen los problemas de acumulación de residuos en algunas zonas de la ciudad", ha señalado.

Por ello, desde el PSOE y el Grupo Socialista se comprometen a seguir dando voz a los trabajadores del servicio de limpieza de la ciudad y a continuar con estas reuniones periódicas para hacer un seguimiento de sus reivindicaciones y propuestas, y canalizarlas a través de iniciativas en comisiones y en plenos de la Asamblea.



25 Junio, 2024

Cartas

Leopoldo Calvo-Sotelo, 7, 33007 Oviedo

Sindicatos de clase, pero ¿de cuál?

No fue ninguna casualidad que en la semana de inicio de presentación de solicitudes en los centros escolares para el próximo curso, cuatro organizaciones sindicales de la enseñanza pública asturiana (SUATEA, UGT, CC OO y CSIF) convocasen una manifestación el 27 de abril exigiendo una mayor financiación, que luego la repitieran el 31 de mayo (precedida esta de un encierro en un colegio público de Oviedo) y que hayan convocado una huelga para el 10 de septiembre. Nada hay que objetar ni en la oportunidad ni en las acciones ni en su reivindicación, pues el objetivo de cualquier sindicato es mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. Lo que no es admisible es esgrimir que la Administración se niega porque ha optado por mantener el negocio de la privada-concertada, a la que se han destinado este curso 105 millones, o que la escuela pública no se está financiando adecuadamente mientras hay un dispendio con la concertada. Declaraciones que se añaden a otra que se publicó en prensa en la que SUATEA afirmaba que se podrían eliminar 41 unidades de centros concertados asturianos en la zona de Cuencas y en Avilés, pues esos alumnos caben en los centros públicos.

Un sindicato que se llama de clase no puede defender los intereses de unos trabajadores a costa de los de otros, en este caso, de los intereses de 4.000 trabajadores del sector de la enseñanza concertada. Y mucho menos cuando dos de estos sindicatos realizan acción sindical en ambas redes de centros. Pues o bien se engaña a los trabajadores de una red o bien, por contradicción manifiesta, a los de ambas. En este sentido, desde CC OO, se denunció que la Consejera desoía sus peticiones mientras se reunía hasta en cuatro ocasiones con la concertada. Lo que no se decía es que su organización también estaba presente y que estas reuniones estaban relacionadas con la mesa de negociación del Acuerdo de Calidad Educativa y de Mantenimien-

to del Empleo en los centros concertados, que se ha cerrado sin apenas mejoras para los trabajadores.

Sin embargo, lo más grave es presentar su demanda de supresión de unidades como si esta solo dependiera de la voluntad de la Administración. Y esto ya es engañar a la opinión pública. Engaño que resulta de confundir los deseos de estas organizaciones con la ley a la que estamos todos sujetos, tanto ciudadanos como administraciones, y que todos, mientras estén vigentes, debemos respetar.

Desde 1985, con la LODE, primera ley orgánica educativa, hasta la vigente LOMLOE, todas sin excepción recogen el mismo modelo educativo sostenido con fondos del estado. El servicio público educativo se presta a través de dos redes de centros que son complementarias. En ningún caso se afirma que la concertada sea subsidiaria de la pública, como sostienen algunas de estas organizaciones sindicales. Existen además varias sentencias del Tribunal Supremo que avalan este principio de complementariedad de las dos redes. Las leyes solo han desarrollado el derecho que asiste a las familias para elegir con libertad el centro para sus hijos. El principio de libertad de elección solo tiene el contrapeso de la función de planificación, que sí es privativa de la Administración autonómica.

La supresión de una unidad en un centro concertado por decisión administrativa está recogida en el Reglamento de Concursos (BOE: 27/12/1985). No es arbitraria. Y cualquier incumplimiento en este sentido es recurrible en vía administrativa. Esta es la realidad legal a la que está sujeta la Administración y que contradice los deseos de estas organizaciones sindicales.

Esta confusión, además, queda agravada porque se utilizan juicios de valor, en lugar de argumentos, como cuando se califica de despilfarro y de dispendio el destinar semejantes cantidades de dinero a sostener artificialmente a la concertada. Si partimos de los resultados del último informe PISA (2022), que aparecen discriminados por comunidades autónomas y por redes, la concertada asturiana obtuvo los mejores resultados de España y semejantes a los de los tres primeros países del mundo. Y esto, cuando sus docentes, por aula, son muchos menos y tienen más alumnos, imparten siete horas lectivas más y las diferencias salariales pueden llegar a ser de hasta mil

euros menos al mes. Lo que lleva a que la inversión del Principado en un alumno de la concertada sea de 3.280 euros mientras que en uno de la pública se duplica, 7.702 (Informe Consejo Escolar 2021-22). ¿Dónde está, entonces, el despilfarro o el dispendio? La enseñanza concertada asturiana tiene una de las productividades más altas de Asturias y de España, como José Manuel Cueto González, secretario general de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS), manifestó en un artículo sobre «Enseñanza concertada y productividad» publicado también en prensa. Quizá esta sea una de las razones por las que la Consejería de Educación sigue desoyendo la campaña de movilizaciones que, desde diciembre de 2022, OTECAS está llevando a cabo para exigir la equiparación retributiva en unidad de acción con otras organizaciones sindicales, entre las que no figuran ni CC OO ni UGT.

Aunque de ilusiones se puede vivir, no es saludable para una sociedad confundir deseos con realidades y está contraindicado el dejarse engañar por organizaciones que, valiéndose de argumentos inexactos y de juicios de valor, presentan como idea fuerza ante los docentes de la red pública que la solución pasa por el enfrentamiento entre redes y por la desaparición final del sector de la concertada y, con ella, la de sus trabajadores, a los que convierte en de usar y tirar.

Y se hacen llamar sindicatos de clase, pero ¿de cuál? De la de los suyos, porque de la mía, no.

José Villamil Gómez de la Torre,
secretario de comunicación de
OTECAS
Oviedo



25 Junio, 2024

Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO

"El tiempo apremia", advirtió a la patronal el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión de ayer

AGENCIAS MADRID

El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

"Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión", indicó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el número dos de Yolanda Díaz avisó a CEOE y Cepyme de

que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo.

Sobre esos criterios y elementos, indicó que "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada".

A la espera de una respuesta

"Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto", añadió el secretario de Estado de Trabajo.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que "no es posible" que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. "No supone un panorama del que estar orgulloso", agregó.

"El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que durante su intervención de ayer insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". Así, el secretario de Estado de trabajo indicó que



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, durante la mesa de negociación para la reducción de la jornada laboral | EP

LOS SINDICATOS SALUDAN EL BORRADOR PERO QUIEREN TRATAR TEMAS ADICIONALES

UGT y CCOO saludan el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que Trabajo trasladó a los agentes sociales el viernes pasado, aunque han asegurado que hay que introducir alguna cuestión adicional, y marcan julio como el

mes en que la reducción debe estar "finiquitada". La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, se ha felicitado por el borrador, aunque indicó que necesita de "alguna disposición transitoria". Por su parte, el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján, dijo que la CEOE debe pronunciarse primero sobre si está dispuesta a negociar.

las organizaciones sindicales han trasladado en reiteradas ocasiones cuáles son sus posiciones en esa mesa, mientras que la patronal, por su parte, todavía no se ha pronunciado, "más allá de discutir en bloque la propuesta de reforma o lanzar mensajes

apocalípticos", por lo que urge a la CEOE a que aclare "cuál es la posición" de la patronal sobre la materia.

"Lo único que el Gobierno no contempla, lo único que el Gobierno no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la

mesa es una estrategia dilatoria. Pongámonos a trabajar", recalco Pérez Rey.

Preguntado por el ambiente de la mesa de negociación, Pérez Rey ha insistido en que existe una "muy buena relación", ya que la mesa lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España. "Tenemos una magnífica relación", ha expuesto.

Trabajo trasladó la pasada semana a los agentes sociales una propuesta para abordar la reducción de jornada que contempla, entre otras medidas, que los trabajadores con jornada parcial o reducida podrán seguir realizando el mismo número de horas tras la entrada en vigor de la reducción de jornada laboral, percibiendo a cambio un incremento salarial proporcional. ●



25 Junio, 2024

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alie-

nación con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC.OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



La opa de BBVA añade tensión a la negociación del convenio de la banca

◆ Patronal y sindicatos se reúnen de nuevo este martes en medio del malestar de las plantillas

CLARA ALBA | MADRID

■ Malestar en la plantilla de la banca española. Tras ocho largos meses de negociaciones, patronal y sindicatos del sector vuelven a verse las caras este martes para intentar sacar adelante el convenio colectivo que debía haber entrado en vigor a principios de este año. Pese a que esta es la reunión número 15 entre las partes, fuentes sindicales ven lejos el acuerdo y advierten que la opa de BBVA sobre Sabadell está siendo un elemento más de tensión en las conversaciones.

Los representantes de los trabajadores reconocen que el proceso «obliga a cerrar» cuanto antes el convenio, ante la perspectiva de que, con una entidad menos en el futuro, la fuerza negociadora recaiga en un menor número de gigantes de la Asociación Española de Banca (AEB). Pero no aceptan presiones en este sentido. «No queremos que la firma del convenio se dilate en el tiempo, pero tampoco que se firme a costa de unas condiciones económicas alejadas de los otros acuerdos en el sector», explican en referencia al pacto alcanzado hace semanas por las entidades de ahorro, que este mes comenzarán a recibir los ajustes salariales pactados con efecto retroactivo desde enero. En el caso de los bancos, la última oferta de la patronal implica un alza del 11% en tres años.

Pero la lucha de los sindicatos se centra ahora la garantía salarial, para que toda la plantilla pueda cobrar al menos el 75% de la subida pactada durante los tres años de vigencia del convenio (2024-2026), frente a la propuesta de la AEB que solo garantiza un 65% durante el



La sede del Banco Sabadell en Sant Cugat del Vallès. TONI ALBIR

Demandas

La lucha de los sindicatos se centra ahora en la garantía salarial para cobrar la subida

primer año. «La patronal sigue sin querer entender que las entidades asociadas a la AEB son las que mayores beneficios han obtenido y están obteniendo, y son las que menos valoran a su plantilla con la propuesta planteada», denuncian desde UGT.

En medio de las discrepancias,

los representantes de los trabajadores apuntan a que la opa también «ha enrarecido» las negociaciones por la inquietud ante el futuro laboral de las plantillas y por la mayor presión comercial que denuncian recibir los empleados en las sucursales. Así que a la ausencia del convenio hay que sumar el descontento por las propias dinámicas de cada banco, donde se intenta cerrar el trimestre con la mejor foto posible en términos de ventas y captación de clientes. Una batalla recrudescida con muchas entidades intentando ‘pescar’ en el río revuelto que el proceso de

opa deje por el camino.

Desde UGT denuncian que, en el caso de BBVA, se ha impuesto «un aumento desproporcionado de los objetivos durante el cuarto trimestre en el que la totalidad de la plantilla disfruta del grueso de sus vacaciones». Objetivos, a su juicio, «imposibles de cumplir» y que irían en contra de parte de la retribución variable de los empleados que depende de esa actividad comercial.

Fuentes de la entidad indican que esos objetivos trimestrales en los distintos segmentos son una dinámica habitual en el sector.



25 Junio, 2024

El Consejo de Ministros aprueba mañana la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

El acuerdo con los sindicatos contempla un incremento retributivo fijo del 2% más un 0,5% adicional por la evolución de la inflación

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará mañana la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año, que se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de ene-

ro, según confirmó hoy el ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la subida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un incremento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación en Consejo de Ministros, la próxima nómina de julio reflejará la subida. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones

a este incremento.

El ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados: «Nunca ha habido problemas para esto. No es ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un

margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones», señaló.

Esta subida del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos

mismos ejercicios (8%) se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024.

Como el IPCA de 2022 fue del 5,5% y el de 2023 terminó en el 3,3%, la suma alcanza el 8,8%, por encima del límite del 8% fijado a partir del cual se aplica la subida adicional del 0,5%. De ahí que la subida salarial sea del 2,5% este año.

Los sueldos de los empleados públicos aumentaron en 2022 un 3,5%, mientras que se alzaron otro 3,5% en 2023 y se incrementarán en 2024 un 2,5%, lo que supone una subida acumulada en tres años del 9,5%.

A. ESTRADA

25 Junio, 2024



GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Nueva protesta de trabajadores de protección de la infancia

Decenas de trabajadores del sector de protección y reforma de menores volvieron a concentrarse ayer frente a la Consejería de Política Social, en la Avenida de La Fama de Murcia, para reclamar subidas salariales y la actualización de un complemento que aparece recogido en el convenio colectivo sectorial. Durante la protesta, convocada por CC OO y UGT, los participantes lanzaron botes de humo a la puerta de la Consejería. Desde el departamento que dirige Conchita Ruiz señalaron que el miércoles se vota en la Asamblea la proposición de ley que permitirá incrementar el concierto social en el servicio. Este incremento «se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024 y repercutirá en cerca de 500 profesionales».

25 Junio, 2024

El Estado del bienestar

Los jubilados en activo cobrarían toda la pensión y el sueldo a los cinco años

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social propone reducir los ingresos durante el primer año y subirlos de forma progresiva en los cuatro siguientes

GABRIEL UBIETO
 Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recortaría los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantiene en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pasada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran —por salud— y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos.



Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona.

Ferran Nadeu

Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tiene contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Incentivos

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por cada año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero.

Ese sistema de incentivos a demorar la jubilación está surtiendo sus efectos. Si en 2022, un año antes de que entraran en vigor, se jubilaron un total de 17.651 personas que venían de alargar su carrera profesional, en 2023 dicha cifra se elevó un 50%, hasta las 26.487 jubilaciones demoradas.

Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...] Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión. ■

Préstamos

Menos intereses en las ayudas europeas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo, sellaron ayer el acuerdo que fija las condiciones para el reparto de 30.150 millones de euros de préstamos con cargo a los fondos Next Generation. Se trata de la Línea ICO-Verde (22.000 millones de euros), dirigida a hogares y empresas para inversiones verdes, y la Línea ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), des-

tinada a financiar el crecimiento empresarial, que supondrán un ahorro mínimo del 8% en el pago de intereses.

En el caso de la línea ICO-Verde, se podrán financiar actuaciones como la compra de vehículos eléctricos para actividades de reparto a domicilio o la sustitución de cámaras refrigeradoras por otras más eficientes en la hostelería. En el caso de la línea ICO Empresas y Emprendedores, se reservan 1.000 millones para el sector turístico, informa Sara Ledo. ■



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial de los funcionarios entre críticas de los sindicatos vascos

ANA BARANDIARAN

BILBAO. El consejo de ministros aprueba hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos, que se cobrará de «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó ayer el ministro de Transformación Digital

y de Función Pública, José Luis Escrivá, y adelantaron CC OO y UGT el viernes. El aumento podría ampliarse en otro 0,5% en función de la evolución de los precios.

La subida llega con mucho más retraso del previsto. Ante la falta de Presupuestos para 2024, PSOE y Sumar habían intentado aprobarla a través de una enmienda

en la tramitación parlamentaria del decreto anticrisis. Sin embargo, al no haberse dado 'luz verde' a este texto aún el Gobierno ha decidido incorporarla a un paquete que será aprobado hoy en el consejo de ministros y que incluye la prórroga de varias medidas anticrisis que iban a expirar a finales de este mes de junio.

Este aumento, pactado en un plan plurianual en 2022 entre el Gobierno y los sindicatos CC OO y UGT, se aplica a los más de tres millones de empleados públicos de España y, como es ley básica, también a los 160.000 que trabajan en Euskadi. Pero los sindicatos vascos llevan tiempo exigiendo a los partidos políticos que negocien una enmienda para que el País Vasco pueda superar los topes nacionales y aprobar un aumento mayor.

De hecho, ELA, LAB, CC OO, Steilas y ESK habían redactado una

cláusula que, a su juicio, permitiría a Euskadi tener margen de maniobra. EH Bildu dijo en su momento que la respaldaba mientras que el PNV insiste en que ya «ha mostrado su voluntad en avanzar en este sentido» dado que fue uno de los puntos recogidos en el acuerdo de investidura de Pedro Sánchez. ELA y LAB advirtieron ayer de la pérdida de poder adquisitivo del aumento, al quedar por debajo de la inflación, que fue del 3,1% en 2023. «En tres años la brecha es del 6%», sostienen en ELA.



Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO

"El tiempo apremia", advirtió a la patronal el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión de ayer

AGENCIAS MADRID

El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

"Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión", indicó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el número dos de Yolanda Díaz avisó a CEOE y Cepyme de

que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo.

Sobre esos criterios y elementos, indicó que "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada".

A la espera de una respuesta

"Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto", añadió el secretario de Estado de Trabajo.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que "no es posible" que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. "No supone un panorama del que estar orgulloso", agregó.

"El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que durante su intervención de ayer insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". Así, el secretario de Estado de trabajo indicó que



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, durante la mesa de negociación para la reducción de la jornada laboral | EP

LOS SINDICATOS SALUDAN EL BORRADOR PERO QUIEREN TRATAR TEMAS ADICIONALES

UGT y CCOO saludan el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que Trabajo trasladó a los agentes sociales el viernes pasado, aunque han asegurado que hay que introducir alguna cuestión adicional, y marcan julio como el

mes en que la reducción debe estar "finiquitada". La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, se ha felicitado por el borrador, aunque indicó que necesita de "alguna disposición transitoria". Por su parte, el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján, dijo que la CEOE debe pronunciarse primero sobre si está dispuesta a negociar.

las organizaciones sindicales han trasladado en reiteradas ocasiones cuáles son sus posiciones en esa mesa, mientras que la patronal, por su parte, todavía no se ha pronunciado, "más allá de discutir en bloque la propuesta de reforma o lanzar mensajes

apocalípticos", por lo que urge a la CEOE a que aclare "cuál es la posición" de la patronal sobre la materia.

"Lo único que el Gobierno no contempla, lo único que el Gobierno no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la

mesa es una estrategia dilatoria. Pongámonos a trabajar", recalco Pérez Rey.

Preguntado por el ambiente de la mesa de negociación, Pérez Rey ha insistido en que existe una "muy buena relación", ya que la mesa lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España. "Tenemos una magnífica relación", ha expuesto.

Trabajo trasladó la pasada semana a los agentes sociales una propuesta para abordar la reducción de jornada que contempla, entre otras medidas, que los trabajadores con jornada parcial o reducida podrán seguir realizando el mismo número de horas tras la entrada en vigor de la reducción de jornada laboral, percibiendo a cambio un incremento salarial proporcional. ●

25 Junio, 2024

Los jubilados en activo podrían combinar el 100% de pensión y salario a los cinco años

El Ministerio propone reducir ingresos durante el primer año y subir de forma progresiva en los siguientes // Gobierno y sindicatos discrepan acerca de la jubilación parcial

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Los trabajadores que se jubilen pero quieran seguir trabajando e ingresando también un salario podrán hacerlo y cobrar el 100% de su pensión a partir del quinto año en activo. Según la propuesta remitida ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos, los jubilados activos empezarían cobrando un 30% de pensión y su sueldo el primer año, para luego ir elevando ese porcentaje a medida que siguieran activos hasta alcanzar el 100% de pensión a los cinco años.

Esta nueva escala planteada recorrería los ingresos a los jubilados activos en los primeros compases, para aumentárselos a medida que se mantengan en activo, según fuentes conocedoras de las conversaciones. Actualmente, desde el primer año y sin variaciones, un jubilado activo cobra el 50% de su pensión, más el salario. La nueva escala se vería complementada con la posibilidad, hasta ahora vetada, de cobrar los incentivos por la jubilación demorada, lo que elevaría la cuantía de la pensión. Hasta ahora, la jubilación activa la ejercían solo los autónomos y con profesiones liberales, como médicos, abogados o arquitectos.

El secretario de Seguridad Social, Borja Suárez, mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos para tratar de avanzar en un acuerdo sobre una nueva reforma de las pensiones. Si bien las partes salieron con mensajes de acercamiento en varias materias, el principal escollo de las negociaciones, la jubilación parcial, sigue allí.

Estos nuevos cambios sobre el sistema público de pensiones buscan profundizar los realizados durante la pa-



Cirugía de tórax en el hospital de Sant Pau, en Barcelona / FERRAN NADEU

sada legislatura y que estuvieron encaminados a alargar la vida laboral. No tanto por la vía coercitiva, como hizo Francia elevando la edad legal de jubilación, sino habilitando incentivos para ofrecer a aquellos profesionales que pudieran –por salud– y quisieran, siguieran trabajando pese a ya poder retirarse.

Ahora, la ministra Saiz pretende una nueva batería de incentivos. Por un lado, su propuesta pasa por hacer más atractiva la jubilación activa, es decir, la posibilidad de un jubilado de seguir ejerciendo un oficio y cobrar parte de su pensión y el sueldo. Actualmente, un pensionista activo puede cobrar la mitad de su pensión y todo su sueldo o el 100% de su pensión y su sueldo si tie-

ne contratada a otra persona a su cargo.

El Gobierno ha planteado a patronal y sindicatos elevar ese porcentaje de compatibilidad a medida que el pensionista ejerce su jubilación activa. Empezaría en el 30% de pensión en el primer año y se iría elevando hasta el 50% al tercer año y al 100% en el quinto. Que el arranque sea con una cuantía menor que la actual genera recelos entre los sindicatos y rechazo entre la patronal.

Otra propuesta del Ejecutivo, en esa línea de alargar la vida laboral de los españoles, es anticipar los incentivos para la jubilación demorada. Es decir, no jubilarse y seguir trabajando, sino retrasar la jubilación. Tal como quedó establecido en la última reforma, por ca-

da año que el empleado decidiera postergar su retiro cobraría un 4% adicional de pensión. Ahora, a partir del segundo año de demora, el trabajador recibiría un 2% adicional por cada seis meses demorados. Lo que permite alargar la carrera dos años y medio y no tener que esperar hasta el tercero. Pese a los avances, el principal escollo sigue siendo la reforma de la jubilación parcial, que está bloqueando el acuerdo para todo el paquete legislativo. «Es una reivindicación a la que no podemos renunciar [...] Y hoy todavía estamos muy lejos de cualquier propuesta que pudiera suponer un acuerdo», dejó claro la secretaria confederal de UGT, Patricia Ruiz, en declaraciones tras la reunión.



Hoy se aprueba el alza salarial para los funcionarios con efecto retroactivo desde enero P35



25 Junio, 2024

El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-



José Luis Escrivá

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



25 Junio, 2024

El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-



José Luis Escrivá

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO

"El tiempo apremia", advirtió a la patronal el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión de ayer

AGENCIAS MADRID

El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

"Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión", indicó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el número dos de Yolanda Díaz avisó a CEOE y Cepyme de

que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo.

Sobre esos criterios y elementos, indicó que "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada".

A la espera de una respuesta

"Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto", añadió el secretario de Estado de Trabajo.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que "no es posible" que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. "No supone un panorama del que estar orgulloso", agregó.

"El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que durante su intervención de ayer insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". Así, el secretario de Estado de trabajo indicó que



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, durante la mesa de negociación para la reducción de la jornada laboral | EP

LOS SINDICATOS SALUDAN EL BORRADOR PERO QUIEREN TRATAR TEMAS ADICIONALES

UGT y CCOO saludan el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que Trabajo trasladó a los agentes sociales el viernes pasado, aunque han asegurado que hay que introducir alguna cuestión adicional, y marcan julio como el

mes en que la reducción debe estar "finiquitada". La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, se ha felicitado por el borrador, aunque indicó que necesita de "alguna disposición transitoria". Por su parte, el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján, dijo que la CEOE debe pronunciarse primero sobre si está dispuesta a negociar.

las organizaciones sindicales han trasladado en reiteradas ocasiones cuáles son sus posiciones en esa mesa, mientras que la patronal, por su parte, todavía no se ha pronunciado, "más allá de discutir en bloque la propuesta de reforma o lanzar mensajes

apocalípticos", por lo que urge a la CEOE a que aclare "cuál es la posición" de la patronal sobre la materia.

"Lo único que el Gobierno no contempla, lo único que el Gobierno no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la

mesa es una estrategia dilatoria. Pongámonos a trabajar", recalcó Pérez Rey.

Preguntado por el ambiente de la mesa de negociación, Pérez Rey ha insistido en que existe una "muy buena relación", ya que la mesa lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España. "Tenemos una magnífica relación", ha expuesto.

Trabajo trasladó la pasada semana a los agentes sociales una propuesta para abordar la reducción de jornada que contempla, entre otras medidas, que los trabajadores con jornada parcial o reducida podrán seguir realizando el mismo número de horas tras la entrada en vigor de la reducción de jornada laboral, percibiendo a cambio un incremento salarial proporcional. ●



Trabajo da un ultimátum a la CEOE para que acepte la rebaja de la jornada laboral

J. M. C. MADRID / COLPISA

El Gobierno quiere acelerar la aprobación de la promesa de reducir la jornada laboral hasta tal punto que el Ejecutivo ha lanzado un órdago a la patronal, reacia a la reforma. El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el lunes 1 de julio para que los empresarios pongan sobre la mesa una propuesta por escrito sobre la reducción de la jornada o, de lo contrario, el Ministerio de Trabajo repetirá lo que ya hizo con la subida del salario mínimo y pactará con los sindicatos su intención de reducir las actuales 40 horas hasta las 37,5, sin merma salarial.

Así lo anunció Pérez Rey tras la reunión de este lunes con UGT, CC.OO., CEOE y Cepyme para negociar el borrador que el viernes Trabajo remitió a los agentes sociales. En declaraciones a los medios, el número dos de Díaz avisó a CEOE y Cepyme de que, antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo, aunque indicó que «no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito: rebajar la jornada de manera razonable y escalonada».

«Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, incorporarla y seguir adelante con la tramitación», añadió. Subrayó que la reducción lleva negociándose cinco meses, por lo que «no es posible» que la CEOE no haya realizado aún una propuesta por escrito. «El tiempo apremia», aseguró. Y al ministerio se le ha acabado la paciencia.



25 Junio, 2024

Una protesta alerta falta de plantilla en el Hospital Comarcal

Los sindicatos representados en la junta de personal del Alto Guadalquivir denuncian falta de cobertura «que agota a los sanitarios»

JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ

ANDÚJAR. Los representantes de los sindicatos representados en la junta de personal del Hospital Alto Guadalquivir -UGT, Teccel, CSIF, FTPS y SATSE, organizaron ayer lunes una concentración a las mismas puertas del centro hospitalario, para expresar su más enérgica protesta por la escasez de plantilla.

En la lectura del manifiesto, se alarmó por la falta de cobertura, «esta situación está perjudicando a los profesionales a nivel psíquico y físico y a los pacientes usuarios de este centro, que también sufren la falta de profesionales ya que esto conlleva una carencia en los cuidados que pre-

cisan», rezo el manifiesto. La junta de personal aseveró que se ha ido minando la excelencia de la que gozó el Hospital Alto Guadalquivir. «Denunciamos esta falta de cobertura, las incapacidades temporales en los permisos y excedencias que genera un estrés asistencial y un desinterés de los profesionales que se encuentran exhaustos y tienen la sensación de no estar cuidados». Pidieron el cese de esta situación que consideran insostenible, «y que está provocando agresiones a los sanitarios que perciben un retraso en la asistencia», denunciaron.

Frustración

La secretaria de la junta de personal del Hospital Alto Guadalquivir, María del Mar Jiménez, señaló en declaraciones a los medios de comunicación allí presentes, que llevan ya tiempo sufriendo lo recortes de personal. «Es frustrante esta situación, porque los profesionales padecemos estrés, cansancio y estamos can-



Participantes a las puertas del hospital en la mañana de ayer. J. C. GONZÁLEZ

sados de reclamarles a las administraciones públicas que nos cubran nuestras bajas», deploró.

Jiménez añadió que, tras la incorporación del hospital comarcal en el SAS, «hemos notado que estamos dejados de la mano de Dios y todavía, cuando éramos agencia, estábamos ya limitados y no podemos trabajar con esta presión». Por otra parte, mañana miércoles, los sindicatos van a participar en la concentración

a las puertas del hospital, que a nivel general, han convocado los sindicatos para dar a conocer los problemas, que dicen se están produciendo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Y entre orden de cosas, el tema de la salud pública en Andalucía se va a abordar en el pleno que celebra este jueves la Corporación Municipal andujareña, porque Izquierda Unida Podemos con Andújar, va a presentar una

moción, donde abogará por el cese de la privatización en la sanidad andaluza. Hace esta afirmación, porque ha comprobado como en el ejercicio presupuestario del Servicio Andaluz de Sanidad (SAS), en 2023, se cerró con una ejecución de 105 millones de euros más de los créditos en materia de Concursos Sanitarios. Esta formación planteará mejorar estructuralmente la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.



25 Junio, 2024

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alie-

nación con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada

AGENCIAS

MADRID

■ ■ ■ El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

“Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión”, así lo trasladó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que Trabajo remitió a agentes sociales. “Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto”, añadió. ■

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado el lunes la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercebimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del Ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alienación con la que

acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



25 Junio, 2024

La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca

CLARA ALBA

MADRID. Malestar en la plantilla de la banca española. Tras ocho largos meses de negociaciones, patronal y sindicatos del sector vuelven a verse las caras hoy para intentar sacar adelante el convenio colectivo que debía haber entrado en vigor a principios de este

año. Pese a que esta es la reunión número 15 entre las partes, fuentes sindicales ven lejos el acuerdo y advierten de que la opa de BBVA sobre Sabadell está siendo un elemento más de tensión en las conversaciones.

Los representantes de los trabajadores coinciden en que el proceso «obliga a cerrar» cuanto an-

tes el convenio, ante la perspectiva de que, con una entidad menos en el futuro, la fuerza negociadora recaiga en un menor número de gigantes de la Asociación Española de Banca (AEB). «No queremos que la firma del convenio se dilate en el tiempo, pero tampoco que se firme a costa de unas condiciones económicas alejadas de los otros acuerdos en el sector», explican en referencia al pacto ya alcanzado por las cajas, que este mes comenzarán a recibir los ajustes salariales pactados con efecto retroactivo desde enero. En el caso de los bancos, la última oferta de la patronal im-

plica un alza del 11% en tres años. Pero la lucha de los sindicatos se centra ahora la garantía salarial, para que toda la plantilla pueda cobrar al menos el 75% de la subida pactada durante los tres años de vigencia del convenio (2024-2026), frente a la propuesta de la AEB que solo garantiza un 65% durante el primer año.

En medio de las discrepancias, los representantes de los trabajadores apuntan a que la opa también «ha enrarecido» las negociaciones por la inquietud ante el futuro laboral de las plantillas y por la mayor presión comercial que denuncian recibir los empleados

en las sucursales. Así que a la ausencia del convenio hay que sumar el descontento por las propias dinámicas de cada banco, donde se intenta cerrar el trimestre con la mejor foto posible en términos de ventas y captación de clientes. Una batalla recrudecida con muchas entidades intentando 'pescar' en el río revuelto que el proceso de opa deje por el camino.

Desde UGT denuncian que, en el caso de BBVA, se ha impuesto «un aumento desproporcionado de los objetivos», lo que perjudicaría parte de la retribución variable de los empleados.



25 Junio, 2024

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alienación

con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC.OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



25 Junio, 2024

La opa de BBVA a Sabadell suma tensión a la negociación para el convenio de banca

Patronal y sindicatos se reúnen de nuevo este martes en medio del malestar de las plantillas por la presión comercial en las sucursales

CLARA ALBA

MADRID. Malestar en la plantilla de la banca española. Tras ocho largos meses de negociaciones, patronal y sindicatos del sector vuelven a verse las caras este martes para intentar sacar adelante el convenio colectivo que debía haber entrado en vigor a principios de este año. Pese a que es la reunión número 15 entre

las partes, fuentes sindicales ven lejos el acuerdo y advierten que la opa de BBVA sobre Sabadell está siendo un elemento más de tensión en las conversaciones.

Los representantes de los trabajadores coinciden en que el proceso «obliga a cerrar» cuanto antes el convenio ante la perspectiva de que, con un actor menos en el futuro, la fuerza negociadora recaiga en un menor número de grandes entidades en la Asociación Española de Banca (AEB). «No queremos que la firma del convenio se dilate en el tiempo, pero tampoco que se firme a costa de unas condiciones económicas alejadas de los otros acuerdos en el sector», explican en referencia al pacto ya alcan-

zado por las cajas, que este mes comenzarán a recibir los ajustes salariales pactados con efecto retroactivo desde enero.

Un 11% más en tres años

En el caso de los bancos, la última oferta de la patronal implica un alza del 11% en tres años. Pero la lucha de los sindicatos se centra ahora en garantizar que toda la plantilla pueda cobrar al menos el 75% de la subida pactada los tres años de vigencia del convenio (2024-2026), frente a la propuesta de la AEB que solo garantiza un 65% el primer año.

En medio de las discrepancias, los representantes de los trabajadores apuntan a que la opa también «ha enrarecido» las nego-

ciaciones por la inquietud ante el futuro laboral de las plantillas y la mayor presión comercial que denuncian recibir los empleados en las sucursales. Así que a la ausencia del convenio hay que sumar el descontento por las dinámicas de cada banco, donde se intenta cerrar el trimestre con la mejor foto posible en ventas y captación de clientes. Esta batalla se ha recrudecido con muchas entidades intentando 'pescar' en el río revuelto que el proceso de opa deje por el camino.

Desde UGT denuncian que, en el caso de BBVA, se ha impuesto «un aumento desproporcionado de los objetivos». Y ello, avisan, perjudicaría parte de la retribución variable de los empleados.



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-



José Luis Escrivá

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios

• Fijada en un 2% en el acuerdo que pactó con UGT y CC OO, se aplicará en la nómina de julio y tendrá efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA
Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año, que se cobrará "de forma inmediata" y con efectos retroactivos desde el 1 de enero,

según confirmó ayer el ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá.

Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la subida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un incremento

adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB.

Aplicable a las CC AA

Tras su aprobación en Consejo de Ministros, la próxima nómina de julio reflejará la subida. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a este incremento. De hecho, en Navarra, el Gobierno foral estaba pendiente de que se aprobase para aplicarla a los funcionarios de la Administración foral

Normalmente, la subida salarial se recoge en los Presupues-

tos Generales de Estado y se aplica en las nóminas desde el mes de enero. Pero como este año los presupuestos están prorrogados, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. Esta subida del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada de los años 2022-2024 superara el 8%, cifra que ya se ha sobrepasado.



Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada

AGENCIAS
MADRID

■ ■ ■ El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

“Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión”, así lo trasladó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el “número dos” de Yolan-

LA PATRONAL DEBE
TRASLADAR LOS
CRITERIOS DE LOS QUE
DEPENDEN UN ACUERDO
PARA REDUCIR EL
TIEMPO DE TRABAJO

da Díaz avisó a CEOE y Cepyme de que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se convocó para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque indicó que “no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada”.

“Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto”, añadió. Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que “no es posible” que la CEOE no realizase una propuesta por escrito en todo este tiempo. “No supone un panorama del que estar orgulloso”, agregó. ■



25 Junio, 2024

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alie-

nación con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC.OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 horas el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado, como reflejo de una alienación

con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva.

La sintonía constante entre Yolanda Díaz y los sindicatos CC.OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa del presidente Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad al respecto, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial de los funcionarios entre críticas de los sindicatos vascos

ANA BARANDIARAN

SAN SEBASTIÁN. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos, que se cobrará de «forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó ayer el ministro de Transformación Di-

gital y Función Pública, José Luis Escrivá, y adelantaron los sindicatos CC OO y UGT. El aumento podría ampliarse en otro 0,5% en función de la evolución de los precios. La subida llega con mucho más retraso del previsto. Ante la falta de Presupuestos para 2024, PSOE y Sumar habían intentado aprobarla a través de una enmien-

da en la tramitación parlamentaria del decreto anticrisis. Sin embargo, al no haberse dado luz verde a este texto aún, el Gobierno ha decidido incorporarla a un paquete que será aprobado hoy en el Consejo de Ministros y que incluye la prórroga de varias medidas anticrisis que iban a expirar a finales de junio.

Este aumento, pactado en un plan plurianual en 2022 entre el Gobierno y los sindicatos CC OO y UGT, se aplica a los más de tres millones de empleados públicos de España y, como es ley básica, también a los 160.000 que trabajan en Euskadi. Pero los sindicatos vascos llevan tiempo exigiendo a los partidos políticos que negocien una enmienda para que el País Vasco pueda superar los topes estatales y aprobar un aumento mayor.

De hecho, ELA, LAB, CC OO, Steilas y ESK habían redactado una

cláusula que, a su juicio, permitiría a Euskadi tener margen de maniobra. EH Bildu dijo en su momento que la respaldaba mientras que el PNV insiste en que ya «ha mostrado su voluntad en avanzar en este sentido» dado que fue uno de los puntos recogidos en el acuerdo de investidura de Pedro Sánchez. ELA y LAB advirtieron ayer de la pérdida de poder adquisitivo del aumento, al quedar por debajo de la inflación, que fue del 3,1% en 2023. «En tres años la brecha es del 6%», dijeron desde ELA.



25 Junio, 2024

EDITORIALES

Intervención de Trabajo

Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco

El Ministerio de Trabajo, cuya titular es la vicepresidenta segunda y líder no relevada de Sumar, Yolanda Díaz, ha fijado en este lunes 1 de julio la fecha límite para que CEOE y Cepyme hagan suya la propuesta gubernamental de reducción paulatina de la jornada laboral –de un máximo de 38,5 horas semanales este año a 37,5 el que viene, y bajo apercibimiento– o transmitan por escrito su alternativa. Lo que los responsables del ministerio denominan «estrategia de dilación» es un desencuentro sobre el alcance y las consecuencias de la medida en sectores y empresas que se juegan cada día su competitividad y su propia existencia. Que las 40 horas semanales lleven otros tantos años vigentes debería ser revisado, de entrada, con una iniciativa ajustada a una realidad que hoy es más diversa que hace cuatro décadas. Resulta legítimo y plenamente justificado que los trabajadores aspiren a mejorar sus condiciones, tanto mediante subidas salariales como reduciendo las horas de dedicación contratadas. Aunque nadie debería ensalzarlo con el falaz reclamo de que dará lugar a más puestos de trabajo. Ni despachar la eventual disposición a trabajar con mayor intensidad y más tiempo, siempre que ese esfuerzo se vea compensado,

como reflejo de una alienación con la que acabar por decreto. Tampoco la justa rebaja del horario laboral ha de estar impedida de cláusulas de excepción en la negociación colectiva. La sintonía constante entre Díaz y los sindicatos CC OO y UGT revela un problema de autonomía mutua preocupante para ambas partes. La Constitución y la práctica más provechosa del diálogo social invitan a que las condiciones de trabajo se fijen apurando las posibilidades de la concertación en el mercado laboral, sin que los gobiernos intervengan para inclinar los términos de la negociación más que en circunstancias excepcionales. Díaz no está institucionalmente facultada para someter la reducción de la jornada laboral a un ultimátum unívoco, dirigido a los empresarios. Podría, si acaso, instar a las partes del diálogo social a alcanzar un acuerdo, con la advertencia de que en su ausencia procedería a llevar al Consejo de Ministros una iniciativa determinada. A no ser que cuente con una instrucción expresa de Sánchez para actuar como lo está haciendo. En cuyo caso, la Moncloa debería expresarse con mayor claridad, declarando que espera que la macroeconomía se haga cargo de las contraindicaciones que acompañen a la medida impulsada por Trabajo.

25 Junio, 2024

Trabajo da 7 días a CEOE: o plantea algo por escrito o recortará la jornada

De lo contrario, pactarán con los sindicatos reducir a las 37,5 horas semanales

Madrid—El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, ha avisado a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una pro-

puesta por escrito al ministerio de Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

“Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión”, así lo ha trasladado Pérez Rey tras la reunión de este lunes con UGT,



Joaquín Pérez Rey. E.P.

CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el ‘número dos’ de Yolanda Díaz ha avisado a CEOE y Cepyme de que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque ha indicado que “no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada”.

“Lo que espero, y creo que así ha-

rán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto”, ha añadido.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que “no es posible” que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. “No supone un panorama del que estar orgulloso”, ha agregado.

“El tiempo apremia”, aseguró en su intervención Pérez Rey, que insistió también en que “las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito”. E.P.



25 Junio, 2024

El Ejecutivo aprueba hoy la subida salarial a funcionarios con retroactividad desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el

sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



José Luis Escrivá

Trabajo se abre a la reducción de jornada sin la CEOE

El Ministerio da un plazo de siete días a la patronal para que presente una propuesta de rebaja del tiempo de trabajo

BILBAO – El Gobierno central acelera el ritmo en la negociación de la reducción de la jornada laboral. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, dio ayer un plazo de siete días a la CEOE para que trasla-

de su propuesta para la disminución del tiempo de trabajo o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 horas a partir del 1 de enero de 2025 sin merma salarial.

Pérez Rey se reunió ayer de nuevo con la patronal y los sindicatos UGT y CCOO para discutir el borrador el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales. El Ministerio que encabe-

za Yolanda Díaz tiene prisa por sacar adelante un acuerdo que desde la patronal consideran que ya está definido junto a las centrales sindicales y sin posibilidad de que sus posiciones sean atendidas.

“El tiempo apremia”, aseguró Pérez Rey, que insistió en que “las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito”. En cualquier caso, el propio Pérez Rey acotó el margen de maniobra de las pro-

puestas, puesto que los hipotéticos criterios y elementos de los que puede depender un acuerdo “no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada”.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses y criticó que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en ese tiempo. – **J. Garma**



El secretari d'Estat d'Ocupació i Economia Social, Joaquín Pérez.

EFE/FERINANDO ALVAREDO

LABORAL DIÀLEG SOCIAL

Treball dona set dies a la CEOE per a un acord sobre la reducció de jornada

[MADRID] El secretari d'Estat d'Ocupació i Economia Social, del ministeri de Treball, Joaquín Pérez Rey, va avisar ahir la CEOE que esperaran fins al pròxim 1 de juliol perquè la patronal elevi una proposta per escrit sobre la reducció de la jornada laboral o, altrament, pactaran amb els sindicats portar el temps de treball de les 40 hores setmanals a les 37,5 hores l'any que ve sense minva salarial. Així ho va explicar Pérez Rey després

de la reunió d'ahir amb UGT, CCOO, CEOE i Cepyme, per negociar l'esborrany sobre la reducció de la jornada laboral, que divendres va remetre als agents socials, un text que va ser valorat positivament pels sindicats.

El secretari d'Estat va incidir que el Govern central no entrerà a ampliar el màxim d'hores extraordinàries, el principal escull que va impedir a la patronal i sindicats poder avançar en un

pacte. També va recordar que la reducció anirà de la mà de canvis en el registre d'horari, que serà digital, perquè hi hagi un control efectiu del compliment de la mesura. La proposta també modifica la llei d'infraccions i sancions per poder establir una multa en el seu grau mínim d'entre 1.000 i 2.000 euros; en el seu grau mitjà, d'entre 2.001 i 5.000 euros, i, en el seu grau màxim, d'entre 5.001 i 10.000 euros.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la

subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-



José Luis Escrivá

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



25 Junio, 2024

El Gobierno aprueba hoy el alza salarial a los funcionarios

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó ayer el ministro de

Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación

de la subida en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida se recoge en los Presupuestos Generales de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incre-

mento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza.

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CC OO y UGT. Contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superaba el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.

**José Luis Escrivá**



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos desde enero

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó ayer el ministro de Trans-

formación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación de la subida

en la reunión semanal del Ejecutivo, la próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los Presupuestos Genera-



José Luis Escrivá

les de Estado y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las Cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar ese alza retributiva.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia

artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos del Estado estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CC OO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



Cantabria acumula este año más de 2.800 accidentes de trabajo, cinco de ellos mortales

H. RUIZ

SANTANDER. Cantabria registró en los cinco primeros meses de este año 2.809 accidentes de trabajo, cinco de ellos mortales y 24 calificados de graves, lo que implica un descenso de algo más de un 7% y de 231 siniestros en comparación a los 3.040 del mismo período de 2023, según las últimas estadísticas del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (Icasst). Unos datos que, pese a este «ligero descenso» desde UGT valoran que «siguen siendo inasumibles» porque tenemos «unos niveles exageradamente altos de accidentalidad laboral». En la misma dirección apuntan desde CC OO, que valora que la siniestralidad refleja que «no se cumple la Ley de Prevención».

De los 2.809 accidentes de trabajo, 2.475 fueron en el centro de trabajo y los 310 restantes in itinere, lo que implica una disminución de un 7,8% en los primeros (-211 siniestros) y de algo más de un 6% en los segundos (-20). En lo que respecta a los accidentes mortales en los centros de trabajo disminuyen un 13% (de 8 a 5) en comparación a 2023 «que ya por estas fechas fue el más letal desde que en 2008 el Icasst facilita estadísticas mensuales», dicen desde lo sindicatos.



Firmado el nuevo convenio de la industria de la madera

DN Pamplona

CCOO, ELA, UGT y LAB firmaron ayer el nuevo convenio de la industria de la madera de Navarra. Entre las mejoras, destaca que con efecto retroactivo, los salarios subirán un 6,4% para el año 2023 y el 2,9% para el año 2024. Para 2025, último año de vigencia del convenio, las cuantías salariales aumentarán conforme al IPC de Navarra del año anterior. Los retrasos de 2023 se podrán cobrar a partir de septiembre de este año. Por su parte, los retrasos en las nóminas derivados de estas subidas salariales para 2024 serán abonadas a los trabajadores en diciembre.

25 Junio, 2024

atrás para on las fiestas

días carteles con
ativos de San Pedro



udad. | Jose Luis Fernández

na que histórica-
a influido mucho
ayor volumen de
erto que al haber
re hay un mayor
ómico», declara
la asociación za-

son «excesiva-
para la actividad
comparan con

otros periodos como pueden ser
las navidades.

«En San Pedro no se generan
nuevas necesidades de compra dis-
tintas a las habituales, pero el he-
cho de que haya más gente en la
calle, tanto ciudadanos como visi-
tantes hacen que se anime un pelín
la actividad, pero lógicamente no
tiene nada que ver con las navida-
des», reitera Prieto.

Tardes no
laborables en las
tiendas de
alimentación y
sector del metal

L. G. M.

La tarde del miércoles 26 de
junio se ha fijado como no la-
borable para el comercio dedi-
cado a la alimentación en la
ciudad de Zamora con motivo
de las Ferias y Fiestas de San
Pedro.

El acuerdo se ha acordado
entre la Confederación de Or-
ganizaciones Zamoranas de
Empresarios y los sindicatos de
Comisiones Obreras y la Unión
General de Trabajadores con la
obligatoriedad de cumplirlo
por lo que si el titular del nego-
cio quisiera abrir, podría hacer-
lo pero sin empleados. Hora-
rios de cierre que no afectan a
las grandes cadenas de aliment-
tación debido a que tienen con-
venios colectivos propios.

La Oficina Territorial de
Trabajo ha confirmado también
las tardes no laborables duran-
te estas fiestas para el sector del
comercio del metal y la indus-
tria del metal. En este caso, se-
rán las tardes del miércoles 26,
la del jueves 27 y la del viernes
28 de junio las que permane-
cerán cerrados los negocios in-
cluidos en estos sectores du-
rante la semana de festejos.

Entre estos establecimientos
que dichas tardes cerrarán sus
puertas para que los trabajado-
res puedan disfrutar del am-
biente festivo se encuentran,
por ejemplo; joyerías, tiendas
de venta de electrodomésticos,
talleres mecánicos, industria
óptica, concesionarios de auto-
móviles o ferreterías, tal y co-
mo se fija en el convenio de su
sector.



Ana Burrieza

**25 Junio, 2024**

El comité de Mecalux Software rechaza los despidos

P. C., Oviedo

El comité de empresa de la división de software de la multinacional Mecalux (Mecalux Software Solutions), con centro de trabajo en Gijón, denuncia un «goteo continuo de despidos en los últimos meses».

El comité, compuesto por los sindicatos CC OO y UGT, destaca que los despidos afectan a trabajadores de diferentes departamentos y que se producen sin faltas previas. Reclama medidas menos drásticas y amenaza con protestas «contundentes» si prosiguen los despidos.

25 Junio, 2024

Negociación

Trabajo da una semana a CEOE para proponer la reducción de la jornada

GABRIEL UBIETO
Barcelona

El Ministerio de Trabajo reclamó ayer a la patronal que le remita una propuesta por escrito para reducir la jornada laboral antes del lunes de la semana que viene. Si no es así, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, deslizaó que acelerará las negociaciones y optará por remitir al Congreso un acuerdo únicamente con los sindicatos y antes de finalizar el mes de agosto.

El departamento liderado por Yolanda Díaz ha elevado el tono contra de los empresarios y les ha acusado de estar entorpeciendo las conversaciones para dar cumplimiento a uno de los compromisos electorales del Gobierno de coalición. «Tiene que tomarse en serio la negociación», le ha reprochado Pérez Rey a los patronos. La CEOE, a preguntas de este medio, ha declinado realizar declaraciones al respecto.

Ayer, los representantes de Trabajo se reunieron de nuevo con patronal y sindicatos, con el objetivo de debatir el primer borrador que les remitieron hace unos días. Los empresarios no llevaron a la reunión alegaciones por escrito al documento y tanto Trabajo como sindicatos se lo reprochado. «El tiempo se ha acabado», afirmó el vicesecretario general de UGT, Fernando Luján. ■



25 Junio, 2024

El Consejo de Ministros aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios

◆ El acuerdo con los sindicatos contempla un incremento retributivo fijo del 2%, más un 0,5%

AMPARO ESTRADA | MADRID

■ El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año, que se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó hoy el ministro

de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la subida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un incremento adicional del 0,5% por la evolución de los precios y del PIB. Tras la aprobación en Consejo de Ministros, la próxima nómina de julio reflejará la subida. Tanto el Estado como las comunidades autónomas deberán ajustar las retribuciones a este incremento.

El ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde inauguró un curso sobre inteligencia artificial, que no es un problema el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados: «Nunca ha habido problemas para esto. No es ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presump-

taria para abordar este tipo de situaciones», señaló.

Esta subida del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%) se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024. Como el IPCA de 2023 terminó en el 3,3%, la suma alcanza el 8,8%.

Trabajo da un ultimátum a la CEOE para cerrar la reducción de la jornada laboral

AGENCIAS

MADRID. Siete días, hasta el próximo lunes. Es el plazo que el Ministerio de Trabajo dio ayer a las patronales CEOE y Cepyme para que envíen una propuesta por escrito de cara a la reducción de la jornada laboral. Si no lo hace, el Gobierno le advierte que pactará con CC.OO. y UGT la rebaja desde el tope actual de las 40 horas semanales a 38,5 este año y 37,5 en 2025 como recoge su borrador de proyecto de ley.

El número dos de Yolanda Díaz en el ministerio, Joaquín Pérez Rey, avisó a los empresarios de que sus consideraciones no pueden ser muchas porque el Ejecutivo no está dispuesto a ceder en el objetivo de recortar el tiempo de trabajo.

La negociación de esta medida comenzó a inicios de año entre sindicatos y patronal en una mesa bipartita, pero no dio sus frutos. Uno de los principales escollos fue que la CEOE quería que la reducción de jornada se compensara con la posibilidad de aumentar las horas extra, una opción que rechaza Trabajo, que quiere cerrar la reforma este verano.



La 'hucha' de las pensiones, en su nivel más alto en seis años

El Fondo de Reserva podría alcanzar a finales de año los 9.000 millones de euros

MADRID – El Fondo de Reserva de la Seguridad Social alcanzó a 31 de mayo los 7.022 millones de euros, el nivel más alto desde 2018, según datos del Ministerio de Inclusión, que prevé que supere los 9.000 millones al término de este año. El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, avanzó el pasado viernes en la reunión de la Comisión de Seguimiento que la conocida como “hucha de las pensiones” ha recibido este año aportaciones por valor de 1.373 millones de euros, gracias al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).

En 2023 entró en vigor el MEI, una cotización adicional que pasará de forma progresiva de 0,6 a 1,2 puntos en 2029 con carácter finalista para nutrir el fondo de reserva de cara a la jubilación de la denominada generación del *baby boom*, que se refiere a los nacidos en España entre finales de 1950 y mediados de 1970). El objetivo, según apuntó la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, el pasado mes de enero es que el fondo supere los 25.000 millones de euros al final de la legislatura. Según el Ministerio, la buena marcha del empleo, que está haciendo crecer los ingresos por cotizaciones a dos dígitos. La comisión también está compuesta por representantes de los ministerios de Economía y Hacienda, así como de las organizaciones empresariales (CEOE y Cepyme) y de las sindicales (UGT, CCOO, CIG y USO). –NTM



El Gobierno aprueba hoy la subida salarial a los funcionarios con efectos retroactivos

A. ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2% para los funcionarios y empleados públicos prevista para este año. Se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero, según confirmó este lunes el ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá. Más de 3,5 millones de empleados públicos se beneficiarán de la medida. Además de ese 2% de incremento, el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos contempla un aumento adicional del 0,5%. La próxima nómina de julio reflejará el alza. Tanto el Estado como las regiones deberán ajustar las retribuciones a dicho ascenso.

Normalmente esta subida salarial se recoge en los presupuestos y se aplica en las nóminas desde enero. Pero como este año las cuentas públicas están prorrogadas, el Gobierno ha ido retrasando la aprobación del incremento salarial. De hecho, el sindicato CSIF había convocado una manifestación para el 27 de junio con el fin de reclamar el alza.

En todo caso, el ministro de Función Pública señaló en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que no es un problema el hecho de que los presupuestos estén prorrogados «porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones».

La subida anunciada del 2,5% para este año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CC OO y UGT. El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% si la inflación acumulada durante el período 2022-2024 superara el 8%, nivel que ya se ha sobrepasado.



Trabajo da una semana a la CEOE para que haga una propuesta o reducirá la jornada con UGT y CCOO

"El tiempo apremia", advirtió a la patronal el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión de ayer

AGENCIAS MADRID

El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

"Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión", indicó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a los agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el número dos de Yolanda Díaz avisó a CEOE y Cepyme de

que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo.

Sobre esos criterios y elementos, indicó que "no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es rebajar la jornada de manera razonable y escalonada".

A la espera de una respuesta

"Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto", añadió el secretario de Estado de Trabajo.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que "no es posible" que la CEOE no haya realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. "No supone un panorama del que estar orgulloso", agregó.

"El tiempo apremia", aseguró Pérez Rey, que durante su intervención de ayer insistió en que "las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito". Así, el secretario de Estado de trabajo indicó que



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, durante la mesa de negociación para la reducción de la jornada laboral | EP

LOS SINDICATOS SALUDAN EL BORRADOR PERO QUIEREN TRATAR TEMAS ADICIONALES

UGT y CCOO saludan el borrador sobre la reducción de la jornada laboral que Trabajo trasladó a los agentes sociales el viernes pasado, aunque han asegurado que hay que introducir alguna cuestión adicional, y marcan julio como el

mes en que la reducción debe estar "finiquitada". La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, se ha felicitado por el borrador, aunque indicó que necesita de "alguna disposición transitoria". Por su parte, el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján, dijo que la CEOE debe pronunciarse primero sobre si está dispuesta a negociar.

las organizaciones sindicales han trasladado en reiteradas ocasiones cuáles son sus posiciones en esa mesa, mientras que la patronal, por su parte, todavía no se ha pronunciado, "más allá de discutir en bloque la propuesta de reforma o lanzar mensajes

apocalípticos", por lo que urge a la CEOE a que aclare "cuál es la posición" de la patronal sobre la materia.

"Lo único que el Gobierno no contempla, lo único que el Gobierno no puede tolerar y no debe, en ningún caso, propiciar en la

mesa es una estrategia dilatoria. Pongámonos a trabajar", recalcó Pérez Rey.

Preguntado por el ambiente de la mesa de negociación, Pérez Rey ha insistido en que existe una "muy buena relación", ya que la mesa lleva más de cuatro años negociando elementos "cruciales" del mercado de trabajo en España. "Tenemos una magnífica relación", ha expuesto.

Trabajo trasladó la pasada semana a los agentes sociales una propuesta para abordar la reducción de jornada que contempla, entre otras medidas, que los trabajadores con jornada parcial o reducida podrán seguir realizando el mismo número de horas tras la entrada en vigor de la reducción de jornada laboral, percibiendo a cambio un incremento salarial proporcional. ●



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



Zigor handiagoak lanaldia murrizten ez duten enpresei

I. A.

CCOOk eta UGTk ontzat hartu dute lanaldia laburtzeko Espainiako Gobernuak helarazitako zirriborroa, baina testuari aldaketa batzuk egin nahi dizkiotela jakinarazi diote. Bere testuan, Lan Ministerioak proposatu du aurten asteko gehienezko lanaldia 40 ordutik 38,5era jaistea, eta 37,5 ordura, berriz, 2025ean. Araua betetzen ez duten enpresek langile bakoitzeko 10.000 eurorainoko isunak ordaintzea nahi du.

Ostiralean jaso zuten CCOO eta UGT sindikatuak gobernuaren testua, eta atzoko bileran egin zuten lehen balorazioa. Batek zein besteak esan zuten uztaileko itxi nahi dutela gaia. CEOE patronalak ez du negoziazioan parte hartu nahi izan; haren eskaeretako bat —aparteko lanorduak luzatu ahal izatea— baztertu egin du gobernuak, eta ohartarazi dio uztailean 1erako proposamenik egiten ez badio erreforma sindikatuekin soilik negoziatuko duela.

Proposamenak aurrera egiten badu, aldaketa sakonak izango dira orduen erregistroan, gobernuak tresna hori baliatu nahi baitu lanaldia murriztea lortzeko. Duela bost urte sartu zen indarrean lan ordutegien erregistroa, baina orain arte haren kontrola oso lausoa izan da.

Arazo hori gainditzeko, erregistro hori digitala izango da, eta, hartara, sarbidea izango dute langileek eta sindikatuak ez ezik baita lan ikuskaritzak eta Gizarte Segurantzak ere.

Erregistro horretan, agertu beharko da langilea noiz sartu den lanera eta noiz irten den. Asteko 37,5 orduetatik landa egindako ordu guztiak aparteko ordutzat joko dira, eta hala ordaindu beharko dituzte enpresek.

Zirriborroak handitu egiten ditu lanaldia ez betetzeagatik enpresak ordaindu beharreko zigorrak. Lege haustea gertatu den langile bakoitzeko, gutxienez mila euro eta gehienez hamar mila pagatuko dituzte, larritasunaren arabera. ●



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con

La prórroga de los
Presupuestos no será
“un problema” para
afrontar el gasto

prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de 2022 a 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



25 Junio, 2024

La reducción de la jornada laboral supondrá un «coste enorme», según Comercio Jaén

ASCENSIÓN CUBILLO

JAÉN. Comercio Jaén muestra su «preocupación» por los «importantes costes económicos» que la reducción de la jornada laboral va a traer al sector en su formato pequeño y mediano comercio de proximidad. Costes que se producirán, principalmente, «por la necesidad de cubrir las horas reducidas en aquellos puestos donde no es posible compensarlas», indican en una nota.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social se reunió ayer con CC OO, UGT, CEOE y Cepyme para de-

batir sobre el borrador del anteproyecto de ley sobre la reducción de la jornada máxima legal, sin merma salarial, hasta las 38,5 horas semanales en 2024 y hasta las 37,5 horas en 2025.

Comercio Jaén considera que el cauce para negociar estas materias debe plantearse en la negociación colectiva y «no impuestas desde el Gobierno». La organización incide en que el comercio es uno de los sectores donde la presencia física de los trabajadores en el establecimiento es más necesaria, por lo que la reducción de la jornada laboral «puede afectar

de forma decisiva a la productividad y a la capacidad de competir del pequeño y mediano comercio».

Comercio Jaén advierte de que si no se establecen medidas compensatorias, la reducción de la jornada laboral va a suponer también una reducción en el crecimiento del PIB y en la creación de empleo. Además, considera que la medida podría afectar de forma «más intensa» al ámbito rural, provocando el «cierre de comercios».

Por todo ello, se suma a la propuesta de medidas presentadas desde Comercio Andalucía para reducir el impacto de la reducción de jornada, entre las cuales se encuentra «la reducción de cotizaciones sociales, una mayor flexibilidad de la jornada laboral base en su cómputo anual, frente al módulo semanal, permitiendo modificar hasta un 10% de la jornada anual con 5 días de antelación».

Trabajo avisa a la CEOE: o una oferta o recorte de jornada

AGENCIAS

MADRID

■ ■ ■ El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

“Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión”, así lo trasladó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales.

En declaraciones a los medios, el “número dos” de Yolanda Díaz

LA PATRONAL DEBE
TRASLADAR LOS
CRITERIOS DE LOS QUE
DEPENDE UN ACUERDO
PARA REDUCIR EL
TIEMPO DE TRABAJO

avisó a CEOE y Cepyme de que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se convocó para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque indicó que “no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es reducir la jornada de manera razonable y escalonada”.

“Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto”, añadió. Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que “no es posible” que la CEOE no realizase una propuesta por escrito en todo este tiempo. “No supone un panorama del que estar orgulloso”, agregó. ■



Escrivá dice que hoy se aprueba la subida salarial de funcionarios

Santander— El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, ha confirmado que el Consejo de Ministros aprobará mañana martes la subida salarial de los empleados públicos del 2 % para este año y que se cobrará de manera “inmediata” en la próxima nómina.

Los sindicatos UGT y CCOO adelantaron el pasado viernes que la subida salarial de los empleados públicos la aprobará mañana el Consejo de Ministros y que se aplicará con efecto retroactivo desde el 1 de enero.

El ministro, que inauguró un curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander sobre inteligencia artificial, ha dicho, en declaraciones a los periodistas, que la subida salarial de los empleados públicos se cobrará de forma inmediata y que, aunque los presupuestos del Estado estén prorrogados, “hay margen de flexibilidad” para llevar a cabo esta medida. “Nunca ha habido problemas con esto”, aseguró el ministro. **EFE**



La negociación entre los bomberos y el Ayuntamiento enfrenta a los sindicatos

J. ROMERO

VIGO / LA VOZ

El garaje del parque móvil del Ayuntamiento de Vigo fue ayer el inédito escenario de la asamblea informativa de trabajadores del cuerpo de bomberos para valorar la propuesta presentada por el gobierno local para paliar la precariedad de la plantilla. A favor se mostraron los sindicatos mayoritarios en el comité de empresa del Ayuntamiento: CC.OO., SICO y UGT; y en contra, los sindicatos mayoritarios en la propia plantilla de bomberos, CIG y CUT.

Por primera vez, una asamblea de trabajadores no pudo celebrarse en el parque de Teis porque el gobierno local no lo autorizó. La mesa de negociación entre los sindicatos y el gobierno local tiene prevista hoy una reunión.

La CIG y la CUT defienden que la propuesta del Concello está muy lejos de satisfacer sus demandas, que pasan por la ejecución de las ofertas de empleo atrasado correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, por incrementar la plantilla, por aclarar cómo van a disfrutar de las vacaciones que tienen pendientes —el año pasado se pospusieron por decreto, ante la falta de personal, y este año solo se están permitiendo las del 2024—

, por devolver los salarios atrasados desde hace tres años, por equipararse a los ayuntamientos españoles donde los bomberos pertenecen al grupo C1 y por activar un grupo de rescate acuático.

Pleno

Mientras, la falta de efectivos sigue obligando a cerrar cada pocos días el parque de Coruxo, como ocurrió durante todo el fin de semana. Por eso, el PP y el BNG presentaron ayer en el pleno del Ayuntamiento dos mociones que alertaban de que prácticamente ningún día se cumple el número mínimo de bomberos en la ciudad fijado en el 2010 por el gobierno local en 20 al día. El portavoz nacionalista, Xabier Pérez Igrexas, criticó la «manifiesta e insuficiente falla de persoal e de medios» del cuerpo de bomberos de Vigo, lo que no solo limita su capacidad operativa, sino que supone riesgos para los ciudadanos y los profesionales. En la misma línea se expresó el portavoz del PP, Miguel Martín, quien también puso el foco en aquellos profesionales que en ocasiones prestan servicio realizando funciones para las que no están formados. El gobierno local se defendió diciendo que la oposición siembre «alarmas carentes de cualquier rigor».

**SANIDAD** **Contra la precariedad laboral**

Mañana, huelga en los centros de salud y en el hospital

Los sindicatos advierten del cierre de camas y de la falta de profesionales para las vacaciones de verano

DANIEL BAREA | CCOO, UGT, Satse y CSIF han convocado una jornada de huelga en los centros sanitarios de Cádiz la provincia este miércoles, 26 de junio, "ante la situación de precariedad" en la que se encuentra el sector.

Azucena Morales, secretaria provincial de Sanidad de UGT, explica que apunta que los paros se llevarán a cabo entre las 08.00 y las 11.00 horas, y se celebrarán protestas en las puertas del centro de salud de Loreto, a las 08.30 horas, y en el Hospital Puerta del Mar, a las 10.00 horas.

Morales ha advertido de

que "este verano se prevé el colapso en Atención Primaria y las Urgencias, va a ser un verano nefasto, de los peorcitos" porque, denuncia, el plan vacacional del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que contempla el cierre de 154 camas entre los hospitales de Cádiz y San Fernando, no cubre las bajas de sanitarios que se producirán durante la temporada estival.

Además, los sindicatos reclaman el cumplimiento del Acuerdo de Atención Primaria y de Carrera Profesional, la consolidación y el aumento de las plantillas y, finalmente, la actualización y regulación de las notas de corte de la bolsa de empleo del SAS. Morales ha indicado que los paros parciales se mantendrán hasta que la consejera de Salud, Catalina García, atienda las demandas del sector.

La 'hucha' de las pensiones, en su nivel más alto en seis años

El Fondo de Reserva
podría alcanzar a finales
de años los 9.000
millones de euros

MADRID – El Fondo de Reserva de la Seguridad Social alcanzó a 31 de mayo los 7.022 millones de euros, el nivel más alto desde 2018, según datos del Ministerio de Inclusión, que prevé que supere los 9.000 millones al término de este año. El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, avanzó el pasado viernes en la reunión de la Comisión de Seguimiento que la conocida como "hucha de las pensiones" ha recibido este año aportaciones por valor de 1.373 millones de euros, gracias al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).

En 2023 entró en vigor el MEI, una cotización adicional que pasará de forma progresiva de 0,6 a 1,2 puntos en 2029 con carácter finalista para nutrir el fondo de reserva de cara a la jubilación de la denominada generación del *baby boom*, que se refiere a los nacidos en España entre finales de 1950 y mediados de 1970). El objetivo, según apuntó la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, el pasado mes de enero es que el fondo supere los 25.000 millones de euros al final de la legislatura. Según el Ministerio, la buena marcha del empleo, que está haciendo crecer los ingresos por cotizaciones a dos dígitos. La comisión también está compuesta por representantes de los ministerios de Economía y Hacienda, así como de las organizaciones empresariales (CEOE y Cepyme) y de las sindicales (UGT, CCOO, CIG y USO). –NTM



25 Junio, 2024

Europa Press
Madrid

El secretario de Estado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó ayer a la CEOE de que esperarán hasta el próximo lunes 1 de julio para que la patronal eleve una propuesta por escrito a Trabajo sobre la reducción de la jornada laboral o, de lo contrario, pactarán con los sindicatos llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial.

“Si nosotros fuéramos al lunes próximo sin ninguna propuesta alternativa de la patronal, pues tendremos que tomar alguna decisión”. Así lo trasladó Pérez Rey tras la reunión de ayer con UGT, CCOO, CEOE y Cepyme, para negociar el borrador sobre la reducción de la jornada laboral, que el pasado viernes Trabajo remitió a agentes sociales.

Trabajo da siete días a CEOE: o plantea algo por escrito o recortará la jornada con UGT y CCOO

Advierte de que no tolerará estrategias dilatorias

El número dos de Yolanda Díaz avisó a CEOE y Cepyme de que antes de la próxima reunión para avanzar en la reducción de jornada, que se ha convocado para la semana que viene, deben trasladar los criterios y elementos de los que hacen depender un acuerdo para reducir el tiempo de trabajo, aunque indicó que “no pueden ser muchos, porque el documento es muy nítido en cuál es su propósito, que es reba-

jar la jornada de manera razonable y escalonada”.

“Lo que espero, y creo que así harán, es que en el marco del trabajo de CEOE y Cepyme podamos tener alguna respuesta para, en su caso, poder incorporarla y seguir adelante con la tramitación de este proyecto”, añadió.

Al respecto, Pérez Rey subrayó que la reducción de la jornada laboral lleva negociándose desde hace cinco meses, por lo que “no es posible” que la CEOE no haya

realizado una propuesta por escrito en todo este tiempo. “No supone un panorama del que estar orgulloso”, agregó. “El tiempo apremia”, aseguró Pérez Rey, quien insistió en que “las propuestas o las contrapropuestas deben estar maduras y deben ser incorporadas al debate, por escrito”.

Así, indicó que las organizaciones sindicales han trasladado en reiteradas ocasiones cuáles son sus posiciones en esa mesa, mientras que la patronal todavía

no se ha pronunciado, “más allá de discutir en bloque la propuesta de reforma o lanzar mensajes apocalípticos”, por lo que ha urgido a la CEOE a que aclare “cuál es la posición” de la patronal.

La secretaria de Acción Sindical y responsable de Empleo de CCOO, Mari Cruz Vicente, afirmó que las organizaciones empresariales “han enumerado” algunas propuestas, pero “sin concretar lo que quieren en este proceso de negociación”. “Si no hay acuerdo, estaremos con el Gobierno, apoyando esta medida de reducción de jornada, que es necesaria adoptar cuanto antes”, apuntó.

El vicesecretario general de UGT, Fernando Luján, instó también a las patronales a que despejen la “incógnita” de si están dispuestas a negociar una nueva redacción del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se fije expresamente la jornada máxima de 37,5 horas.

25 Junio, 2024

R.L./Europa Press | PALMA

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, ha confirmado que el Consejo de Ministros aprobará este martes la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará «de forma inmediata» y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

Cerca de 80.000 funcionarios de Balears, como publicó este diario en su edición de ayer, siguen con el sueldo congelado desde enero. Todavía no se les ha aplicado el 2,5 % de subida que les corres-

El Gobierno aprobará hoy la subida salarial para funcionarios

ponde, lo que empieza a causar malestar en el colectivo. El motivo de esta congelación es que el Congreso de los Diputados no ha aprobado todavía la ley que ampara la subida de sueldos por lo que el Gobierno llevará al Consejo de Ministros de hoy la aprobación directa de esta medida.

A preguntas de la prensa en Santander, el ministro ha afirmado que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá «un problema» para afrontar el gasto de esta subida salarial.

«Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la se-

gunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones», ha asegurado.

Escrivá se ha pronunciado así a preguntas de la prensa antes de inaugurar el 'XVII Encuentro Interautonómico sobre Protección Jurídica del Paciente. Nuevos bioderechos digitales en salud', que se celebra en la sede de Santander de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Esta subida del 2,5% para este

año es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA. En concreto, el texto del acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.

25 Junio, 2024

Trabajo reclama a la patronal su propuesta para reducir la jornada laboral

El ministerio de Yolanda Díaz acusa a la CEOE de boicotear la negociación

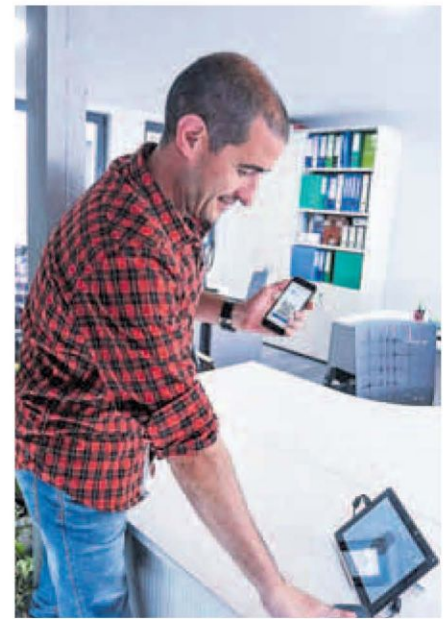
Gabriel Ubieta
Madrid

El Ministerio de Trabajo ha reclamado a la patronal que le remita una propuesta por escrito para reducir la jornada laboral antes del lunes de la semana que viene. Si no es así, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, ha deslizado que acelerará las negociaciones y optará por remitir al Congreso un acuerdo únicamente con los sindicatos y antes de finalizar el mes de agosto.

El departamento liderado por Yolanda Díaz ha elevado el tono contra de los empresarios y les ha acusado de estar entorpeciendo las conversaciones para dar cum-

plimiento a uno de los compromisos electorales del Gobierno de coalición. «Tiene que tomarse en serio la negociación», le ha reprochado Pérez Rey a los patronos. La CEOE, a preguntas de este medio, ha declinado realizar declaraciones al respecto.

Los representantes de Trabajo se reunieron ayer de nuevo con patronal y sindicatos con el objetivo de debatir el primer borrador que les remitieron hace unos días. Los empresarios no han llevado a la reunión alegaciones por escrito al documento y tanto Trabajo como sindicatos se lo han reprochado. «El tiempo se ha acabado», afirmó el vicesecretario general de UGT, Fernando Luján. A Tra-



Un trabajador realiza su control de jornada laboral. | Julián Rus

bajo le urge políticamente acelerar esta reforma y los sindicatos temen que la entrada en vigor real de la norma se dilate. Oficialmente, la intención del Ejecutivo es rebajar la jornada máxima a 38,5 horas semanales ya este año y a 37,5 horas a partir del 1 de enero del que viene. Este segundo salto afectará a ocho de cada 10 asalariados cubiertos por convenio colectivo.

SANIDAD PÚBLICA

La Marea Blanca apoya la huelga sanitaria de mañana

REDACCIÓN | Los sindicatos CCOO, UGT, CSIF Y Satse, todos miembros de la Mesa Sectorial de Sanidad en Andalucía, han convocado una huelga, de 8.00h a 11.00 horas, para mañana, “cansados de los continuos incumplimientos de los acuerdos firmados por parte de la Junta Andalucía”. Esos incumplimientos “están dando lugar a disminución de plantillas y aumento de la precarización del personal y de la atención”. Así lo indica la Marea Blanca de Huelva, que ha anunciado ayer su apoyo y respaldo al paro en la sanidad: “Nos alegra encontrarnos a los sindicatos movilizándose para denunciar el deterioro progresivo que sufre el Sistema Sanitario Público Andaluz, ya que este deterioro es intencionado y necesario, para quienes quieren privatizar nuestra sanidad”. “Las privatizaciones en Andalucía alcanzan límites históricos. Una gran parte de los Presupuestos Sanitarios Públicos en Andalucía terminan en las arcas de las empresas sanitarias privadas. Junto a ello, el adelgazamiento del sector público es más que evidente. Por estos y muchos más motivos, en la Coordinadora Onubense de Marea Blanca hemos decidido apoyar la huelga de tres horas del personal sanitario, que tendrá lugar el día 26 de junio”, anunció.

SOCIEDAD

La Marea de Pensionistas apoya la huelga sanitaria

JEREZ | La Marea de Pensionistas y Jubilados de Jerez apoya la huelga sanitaria que han convocado cuatro de los cinco sindicatos que integran la Mesa Sectorial (Satse, CSIF, CCOO y UGT – todos excepto SMA), que llaman a la paralización de la actividad de 8.00 a 11.00 horas en centros de salud y hospitales públicos de Andalucía.

Desde este colectivo denuncian que la situación de la sanidad pública actual está lejos de ser gratuita y de calidad. “La ciudadanía sufre a diario la catastrófica situación actual de la sanidad pública andaluza, y recordemos que las deficiencias en los sistemas sanitarios pueden llegar a matar”, alertan.

“Es más que evidente que, invirtiendo en sanidad privada, no se resuelve el problema. Nuestra ciudad cuenta con más de 210.000 habitantes más los usuarios de pueblos limítrofes (Trebujena, Sanlúcar, Chipiona), por desdoblamiento del de Villamartín, al cual consideran un gran ambulatorio, estilo La Milagrosa”. Para los jubilados de Jerez, “la solución no pasa por cerrar habitaciones e incluso plantas o unidades, creemos que sería necesario otra Unidad Hospitalaria en nuestra ciudad” y o al menos, reforzar y dotar las infraestructuras existentes con personal sanitario y auxiliar suficiente, con contratos estables y bien retribuidos.



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de los años 2022-2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



EDUCACIÓN

UGT DENUNCIA EL «DESPRECIO» AL PERSONAL DE LA CONCERTADA

El Sector de Enseñanza de la Federación de Serveis Públics de UGT del País Valencià ha denunciado «el absoluto desprecio de la Conselleria de Educación hacia todo el personal de los centros educativos concertados cuyas condiciones laborales no parecen importarle habida cuenta de la negativa a reunirse con las organizaciones sindicales». UGT Serveis Públics lamenta que el pasado viernes se diera por terminado el curso escolar en la mayoría de los centros educativos sin que a lo largo de estos meses la Conselleria de Educación haya abordado ni uno de los asuntos pendientes. / C. A. D.



UGT DENUNCIA
EL «DESPRECIO»
AL PERSONAL DE
LA CONCERTADA



Escrivá confirma que hoy se aprueba la subida a los funcionarios

Agencias SANTANDER

El ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida salarial del 2,5% para los empleados públicos prevista para este año, que se cobrará “de forma inmediata” y con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

En Santander, el ministro afirmó a la prensa que el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados no supondrá “un problema” para afrontar el gasto de esta subida salarial.

“Nunca ha habido problemas para esto. Ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez que hay una subida salarial con

La prórroga de los Presupuestos no será “un problema” para afrontar el gasto

prórroga de Presupuestos de Gobierno. No creo que sea un elemento de preocupación porque existe un margen de flexibilidad presupuestaria para abordar este tipo de situaciones”, dijo. Esta subida del 2,5% es la prevista en el acuerdo que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT, y que contempla un incremento del 2%, más un 0,5% adicional en función de la evolución del IPCA.

El acuerdo contempla un incremento salarial fijo del 2%, a lo que se sumaría otro 0,5% en función de la evolución de los precios. Si la suma de la variación del IPCA de 2022 a 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de esos mismos ejercicios (8%), se aplicará ese incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.



Trabajo da un ultimátum a la CEOE para cerrar la reducción de la jornada laboral

AGENCIAS

MADRID. Siete días, hasta el próximo lunes. Es el plazo que el Ministerio de Trabajo dio ayer a las patronales CEOE y Cepyme para que envíen una propuesta por escrito de cara a la reducción de la jornada laboral. Si no lo hace, el Gobierno le advierte que pactará con CC.OO. y UGT la rebaja desde el tope actual de las 40 horas semanales a 38,5 este año y 37,5 en 2025 como recoge su borrador de proyecto de ley.

El número dos de Yolanda Díaz en el ministerio, Joaquín Pérez Rey, avisó a los empresarios de que sus consideraciones no pueden ser muchas porque el Ejecutivo no está dispuesto a ceder en el objetivo de recortar el tiempo de trabajo.

La negociación de esta medida comenzó a inicios de año entre sindicatos y patronal en una mesa bipartita, pero no dio sus frutos. Uno de los principales escollos fue que la CEOE quería que la reducción de jornada se compensara con la posibilidad de aumentar las horas extra, una opción que rechaza Trabajo, que quiere cerrar la reforma este verano.



Convocada una huelga de 24 horas en la planta de FerroGlobe de Arteixo mañana

REDACCIÓN

A CORUÑA

Las organizaciones sindicales han convocado una huelga de 24 horas en los distintos centros de trabajo del Grupo FerroGlobe (entre ellos el de Arteixo) para mañana miércoles ante la negativa de la compañía de negociar una subida salarial para 2023 y de efectuar un incremento salarial vinculado al IPC. UGT, CIG, CCOO, USO y Sindicato Unitario, que constituyen la mesa negociadora del III Acuerdo Marco de la compañía, han indicado que realizarán un paro de 24 horas en todas las plantas de España del grupo.

Desde UGT FICA critican que, después de 16 reuniones y más de un año y medio de negociación, la dirección sigue “estancada” en la línea de salida, y es que, según informa, la mediación del pasado viernes en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje “volvió a escenificar la postura intransigente que viene manteniendo la dirección”.